

SALUD CONFIRMA TERCERA MUERTE DE MENOR POR DENGUE

EDITORIAL ¿HOMÉRICOS?

INFÓRMATE - INTERACTÚA

LT P. 11



Búscanos en las redes sociales



La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS MIÉRCOLES 15 DE JULIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO L No. 21815 44 PÁGINAS

LPS. 15.00

VIOLENCIA GOLPEA CON FUERZA

Asesinan a balazos a regidor del Partido Nacional en San Ignacio



LT P.35



AMDC Y AMAZON IMPULSAN 15 MIL BECAS GRATUITAS

LT P.9

CAPTURAN A MAESTRO Y REGIDOR POR VIOLAR A UNA MENOR

LT P.37

“HONDURAS NOS UNE”

Gobierno lanza convocatoria para los Desfiles Patrios 2026



LT P.8



MÁS DEPORTES

ESPAÑA LE SACA LA “ROJA” A FRANCIA



A paso redoblado... esas marchas del 15 de septiembre...



Ahorra y gana
Son **L15 MILLONES**
en premios

El Siete7
¡No se detiene!

Abre tu cuenta o incrementa tus ahorros con **L750.00 o más** para participar por premios semanales.

Promoción válida del 1 de julio al 31 de Octubre 2026. Restricciones aplican, para más información visita www.bancodeoccidente.hn





DESAPARECEN DOS JÓVENES EN RÍO PATUCA

RÍO ABAJO, OLANCHO. Dos jóvenes fueron reportados como desaparecidos tras intentar cruzar el río Patuca en el sector de Río Abajo, Olancho, según reporte de prensa. Las lluvias se mantuvieron constantes por tres horas en el departamento este martes, lo que provocó una crecida de ríos y quebradas. Los jóvenes no lograron completar el cruce debido al aumento del caudal. Las autoridades ya activaron los protocolos de búsqueda y rescate.

Copeco había declarado el lunes alerta verde por 72 horas para Gracias a Dios y los municipios de Juticalpa, San Francisco de Becerra, Patuca, Catacamas y Dulce Nombre de Culmí, en Olancho, desde las 8:00 de la noche del lunes 13 de julio, ante el desplazamiento de una onda tropical y una vaguada en altura que favorecen lluvias y actividad eléctrica en el territorio nacional.

Alcaldía anuncia aumento de L68 al pago de la tasa municipal



Zelaya manifestó que la recaudación de la tasa municipal vehicular en la capital hondureña dejará un monto aproximado de 170 millones de lempiras.

El alcalde del Distrito Central, Juan Diego Zelaya, anunció un aumento de 68 lempiras en el pago de la tasa municipal vehicular, producto del 4.2% de inflación acumulada según el IPC.

El edil explicó que «si un capitalino antes pagaba 1,600 lempiras de tasa vehicular, ahora con el nuevo ajuste deberá pagar 1,668 lempiras, un aumento de 68 lempiras equivalente a la inflación del año».

“Es que en la ley dice que el incremento va de acuerdo con la inflación, a menos que la corporación municipal decida otro aumento y, en este caso, la corporación municipal

del Distrito Central no aumentó la tasa”, sino solo incorporó la inflación, agregó.

El alcalde indicó que «es una potestad que tienen las corporaciones municipales de revisar sus tasas; entonces, por eso es lo que ha pasado en otras municipalidades, que los aumentos han sido bastante fuertes».

Zelaya manifestó que la recaudación de la tasa municipal vehicular en la capital hondureña dejará un monto aproximado de 170 millones de lempiras producto de los carros registrados en el Distrito Central.

“Este año hemos gastado ya más

de 130 millones de lempiras en proyectos de infraestructura vial, bacheos, el avance en los túneles, etcétera, y eso se trata de continuar trabajando con los capitalinos de noche para no molestarlos de día”, expresó.

En ese sentido, dijo que estos impuestos sirven para continuar con los diferentes proyectos que están ejecutando en la capital.

Finalmente, sostuvo que la tasa municipal vehicular se usa para los proyectos que solicitan los capitalinos: “Todos los días me piden que vaya a arreglar la calle, que ponga los semáforos, que el paso de nivel”.

24 horas

ROBO DE VEHÍCULOS SUMA 435 DENUNCIAS DURANTE 2026

Cada día que transcurre en Honduras, al menos dos personas se quedan sin vehículo. Según cifras de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), durante 2026 se registraron 435 denuncias por robo de vehículos, entre automóviles y motocicletas, en distintas zonas del país.

De ese total, 282 unidades fueron recuperadas mediante investigaciones y operativos, más del 60% de los casos, mientras que 153 automotores permanecen sin aparecer y las investigaciones continúan abiertas para identificar a los responsables.

Las autoridades reconocen avances en la recuperación de unidades, aunque decenas de propietarios siguen sin respuestas sobre el paradero de sus bienes, muchos de ellos su principal herramienta de trabajo.



EXVICEMINISTRA

Denuncia presunta infiltración criminal en caso Angie Peña

La exviceministra de Seguridad, Julissa Villanueva, lanzó fuertes señalamientos contra la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) al asegurar que existen testimonios, incluidos de testigos protegidos, que sostienen que Angie Peña fue localizada con vida y entregada a esa institución, pero no a sus familiares.

Durante una entrevista en el programa El Personaje, del canal CHTV, la exfuncionaria afirmó que las estructuras investigativas del Estado estarían infiltradas por redes de delincuencia transnacional que habrían operado en

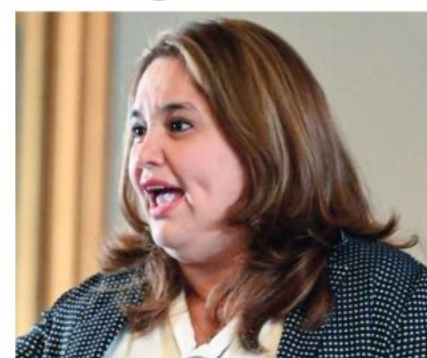
complicidad con agentes para ocultar el paradero de la joven, incluso después de que una recompensa de 500 mil lempiras motivara su supuesta entrega a las autoridades.

Villanueva reiteró su llamado directo a la ATIC para que entregue a la joven a su familia y pidió al fiscal general adjunto, Pablo Reyes Teodorico, revisar el funcionamiento interno de la agencia investigativa, asegurando que la información recabada permitiría identificar a los presuntos responsables.

Tras conocerse las declaraciones, el padre

de Angie, Walter Peña, volvió a exigir respuestas a las autoridades y señaló que la familia continúa sin conocer el paradero de su hija, más de cuatro años después de su desaparición en Roatán.

La exfuncionaria aclaró que parte de la evidencia no será divulgada públicamente para no comprometer el juicio en curso contra un grupo vinculado al caso, previsto para desarrollarse entre el 7 y el 14 de septiembre, aunque advirtió que las investigaciones podrían extenderse hacia funcionarios públicos.



Paga mejor tu matrícula vehicular *con tus tarjetas de crédito*



Sé uno de nuestros
ganadores mensuales de:



**Borra
Matrículas**



**Bonos de
Combustible**

Extra e Intrafinanciamiento

0% de
interés

Pago hasta 12 meses,
en nuestras agencias
a nivel nacional*

**Realízalo través
de los canales:**



**Interbanca
App Ficohsa**



Agencias



**Ejecutivo
de negocios**

Imprima su boleta en la agencia más cercana **24 horas** después de haber realizado su pago en línea.

Terminación de placa

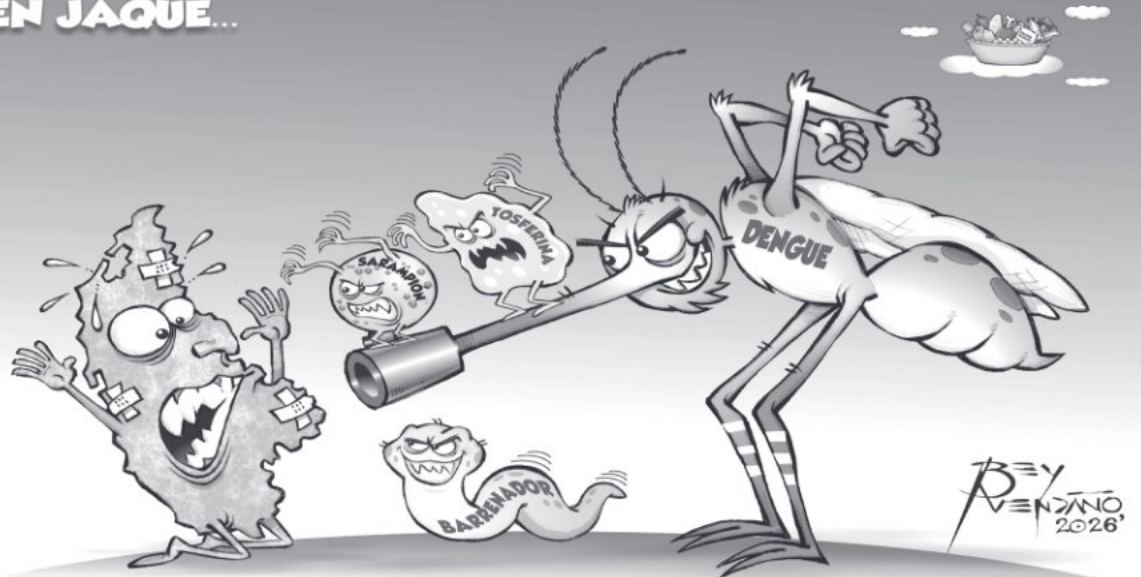
0-1

Julio

Restricciones aplican. Promoción válida del 1 de julio al 31 de diciembre de 2026. Participan
tarjetahabientes activos que paguen su matrícula vehicular con Tarjetas de Crédito Ficohsa
Intrafinanciamiento, Extrafinanciamiento, se otorgarán 12 borra saldos de matrícula de hasta
L10,000 y 12 bonos de combustible de L5,000. *Financiamientos sujetos a aprobación. No participan
tarjetas Pymes, Empresariales ni Corporativas. Para mayor información ingresa a www.ficohsa.hn

Ficohsa

EN JAQUE...



¡Basta ya! La energía de Honduras no puede seguir siendo moneda de negociación política

Gral.(r) Manuel E. Cáceres ➡



Mientras el pueblo paga recibos cada vez más caros y soporta un servicio deficiente, algunos diputados parecen seguir jugando a la vieja política. La energía no es propiedad de los partidos. Es una necesidad del pueblo hondureño.

El pueblo hondureño está cansado.

Cansado de los apagones, del mal servicio y de abrir cada mes el recibo de energía con el temor de encontrar otro golpe al bolsillo.

Desde julio entró en vigor un nuevo aumento promedio del 12.48% en la tarifa eléctrica. El costo promedio pasó de L5.32 a L5.98 por kilovatio-hora, y esto ocurre después de otros ajustes aplicados durante 2026.

En pocas palabras: el pueblo paga más por un servicio que continúa dejando mucho que desear.

¡Ya estuvo bueno!

Durante décadas, la ENEE ha sido sinónimo de pérdidas multimillonarias, politización, fraude eléctrico, deficiencias administrativas y promesas incumplidas. Cambian gobiernos, cambian gerentes y cambian diputados, pero la factura siempre termina en las mismas manos: las del pueblo.

Hoy el Congreso Nacional tiene pendiente una reforma al subsector eléctrico que pretende reorganizar áreas fundamentales como generación, transmisión, distribución y comercialización, donde nuevamente aparece la política.

La bancada del Partido Liberal ha condicionado su respaldo a la incorporación de garantías y modificaciones al proyecto. Algunas pueden ser razonables. Nadie sensato puede apoyar una privatización disfrazada ni permitir que los derechos laborales sean atropellados.

Pero el pueblo tiene derecho a preguntar: ¿se está defendiendo realmente al ciudadano o estamos nuevamente frente al viejo juego de utilizar los votos como instrumento de presión y negociación política? Porque ese cuento ya lo conocemos.

Cuando los votos de una bancada son necesarios aparecen reuniones, condiciones, contrapropuestas y cálculos partidarios.

Mientras ellos negocian, el pueblo paga.

Mientras ellos discuten posiciones políticas, el pueblo soporta apagones.

Mientras ellos miden cuánto gana o pierde su partido, miles de familias hacen cuentas para decidir qué factura pagar primero.

¡Basta ya de las mismas mañas!

Los diputados liberales, y los 128 diputados del Congreso Nacional, deben recordar algo elemental: el soberano es el pueblo.

No son dueños de la curul.

No son dueños de los votos que representan.

Y mucho menos son dueños del futuro energético de Honduras.

Si la reforma tiene errores, que los señalen públicamente.

Si existen artículos que pueden abrir las puertas a una privatización disfrazada, que los identifiquen uno por uno.

Si hay intereses económicos detrás del proyecto, que los denuncien con nombres y pruebas.

Pero que nadie convierta el sufrimiento de millones de hondureños en otra partida de póker político. El pueblo está harto de diputados que durante las campañas llegan a barrios, colonias y aldeas, abrazan a la gente, prometen defenderla y, una vez sentados en el Congreso, parecen escuchar primero al partido y después al ciudadano.

Eso debe terminar.

Y hay algo que muchos políticos parecen olvidar: el pueblo también tiene memoria.

Dentro de algunos años regresarán las caravanas, los discursos y las promesas. Volverán a pedir el voto.

Entonces el ciudadano tendrá derecho a preguntar: ¿dónde estaba usted cuando Honduras necesitaba resolver su crisis energética?

Recuerden, el voto también castiga.

Y negarles el voto a quienes antepusieron intereses personales o partidarios al bienestar nacional es una herramienta legítima del soberano.

La reforma eléctrica debe discutirse con transparencia, responsabilidad y controles claros. Debe impedir cualquier privatización disfrazada, garantizar dirección técnica, combatir las pérdidas y el fraude, cobrar a los grandes morosos y establecer metas públicas de resultados.

Pero debe resolverse pensando en Honduras. La energía eléctrica no puede seguir siendo rehén de los partidos políticos.

Señores diputados: el pueblo ya pagó demasiado por décadas de incapacidad, errores y malas decisiones. Hoy pagamos una tarifa 12.48 % más alta.

¿Y todavía pretenden que espere mientras ustedes juegan a la política?

¡BASTA YA! Recuerden quién los llevó al Congreso.

Recuerden quién paga los recibos.

Y recuerden algo todavía más importante:

El pueblo que los puso en esas curules también puede sacarlos de ellas con el poder del voto.

La indisciplina escolar



➡ Mario E. Fumero

Una de las características de nuestra sociedad es la pérdida del respeto y del concepto de autoridad dentro de la estructura familiar. No cabe duda de que, en los últimos cuarenta años, ha habido un deterioro acelerado de la autoridad de los padres sobre los hijos. Como consecuencia, ha aumentado el irrespeto de los hijos hacia sus padres y, por ende, hacia toda autoridad secundaria, como la que representan los maestros en los centros educativos.

Recientemente se dio el caso de una maestra que, en un momento de ira, actuó incorrectamente con una alumna, hecho que se convirtió en un fenómeno viral en las redes sociales. Sin embargo, poco se ha difundido en los medios de comunicación sobre los numerosos casos en que algunos alumnos han amenazado a maestros o los han chantajeado para que les aprueben exámenes que habían reprobado. También se han registrado agresiones físicas y verbales contra docentes. No cabe duda de que uno de los mayores problemas que enfrentan hoy los educadores es la pérdida de autoridad y el irrespeto de muchos alumnos, quienes, en algunos casos, actúan sin límites ni consecuencias.

¿Por qué los padres han perdido el control de sus hijos y por qué los maestros enfrentan este creciente irrespeto? Existen diversos factores, pero dos sobresalen. El primero es el aumento de los hogares disfuncionales, donde la ausencia del padre o de la madre coloca al menor en una situación de mayor vulnerabilidad frente a las influencias negativas del entorno. El segundo es el énfasis desproporcionado que, según algunos críticos, se ha dado a los derechos de los menores sin promover, con igual fuerza, sus deberes y responsabilidades.

Honduras ha suscrito la **Convención sobre los Derechos del Niño**, promovida por UNICEF, la cual reconoce diversos derechos para la niñez. Algunos consideran que determinadas interpretaciones de estos derechos han limitado la autoridad de los padres para ejercer disciplina y orientación sobre sus hijos.

Permítanme ilustrarlo con un ejemplo. En una ocasión, un hermano de la iglesia me pidió consejo respecto a su hijo de quince años, quien había reprobado una materia por negarse a estudiar. El padre decidió no permitirle salir durante el fin de semana para que dedicara ese tiempo a prepararse. El muchacho respondió que, si le impedía salir, lo denunciaría ante la Fiscalía por violar su derecho a la libre circulación y asociación.

En 1999, el fallecido alcalde de Tegucigalpa, el doctor Castellanos, emitió una ordenanza municipal que prohibía a los menores de dieciocho años circular después de las nueve de la noche, salvo que estuvieran acompañados por un adulto. Poco tiempo después, la medida fue revocada tras cuestionamientos de organismos defensores de los derechos humanos, que consideraban que restringía la libre circulación de los menores.

Otra experiencia similar ocurrió cuando la entonces primera dama, Aguas Ocaña de Maduro, impulsó un programa para recoger a niños en situación de calle que inhalaban pegamento, con el propósito de trasladarlos a hogares de rehabilitación. Según mi percepción de aquellos hechos, surgieron objeciones legales relacionadas con la necesidad de respetar determinados procedimientos y derechos de los menores, lo que dificultó la ejecución de esa iniciativa.

Actualmente, muchos centros educativos de Honduras, especialmente algunos del sistema público, enfrentan graves problemas de disciplina, violencia, consumo y venta de drogas, así como el reclutamiento por parte de pandillas. Todo ello afecta seriamente el ambiente de aprendizaje y debilita la autoridad de los docentes.

¿Qué diferencia con los centros educativos de El Salvador, donde se exige a los alumnos asistir correctamente uniformados, expresarse con respeto y mantener una conducta disciplinada hacia sus maestros? Allí se ha procurado recuperar una autoridad que en muchos lugares se había perdido.

¿Habrá esperanza para que Honduras devuelva a los maestros el respeto y la autoridad que tenían hace cuarenta años? ¿Dónde quedaron los actos cívicos y el respeto hacia los docentes que caracterizaban las décadas de los sesenta y setenta? ¿En qué ha fallado el Estado frente a la problemática de la niñez y la adolescencia?

Lo ocurrido recientemente con una maestra no es un hecho aislado; constituye una muestra de la profunda crisis de disciplina, respeto y autoridad que atraviesan muchos de nuestros centros educativos. Recuperar esos valores es una responsabilidad compartida entre la familia, la escuela, la sociedad y el Estado. Solo así podremos formar ciudadanos responsables y construir una nación más ordenada y respetuosa.

marioeduardofumero@gmail.com
www.contralaapostasia.com

EDITORIAL ➡

¿HOMÉRICOS?



EL Sisimite recostado sobre un pino, descendiente de Matusalén: -¿Y ahora qué otra historia querés escuchar?

Winston meditando: -¿Qué te parecería un paralelo de la historia de David con la de Néstor y Ereutalión, ya que ambas permiten ver cómo Dios escribe la historia de la salvación con un ritmo muy distinto al de los hombres? -El ejército israelita temblaba, ya que veía a Goliat, como el gigante de 3 metros con armadura de bronce. Una amenaza medida con la vara de la lógica humana (tamaño, fuerza, experiencia). Pero el corazón de David funcionaba bajo inspiración distinta. David no veía a un gigante imbatible; veía a un “incircunciso” (alguien fuera del pacto divino) que se atrevía a desafiar al “Dios de los ejércitos de Israel”. Y si bien David sentía certeza de su propia habilidad con la honda, su confianza era en la fidelidad de Dios: “Jehová, que me ha librado de las garras del león y del oso, me librará también de este filisteo”.

-“Dios valora su corazón de fe y convicción. Dios no busca guerreros perfectos, busca personas que, en su pequeñez, confíen plenamente en su grandeza”. Y efectivamente recordando los cantos homéricos de la Ilíada, “el anciano Néstor rememora su juventud”. “El gigante Ereutalión, armado con la armadura del rey Areítoo, aterrorizaba a los pilios”. “Era el más joven y frágil, y nadie se atrevía. Néstor se ofreció y, con la ayuda de la diosa Atenea, lo derribó de un lanzazo”. Pero, hay --corrige Winston-- una diferencia del cielo a la tierra que separa la historia de la fe de la mitología: “Néstor busca su areté (excelencia y gloria personal)”. “Su hazaña es un orgullo para su linaje, una muestra de valentía humana asistida por los dioses caprichosos”. “David, en cambio, busca la gloria de Dios. No pelea por su prestigio, sino para que “toda la tierra sepa que hay Dios en Israel”. -Sí tenés razón admite el Sisimite: Mientras la épica griega eleva al hombre, la épica bíblica humilla al gigante para exaltar a Dios. Dios no se impresiona por la fuerza de David, sino porque el corazón de David está entregado al propósito divino”. -Y acordate, señala Winston, tras vencer a Goliat, “Dios sigue impresionándose por ese corazón, pero ahora lo pone a

prueba durante años de persecución”. “David es ungido, pero no sube al trono de inmediato. Pasa años huyendo de Saúl por cuevas y desiertos”. “David tiene la oportunidad de matar a Saúl en la cueva (1 Samuel 24) y en el campamento (1 Samuel 26)”. “Sus hombres le dicen: “¡Hoy te ha entregado Dios a tu enemigo!”. Pero “el corazón de David responde con una nobleza que sorprende sin tocar al ungido de Jehová”. “No acelera los tiempos de Dios, --como quienes quieren, sin lucha, sin merecimiento, sin obras, sin identidad con nada, que las cosas les caigan sin costo alguno del cielo-- ni toma la justicia por su mano; escoge ser perseguido injustamente antes que pecar contra Dios”. Dios ve “un corazón que prefiere la santidad antes que la venganza y el poder fácil”.

-Ahora, --interrumpe el Sisimite-- ¿qué hereda Jesús de todo esto? -No hereda un trono terrenal de piedra, ni la espada de David, sino el mismo “corazón profundo” de su antepasado, solo que matizado. Los evangelios (Mateo 21 y Juan 12): Jesús encuentra un “pollino atado” (con su jáquima). La profecía de Zacarías 9:9 dice: “He aquí tu rey viene a ti, montado en un asno, en un pollino hijo de asna”. -¿Qué simboliza? “En el mundo antiguo, el caballo era símbolo de guerra (como los carros de Goliat o de faraón)”. “El burro un símbolo de paz, humildad y carga. Jesús toma las riendas de ese pollino para mostrar que su reino se guía por la mansedumbre”. “Es la antítesis del guerrero griego. Mientras Néstor y los héroes homéricos buscan la gloria en la sangre del enemigo, Jesús busca la gloria derramando su propia sangre por el enemigo”. “Dios le prometió a David un trono eterno. Jesús no llega a Jerusalén a reclamar ese trono con espada, llega montado en su burro tomado de la jáquima, porque el corazón profundo de Dios siempre ha sido la redención a través del servicio, no la conquista a través de la fuerza bruta”. (Antinomia a la farsa “yoísta” de políticos errabundos, culpando a otros de su fracaso y sus pecados). “A lo largo de la vida, Dios busca imágenes suyas que reflejen su carácter. David reflejó la fe en medio del gigante; Jesús reflejó la obediencia perfecta en medio de la cruz”.

LT

La ENEE y los demonios de la privatización

LETRAS LIBERTARIAS

Héctor A. Martínez ➡

(Sociólogo)



Privatización es una palabra tabú que los políticos de izquierdas y de derechas han transformado en un símbolo populista. Su connotación divide a millones en todo el mundo, principalmente en América Latina, donde la propaganda izquierdista ha esparcido la idea de que transferir activos del Estado al sector privado equivale a despojar al pueblo de su soberanía. En otras palabras, el discurso ha desplazado el debate sobre la eficiencia al plano meramente moral.

Los sectores de derecha, por su parte, no han querido defender con hidalguía las razones por las que se debe privatizar una empresa o un servicio estatal. Al contrario: prefieren ocultarse debido a los antecedentes que giran en torno a los hechos. No siempre el traspaso de un patrimonio público al sector privado se ha producido en condiciones de transparencia. En la historia reciente de América Latina, hemos sido testigos de cómo los bienes han sido concedidos a grupos económicos vinculados a los gobiernos, desnaturalizando con ello la razón de ser de la privatización. De ahí la mala fama.

Pero las cosas hay que saberlas explicar. ¿Por qué debería privatizarse una empresa estatal? Primero, porque cuando el Estado actúa de empresario, deja de ser un árbitro imparcial y adquiere ventajas que distorsionan el funcionamiento del mercado. No puede evitar la tentación de otorgarse privilegios regulatorios aprovechado el poder. Al convertirse en árbitro y jugador, una compañía pública expulsa a sus competidores y acaba monopolizando el espacio competitivo. Segundo: En un ambiente político donde impera la corrupción, las empresas del Estado que resultan rentables pronto se convierten en una fuente inagotable de recursos para otras actividades que no tienen nada que ver con su giro. De esta manera se socava su solidez financiera hasta que se vuelven empresas deficitarias que representan un alto costo de mantenimiento. ¿No es esta una razón poderosa para privatizarlas?

La consigna de “¡No a la privatización!”, que venimos escuchando desde finales del siglo pasado, ha reaparecido en el ambiente nacional. Al anunciar las reformas energéticas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) debido a las pérdidas técnicas y comerciales, el gobierno actual y el gremio empresarial han negado que la reestructuración se trate de una verdadera privatización ante las críticas de los sectores en oposición que aprovechan la coyuntura para ganar respaldo político. El problema es el mismo de siempre: las cosas no se explican con claridad porque escasea el coraje para decir verdades impopulares. De ahí la suspicacia de la gente de que los precios aumenten, que se produzcan despídidos masivos o se sustituyan monopolios públicos por privados.

Ignoramos si la reestructuración de la ENEE funcionará. Si el Estado interviene en las decisiones estratégicas, nada impedirá que la empresa vuelva a ser utilizada para cumplir otros objetivos ajenos a su misión o que sus cargos más estratégicos se distribuyan con criterios políticos antes que técnicos.

El problema con la estatal eléctrica no es si se privatizará o no, sino aclarar preguntas fundamentales: ¿la reestructuración eliminará la intervención del Estado en las altas decisiones gerenciales? ¿Habrá competencia auténtica o solo contratos para los amigos? ¿La regulación garantizará la libre competencia?

Porque, si el Estado continúa controlando la conducción de la empresa sin corregir las distorsiones estructurales, entonces tendremos más de lo mismo: más ineficiencia y pérdidas que deberá asumir ese pueblo que desconfía de la privatización, pero detesta la pésima calidad del servicio.

El tamaño de nuestro mundo

Lilivette Bandy Saba ➡



Hace unos días me encontré con una amiga a la que no veía desde hacía varios años. Hablamos de la familia, del tiempo, de los hijos, de esas cosas que solemos decir cuando el reloj nos recuerda que debemos seguir caminando.

Antes de despedirnos le pregunté:

—¿Cómo estás?

—Bien —respondió con una sonrisa amable.

Había algo en su mirada que no coincidía con aquella respuesta. Entonces insistí.

—No... ¿cómo estás de verdad?

Guardó silencio unos segundos. Después dijo algo que no he podido olvidar.

—Qué buena pregunta...

Esa noche comprendí que, a veces, no es que las personas oculten lo que sienten. Es que hace tanto tiempo que nadie se los pregunta de verdad que ya no saben cómo responder.

Y quizá ocurre algo todavía más profundo. Tal vez hemos ido perdiendo las palabras necesarias para entendernos.

Vivimos en la época de la comunicación permanente. Nunca habíamos escrito tantos mensajes, enviado tantos audios ni reaccionado a tantas publicaciones.

Sin embargo, pocas veces habíamos hablado con un vocabulario tan pequeño sobre aquello que sucede dentro de nosotros.

Todo es "increíble", "terrible", "bien", "mal" o "estresados".

Con unas cuantas palabras intentamos describir un universo entero. Y un universo nunca cabe en cuatro palabras.

Las palabras no solo sirven para expresar lo que pensamos. También construyen la manera en que pensamos.

Un niño que aprende la palabra "gratitud" empieza poco a poco a reconocerla. Quien descubre el significado de la integridad comienza a verla donde antes pasaba inadvertida. Y quien aprende que la nostalgia no es lo mismo que la tristeza, ni la melancolía lo mismo que la desesperanza, empieza también a conocerse mejor.

Cada palabra nueva es una ventana. Y cada ventana amplía el paisaje.

Con los años descubrí que muchas veces respondemos "estoy bien" porque no encontramos una palabra más precisa. No siempre estamos tristes, ni felices, ni enojados. A veces estamos inquietos, desilusionados, confundidos o simplemente desbordados. Hasta que aprendemos a nombrarlo, todo parece formar parte de un mismo ruido interior.

Encontrar la palabra exacta no hace desaparecer lo que sentimos. Pero deja de convertirlo en algo desconocido.

Comprender no siempre cura. Pero casi siempre alivia.

Quizá por eso la psicología moderna insiste en que cuanto mayor es nuestro vocabulario emocional, mejor somos capaces de regular nuestras emociones. No

porque las palabras cambien la realidad, sino porque cambian nuestra relación con ella.

Nombrar algo es empezar a verlo. Y ver algo con claridad es el primer paso para transformarlo.

Con las palabras ocurre algo parecido. No cambian la realidad; cambian nuestra capacidad para percibirla. Nos enseñan a descubrir matices donde antes solo había confusión.

Quizá por eso discutimos tanto.

Porque llamamos con la misma palabra cosas completamente distintas. Confundimos decepción con rechazo. Incertidumbre con miedo. Soledad con abandono. Y terminamos creyendo que todo es lo mismo.

Vivimos además en una época que premia las respuestas rápidas. Ya casi nadie duda. Todos sentencian. Ya casi nadie escucha. Todos responden. Todo debe caber en un titular, en un video de treinta segundos o en una publicación que desaparece al deslizar un dedo.

Pero las personas nunca han sido simples.

Entre el amor y el odio existen cientos de sentimientos. Entre el éxito y el fracaso viven miles de historias. Y entre el blanco y el negro hay una inmensa gama de grises que solo descubren quienes conservan la paciencia para pensar... y las palabras para nombrarlos.

Quizá por eso leer sigue siendo uno de los actos más revolucionarios de nuestro tiempo.

Cada libro no solo nos enseña palabras nuevas. Nos regala formas nuevas de mirar la realidad.

Antes admiraba a las personas que poseían un gran vocabulario. Hoy creo que lo verdaderamente admirable no es hablar con palabras difíciles, sino encontrar la palabra exacta para comprender lo que estamos viviendo.

Porque muchas veces no sentimos primero y después encontramos la palabra. Ocurre justamente al revés. Es cuando encontramos la palabra que, por fin, entendemos lo que sentimos.

Días después mi amiga volvió a llamarme. Me dijo que aquella pregunta la había acompañado toda la semana. Descubrió que llevaba meses respondiendo "bien" por costumbre, cuando en realidad vivía preocupada. Nunca se había detenido a nombrarlo. Y al hacerlo, sintió que el peso seguía ahí, pero ya no era un peso sin rostro.

Colgué el teléfono pensando que, a veces, una sola pregunta puede cambiar una conversación. Pero una sola palabra puede cambiar la manera en que una persona comprende su propia vida.

Porque el tamaño de nuestro mundo nunca ha dependido de los lugares que visitamos. Depende de nuestra capacidad para percibir la realidad.

Y esa capacidad crece cada vez que encontramos una palabra que ilumina un rincón de la experiencia humana que antes permanecía en la oscuridad.

Al final, cada palabra nueva no solo amplía nuestro vocabulario. Amplía también el mundo en el que podemos vivir.

lilivette_bandy@hotmail.com

Taiwán-Honduras: ¿un nuevo comienzo diplomático?

➡ Guillermo Fiallos A.



Mercadólogo, Periodista,
Abogado, Pedagogo, Teólogo
y Coach Profesional

Cuando el gobierno hondureño anterior decidió romper relaciones diplomáticas con la República de Taiwán, a lo mejor ni siquiera meditó en las consecuencias económicas y de cooperación que ese paso trascendental traería al país.

La decisión ya estaba concebida desde antes de comenzar el período gubernamental de la refundación. Los argumentos de las decenas de jóvenes becarios y las exportaciones de camarones desde Choluteca no desfilaron, previamente, por la mente de los ilustres, quienes decidieron tirar por la borda más de ocho décadas de relaciones bilaterales; a través de las cuales el gran beneficiado fue Honduras.

En marzo de 2023, publiqué en esta misma columna un artículo titulado "Ingratitud y deshonor"; en el cual mostraba mi pensar por la forma cómo el gobierno de turno había decidido lanzarse a los brazos de China continental y abofetear de la forma más inaudita, a ese aliado por décadas que había sido Taiwán.

No solo molestó la forma en la que se materializó esa ruptura —precedida de reclamos de extorsión internacional de autoridades taiwanesas de primer nivel hacia la autoridad hondureña de aquel entonces—; sino también, por el trato infame que se proporcionó a los diplomáticos de esa pequeña nación insular asiática. Prácticamente se les echó como a vulgares delincuentes y se les dio ultimátum desproporcionado para que abandonaran Honduras.

La vergüenza que experimentamos los hondureños ante ese proceder grotesco hacia una nación que no una, sino docenas de veces, nos auxilió con infraestructura, tecnología, alimentos, cooperación de diversa índole, etc., nos indignó pues se solidificó la sensación de que quienes movían los hilos de las relaciones internacionales; parecían saber más de selva, montes y barrancos que de protocolo y cortesía. Prácticamente, aplicaron su bagaje troglodita y no utilizaron el comportamiento diplomático necesario, sino que, trataron todo al estilo Tarzán —el Rey de los Monos—; manejando las delicadas circunstancias por medio de lianas y bejucos.

El tiempo ha seguido su marcha y ahora hay un nuevo gobierno con orientación ideológica opuesta al anterior. En estas últimas semanas, ha surgido la inquietud si la nación volverá a restablecer los lazos diplomáticos con Taiwán. Para ello, tendría —forzosamente— que romper relaciones con China.

Esta es una decisión muy complicada y que no solo depende de un acto de buena voluntad; pues no se sabe de los alcances y negociaciones cuando se instauraron relaciones con China. El lenguaje y las veredas diplomáticas son muy intrincadas. Como muy bien lo define el periodista y analista colombiano internacional de CNN, Juan Carlos López, en diplomacia no es lo mismo lo que se expresa en público, que lo que se dice y hace en privado.

A estas alturas en las que nos encontramos, es imperativo meditar si ese paso dado ha sido de beneficio o no para Honduras. Existen métricas para saber si fue un gran acierto o un error histórico que nos pasará factura.

Es importante escuchar las diferentes voces que se vieron afectadas con aquella decisión. Desde camarones, pasando por estudiantes becarios y otros que ya no pudieron optar a estudiar por allá. Asimismo, hay que dimensionar ese Tratado de Libre Comercio que no se termina de firmar, pues ni la autoridad hondureña precedente entusiasta de Pekín —que fue recibida con la melodía Sopa de Caracol en versión oriental, lo que ilusionó, cándidamente a muchos—, lo quiso convertir en Ley por las asimetrías que existen en el mismo.

Independientemente, si este gobierno decide restaurar relaciones diplomáticas con Taiwán o no; hay una deuda histórica que es un asunto de honor y ética, que se debe llevar a cabo hacia aquella nación y pueblo hermano, que nos tendió la mano por casi un siglo cuando estábamos en momentos de abundancia e, igualmente, de desgracia.

La forma en la que cortamos relaciones en el 2023, fue degradante y despreciable. Por tanto, este gobierno debe ofrecer disculpas por todo aquel escenario plagado de ignominia e implacable traición; cometido por unos advenedizos compatriotas, quienes juraban que, con esa acción, representaban el sentir y pensar de todo un pueblo. ¡Nada más alejado de la verdad!

circulante.fiallos@gmail.com

La obra invisible

—¿Dónde está la obra que anunciaron?

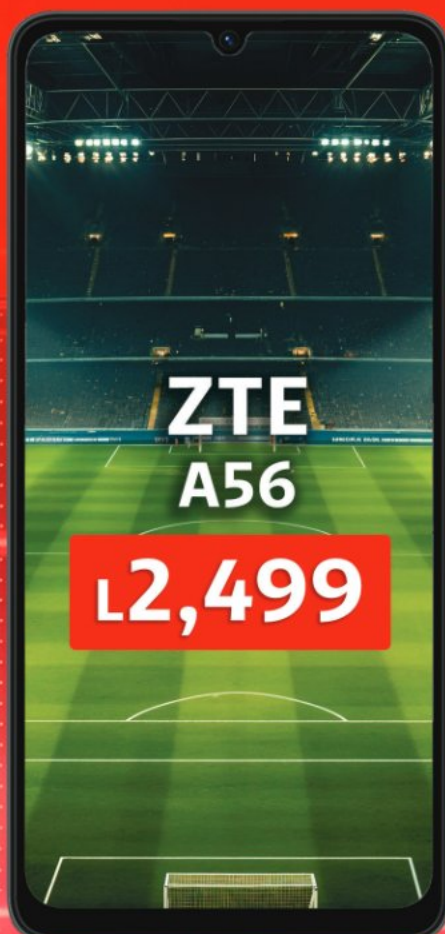
—En fase conceptual.

—¿Y eso qué significa?

—Que todavía se ve mejor en los discursos que en el terreno.



JUGÁ DE TITULAR CON UN SMARTPHONE



15 GB



ILIMITADOS

INCLUIDO



ADQUIRÍ EL TUYO EN TU PUNTO DE VENTA
MÁS CERCANO CON EL INTERNET MÓVIL MÁS RÁPIDO

www.claro.com.hn
Restricciones aplican. Vigencia de 15 días.

Claro que sí



Foto: HCH

El Gobierno y la Secretaría de Educación reafirmaron su compromiso de promover el civismo.

BAJO EL LEMA “HONDURAS NOS UNE”

Gobierno lanza convocatoria para los Desfiles Patrios 2026

En el marco de la conmemoración de los 205 años de Independencia Patria, el Gobierno del Presidente Nasry Asfura, a través del Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) lanzó en Casa Presidencial, la convocatoria para los Desfiles Patrios 2026 bajo el lema “Honduras Nos Une”, con lo que busca fortalecer los valores cívicos, la identidad nacional y la participación ciudadana durante las fiestas patrias de este año.

En ese sentido, el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) integrado por la Secretaría de Educación, las Fuerzas Armadas de Honduras, la Policía Nacional y otras instituciones del Estado, abrió oficialmente la convocatoria para que los centros educativos del país participen en los Desfiles Patrios del próximo 15 de Septiembre.

“La Secretaría de Educación, junto con las instituciones que forman parte del Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP), anuncia que queda oficialmente abierta la convocatoria para que los centros educativos del país participen en los Desfiles Patrios 2026, con los que celebraremos 205 años de independencia de nuestra patria”, explicó la ministra de Educación, Ivette Arely Argueta.

“Este será un proceso transparente



La organización estará a cargo de la Secretaría de Educación y del COCIP de cada departamento.



La Secretaría de Educación habilitará un proceso de inscripción en línea, abierto, transparente y en igualdad de condiciones para todos los centros.

y objetivo, basado en el acuerdo ministerial 0754-SE-2019, garantizando igualdad de oportunidades para todas las instituciones educativas que cumplan con los requisitos establecidos”, refirió la funcionaria.

CONVOCATORIA A INSCRIPCIONES

Por otra parte, la Secretaría de Educación habilitará un proceso de inscripción en línea, abierto, transparente y en igualdad de condiciones para todos los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales.

La participación será voluntaria, y únicamente los primeros 60 centros educativos que completen su inscripción y acrediten el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normativa vigente serán seleccionados para participar en los desfiles que culminarán en el estadio Nacional “Chelato Uclés”.

Como parte del proceso, se pondrá a disposición de los centros educativos un código QR o enlace digital para remitir la documentación requerida y verificar el cumplimiento de los lineamientos contemplados en el reglamento general para la organización y desarrollo de los desfiles patrios.

La organización estará a cargo de la Secretaría de Educación y del



zoom

DATOS

-Organización: A cargo de la Secretaría de Educación y el COCIP, con apoyo de las direcciones educativas del país.

-Participación voluntaria: Cada centro educativo decidirá libremente si participa.

-Inscripción digital: El registro será en línea, transparente y abierto para todos los centros educativos.

-60 cupos disponibles: Participarán los primeros 60 centros educativos que completen su inscripción y cumplan los requisitos.

-Envío de documentos: La documentación se remitirá mediante un código QR o enlace digital para su validación.

El Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) es la institución de Honduras liderada por la Secretaría de Educación, encargada de planificar, coordinar y ejecutar los actos cívicos y celebraciones patrias a nivel nacional.

Está conformado por representantes de diversas secretarías de Estado y el sector privado. Para las actividades cívicas y festividades patrias, el COCIP organiza y articula diversas comisiones enfocadas en fortalecer la identidad nacional, el respeto a los símbolos patrios y el fervor cívico en los centros educativos y la comunidad en general.

Además, se enfoca en el desarrollo de programas a mediano plazo y la promoción de valores cívicos en la niñez y juventud.

COCIP de cada departamento, en coordinación con las direcciones departamentales, distritales y municipales de Educación.

Asimismo, las Fuerzas Armadas de Honduras y la Policía Nacional garantizarán la seguridad, el orden y el desarrollo adecuado de las actividades cívicas en el estadio Nacional, escenario que, como cada año, será el punto de encuentro para rendir homenaje a la patria y a los héroes de la independencia.

Con el lema “Educando construimos el país que necesitamos”, el Gobierno del Presidente Nasry Asfura y la Secretaría de Educación reafirmaron su compromiso de promover el civismo, el respeto a los símbolos nacionales y la unidad de los hondureños, haciendo de la celebración del 205 aniversario de Independencia una fiesta que fortalezca el orgullo y la identidad nacional.

A TRAVÉS DE CURSOS GRATUITOS SOBRE IA

La AMDC realiza alianza con AWS para otorgar 15 mil becas para jóvenes



“AWS Entrena Honduras”, un programa con el que buscan democratizar el acceso a la educación tecnológica mediante cursos gratuitos en español.

Mediante una alianza estratégica con distintos sectores, se le ofrecerá a estudiantes y emprendedores nuevas oportunidades, a través de la inteligencia artificial.

Amazon Web Services (AWS), el Gobierno de Honduras, la Alcaldía Municipal del Distrito Central, la Embajada de Estados Unidos en Honduras y Grupo Financiero Atlántida, anunciaron el lanzamiento de “AWS Entrena Honduras”, un programa con el que buscan democratizar el acceso a la educación tecnológica para 15 mil jóvenes.

Estas serán becas, mediante cursos gratuitos en español sobre inteligencia artificial y computación en la nube, con distintos niveles que permitirán mejor preparación para jóvenes y emprendedores.

La gerente general de AWS para Centroamérica, Carla Ciperski, detalló que con esta colaboración anuncian el lanzamiento de “AWS Entrena Honduras”, un programa con el que buscan democratizar el acceso a la educación tecnológica.

Con esta colaboración, las organizaciones buscan impactar 15 mil personas antes del 2028, contribuyendo al desarrollo de capacidades digitales de emprendedores, estudiantes y profesionales del país, en medio de

un contexto de alta demanda por habilidades digitales.

“El objetivo es formar 15 mil hondureños, de manera gratuita y en español, en fundamentos de computación en la nube e inteligencia artificial. Vamos a lograr darle a los jóvenes talentos hondureños la posibilidad de tener talento digital”.

“Que les permita acceso a mejores opciones de empleabilidad, sino que además queremos generar talento más inclusivo, competitivo, que pueda llegar a escalar y crear oportunidades que Honduras se merece”, indicó.

Las personas que quieran formarse deben ser mayores de 18 años, así como emprendedores y profesionales que pretendan acelerar sus negocios, o quieran tomar decisiones basadas en datos, así como para posicionarse en el mercado, pueden ingresar a honduras.awsentrena.com e inscribirse.

Podrán formarse, en Inteligencia Artificial (IA), computación en la nube, también rutas de aprendizaje en agentes de IA para los desarrolladores

y para las pequeñas empresas toda la formación en IA aplicada a los negocios.

Por su parte, el vicepresidente corporativo de Imagen y Reputación Institucional de Grupo Financiero Atlántida, Carlos Girón, destacó que en la banca a diario se observa como cambia la industria de la tecnología.

“Estamos fortaleciendo este proyecto para que 15 mil personas, no solo jóvenes, esta es una oportunidad única al servicio del pueblo hondureño, su hoja de vida, su Curriculum se va enriquecer”.

“Al final del curso hay una certificación que va a darle mucho valor a su hoja de vida. Son cursos con una gran capacidad de aprendizaje, las personas que decidan integrarse a este proyecto que también es apoyado por el gobierno de la República”, manifestó.

Girón, resaltó que la inteligencia artificial y la nube forman parte de la nueva economía, que se necesita formar talento capaz de usar nuevas herramientas para acceder a mejores oportunidades. (DS)



Con esta colaboración, las organizaciones buscan impactar 15 mil personas antes del 2028, contribuyendo al desarrollo de capacidades digitales de emprendedores, estudiantes y profesionales.



DATOS

Con el lanzamiento de AWS Entrena Honduras, AWS y sus aliados dan un paso decisivo hacia la construcción de talento digital más inclusivo y competitivo brindando bases para tener más hondureños, destacó el alcalde, Juan Diego Zelaya.

“Como ciudad también debemos preocuparnos por tener una fuerza más competitiva, apostarle al futuro, y el futuro de hoy es global y es digital. Esta alianza que estamos haciendo es justamente eso”.



TRABAJO

PREPARAR A LA JUVENTUD

“Prepara a nuestra juventud y a nuestros empresarios, para que puedan competir en un mundo que es global y que es digital. Esto abrirá muchas puertas de oportunidades, hoy ya no se necesita visa para trabajar en Estados Unidos”, resaltó.

Zelaya, los jóvenes podrán acceder a trabajos en el extranjero sin salir de su país, con mejores sueldos y oportunidades, mientras los pequeños empresarios podrán competir a un alto nivel

con estas nuevas herramientas.

“Estamos iniciando en la capital, son 15 mil becas disponibles a nivel nacional con esta alianza, también es parte de esta iniciativa el Gobierno de la República”, destacó.

El programa busca facilitar el acceso a la tecnología para los hondureños, impulsar la educación de excelencia, contribuir a la generación de empleos mejor pagados y apoyar el emprendimiento local.

**HASTIARON**

A estos, pese al repudio electoral que sufrieron en las elecciones pasadas, por su grotesca distorsión de la verdad, todavía no les cae el veinte, que hastiaron a la gente.

RESPINGARON

Al siguiente día de un resumen que sacamos del “Blindaje de la verdad histórica”, presentado por el CNE, respingan, como si la historia se borra con embustes calumniosos en sus portales digitales.

EXONERADO

Falso que este gobierno haya “exonerado millones al rotativo”. El periódico, por derecho constitucional y amparado en la Ley de Emisión del Pensamiento, puede importar papel e insumos para la impresión del diario -que no se fabrican en el país- libre de derechos arancelarios.

PASADO

Los trámites administrativos se hacen a fin de año. Y en octubre del 2025, se presentaron las solicitudes a SEFIN. Las autorizaciones fueron dadas -no en “los primeros meses del gobierno de TA para favorecer a un expresidente”- sino, vaya ironía para los refundidores, en los primeros días de enero del gobierno de Xiomara antes de la toma de posesión.

ATROCIDADES

Ya rayan con ese lenguaje visceral y la grotesca manía de responder a lo que les molesta escuchar sobre las atrocidades que hicieron, deformando la verdad. Si eso fue motivo de repulsa, de rechazo popular, no les funcionó en la campaña, menos para que les resulte ahora.

DUELO

Francia era la escuadra favorita, pero ganó España con 2 goles a cero. Ahora solo falta el duelo entre los “ches” y los ingleses.

PLACAS

El gobierno de TA, ya anunció la firma de un contrato para el suministro de placas vehiculares metálicas inteligentes de alta tecnología.

CONVOCARON

A ver quién reúne más simpatizantes, si el ex que regresa y ya convocaron a que le den la bienvenida, y hasta excursiones ofrecen, o las liebres que convocaron en protesta.

OMISIONES

Cossette exige analizar lo que llama “omisiones deliberadas de la CIDH durante el proceso de las elecciones generales de 30 noviembre, sobre el rechazo del carnaval de solicitudes que se le hizo ante el ataque sistemático al CNE y TJE”.

PERSONALIDAD

Y a ver en qué queda la campaña para que le retiren la personalidad jurídica a las liebres, y las marchas convocadas por el politburó para la resistencia.

LUTO

Luto en el PN. Ramón Lobo Sosa, hermano del expresidente PP Lobo, falleció la mañana de ayer a los 99 años en un centro hospitalario de la ciudad de La Ceiba, donde permanecía ingresado desde la semana anterior. QDDG.

INDEFINIDA

Bukele va por el tercer mandato. Ya en el vecino país hay reelección indefinida. En el proceso interno de su partido no tuvo contrincante.

COSSETTE LÓPEZ:

“La verdad importa más que nunca y trascenderá las fronteras”

La embajadora y representante permanente de Honduras ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Cossette López, cuestionó la actuación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al considerar que el organismo no atendió oportunamente las denuncias relacionadas con la independencia judicial y la autonomía de las autoridades electorales durante la crisis política de 2025.

A través de una publicación en su cuenta de X, López preguntó por qué la CIDH ahora abre espacios para discutir esos temas, mientras que, según afirmó, durante la crisis rechazó reiteradamente las solicitudes presentadas por hondureños que denunciaban presuntos ataques contra el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE).

La diplomática sostuvo que las múltiples peticiones individuales reflejaban la gravedad de la situación y planteó dudas sobre si la respuesta del organismo obedeció a formalismos o a un



Cossette López.

posible sesgo en el tratamiento de los casos.

Asimismo, señaló que es necesario analizar no solo las acciones de la CIDH, sino también sus omisiones durante el ciclo electoral hondureño, al considerar que las recomendaciones que ahora se destacan debieron aplicarse cuando ocurrieron los

hechos denunciados.

López concluyó su mensaje afirmando que “la verdad importa más que nunca y trascenderá las fronteras”, en referencia al debate sobre la protección de los derechos humanos y el papel de los organismos internacionales durante la crisis electoral en Honduras.

Comisión de Familia del CN analiza mecanismos preventivos para frenar abuso sexual infantil

La Comisión de Familia, Niñez, Juventud y Adulto Mayor del Congreso Nacional, presidida por la diputada del Partido Liberal, Alejandra Vallecillo, desarrolló una reunión para analizar mecanismos preventivos del abuso sexual infantil.

La jornada de trabajo se llevó a cabo con representantes de instituciones del Estado, organismos internacionales y sociedad civil, con el propósito de avanzar en la creación de un mecanismo de coordinación intersectorial que fortalezca la implementación de la Ley contra el Abuso Sexual Infantil en Honduras.

En la reunión estuvieron presentes los representantes de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), World Vision, Alcaldía Municipal del Distrito



La Comisión de Familia, Niñez, Juventud y Adulto Mayor del Congreso Nacional.

Central (AMDC), Aldeas Infantiles SOS, COIPRODEN, Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Casa Alianza y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD).

En el encuentro, se destacó la importancia del trabajo articulado entre instituciones para prevenir el abuso sexual infantil, fortalecer la detección de casos y garantizar atención integral a las víctimas. (JS)

HOSPITAL REGIONAL DEL SUR:

Menor de 14 años muere por sospecha de dengue grave

Choluteca. Una adolescente de 14 años falleció en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) del Hospital General del Sur, en Choluteca, luego de permanecer ingresada durante cuatro días por sospecha de dengue grave. La menor era originaria del caserío La Laguna, en el municipio de Pespire, y había sido internada el pasado sábado 11 de julio, pese a lo cual su condición se deterioró rápidamente hasta desencadenar el deceso.

De acuerdo con la información

preliminar, el estado de salud de la paciente se complicó debido a los síntomas asociados con la enfermedad, y las autoridades sanitarias indicaron que se espera la confirmación oficial del caso mediante los análisis de laboratorio correspondientes.

Con este nuevo fallecimiento, ya son tres los menores de edad que han muerto por sospecha de dengue grave en la zona sur del país durante las últimas semanas. Los casos anteriores corresponden a una niña de seis años, proceden-

te del municipio de El Triunfo, y a una adolescente de 16 años, originaria de la ciudad de Choluteca, cuyo tratamiento se complicó tras recibir atención inicial en un centro privado.

El jefe de la Unidad de Vigilancia de la Secretaría de Salud, Homer Mejía, ha señalado en informes previos que buena parte de los pacientes llegan a los hospitales en etapas avanzadas de la enfermedad, lo que reduce de forma significativa sus posibilidades de recuperación. A nivel nacional, Hon-



En las últimas horas se reportó el fallecimiento de un adolescente de 14 años por sospecha de dengue grave.

duras acumula más de 5,000 casos de dengue clásico y 89 de dengue grave durante 2026, con el Distrito Central y Choluteca como las zonas de mayor incidencia.

Ante el incremento de casos en la región, las autoridades sanitarias mantienen labores de vigilan-

cia epidemiológica y fumigación en distintos municipios, al tiempo que reiteran el llamado a la población para eliminar criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, evitar la automedicación y acudir de inmediato a un centro de salud ante los primeros síntomas de alarma.

Onda tropical provocará lluvias fuertes y actividad eléctrica

El meteorólogo de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), Alberto López, informó que el ingreso de una onda tropical generará lluvias y chubascos de moderados a fuertes, acompañados de actividad eléctrica, principalmente durante la tarde.

De acuerdo con el pronóstico, las precipitaciones afectarán con mayor intensidad las regiones norte, central y occidente del territorio nacional, aunque también se esperan lluvias dispersas en otras zonas del país, incluyendo el oriente y algunos sectores del sur.

El especialista recomendó a la población extremar las medidas de precaución debido a la actividad eléctrica prevista y evitar permanecer en espacios abiertos durante el desarrollo de las tormentas, así como alejarse de árboles y estructuras metálicas.

Según los datos técnicos de Copeco, los acumulados de lluvia oscilarán entre 20 y 40 milímetros de agua; sin embargo, en las zonas montañosas del país podrían alcanzarse hasta los 60 milímetros, lo que incrementa el riesgo de deslizamientos y crecidas repentinas de ríos y quebradas.

Estas condiciones se suman a un patrón de inestabilidad que ha



El especialista recomendó a la población extremar las medidas de precaución debido a la actividad eléctrica prevista.

afectado a Honduras durante las últimas semanas, con el ingreso sucesivo de ondas tropicales y vaguesas que han dejado inundaciones en distintos departamentos, particularmente en la región de La Mosquitia.

En ese contexto, se mantiene vigente la alerta verde decretada por Copeco desde el lunes para todo el departamento de Gracias a Dios, así como para los municipios de Juticalpa, San Francis-

co de Becerra, Patuca, Catacamas y Dulce Nombre de Culmí, en el departamento de Olancho, zonas donde las autoridades continúan monitoreando de cerca el comportamiento de los ríos.

Copeco reiteró su llamado a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los canales oficiales de la institución y a reportar cualquier situación de emergencia relacionada con las lluvias.

HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS

Confirman dos nuevos casos sospechosos de sarampión

El jefe de la Unidad de pediatría del Hospital Mario Catarino Rivas (HMCN), David Mendoza, confirmó que recibieron dos menores de cuatro y cinco meses de edad, por sospecha de sarampión.

“Son dos lactantes, son primos los niños, uno de cuatro y el otro de cinco meses de edad. Son de la Región de Cofradía, ellos pasaron la noche con nosotros para asegurarnos de que no tuvieran ninguna complicación”.

“Uno presentaba tos, evolucionaron muy bien durante la noche, no tuvieron ninguna complicación respiratoria, sin fiebre. Y se les dio el alta, ahora se les dará seguimiento a nivel primario”, detalló.

Los menores presentan un cuadro clínico que indica que podrían padecer sarampión, pero se realizó la toma de muestras que permitirá confirmar o descartar el contagio.

Mendoza, advirtió que son los niños los más vulnerables, seguido de los adolescentes, así como pacientes con algún padecimiento de base, pero resaltó que la mejor prevención es la vacunación.

La Secretaría de Salud (Sesal), ha confirmado seis casos de sarampión, mientras el lunes se reportaron cinco casos sospechosos, y en las últimas horas se reportaron estos dos bebés, de confirmarse todos los sospechosos, serían 14 casos, todos en la zona norte.



Autoridades del Mario Catarino Rivas confirmaron dos casos sospechosos de sarampión, originarios de Cofradía, Cortés.

Fin a la mora en placas vehiculares

Después de más de tres años de escasez de placas metálicas en Honduras, el gobierno del Presidente Nasry Asfura, dio un paso importante para normalizar el servicio con la firma del contrato para el suministro de placas vehiculares inteligentes, una medida que permitirá reducir de forma significativa la mora acumulada y fortalecer la seguridad nacional.

El contrato fue suscrito por el ministro de la presidencia, Juan Carlos García, en su condición de presidente Ad honorem del consejo directivo del Instituto de la Propiedad (IP) y la gerente de Ventas para Latinoamérica y el Caribe del consorcio alemán Tönnjes, Lucía Mausen, con la participación del Presidente Nasry Asfura como testigo de honor y la embajadora de Alemania en Tegucigalpa, Daniela Vogl.

El secretario ejecutivo del IP, Luis Torres, destacó que esta contratación permitirá dejar atrás las placas provisionales de papel que durante años afectaron a miles de conductores y anunció que próximamente iniciará la entrega de placas metálicas en todo el territorio nacional.

Explicó que el contrato tendrá una vigencia de tres años y medio, con una inversión superior a los 65 millones de dólares, recursos que serán ejecutados de manera gradual conforme avance la entrega de placas, la que permitirá atender una mora superior al millón de placas.



Con esta contratación, impulsada por el gobierno del Presidente Asfura, Honduras avanza hacia la normalización del registro vehicular.

Además de cubrir la demanda proyectada hasta 2030, con la fabricación de aproximadamente 2.9 millones de placas para los vehículos que circulan e ingresen al parque vehicular hondureño.

Torres resaltó que, con base al decreto legislativo 038-2026, la contratación se realizó de forma directa con la empresa fabricante, sin intermediarios, garantizando mayor transparencia y eficiencia en el proceso.

Asimismo, informó que la empresa instalará su planta de producción en Honduras, generando nuevas fuentes de empleo y la posibilidad de fabricar placas para otros países de la región.

Las nuevas placas incorporan tecnología de radiofrecuencia, sistemas



El contrato fue suscrito por el ministro de la presidencia, Juan Carlos García, en su condición de presidente Ad honorem del consejo directivo del Instituto de la Propiedad (IP).

de autenticación digital y una tercera placa de seguridad que se instalará en el parabrisas, herramientas que facilitarán la identificación de vehículos, combatirán la falsificación y fortalecerán los sistemas de control de las autoridades y del 911.

Por su parte, la gerente de Ventas para Latinoamérica y el Caribe del consorcio alemán Tönnjes, Lucía Mausen, calificó la firma del contrato como un hito para Honduras y aseguró que la compañía iniciará de inmediato las labores necesarias para atender la demanda histórica de placas vehiculares en el país, mediante un sistema moderno, seguro y tecnológicamente avanzado.

Mausen destacó que Tönnjes, empresa con cerca de 200 años de trayectoria y presencia en diversos continentes, suministrará placas de alta seguridad y procesamiento digital, lo que permitirá fortalecer la identificación vehicular y colocar a Honduras a la vanguardia en la implementación de soluciones tecnológicas para el registro automotor.

Con esta contratación, impulsada por el gobierno del Presidente Asfura, Honduras avanza hacia la normalización del registro vehicular, fortalece la seguridad pública y deja atrás una problemática que durante años afectó a miles de ciudadanos, dando paso a un sistema moderno, seguro y acorde con los estándares internacionales.

Comunidad venezolana y hondureños se unen en apoyo al pueblo damnificado

La comunidad venezolana residente en el país junto a hondureños, se unieron para brindar ayuda al pueblo venezolano, que atraviesa momentos difíciles debido a los terremotos que golpearon esa nación sudamericana el pasado 24 de junio y requiere con urgencia víveres, alimentos no perecederos y otros insumos de primera necesidad.

Cabe destacar que desde Casa Presidencial se han girado instrucciones para que instituciones del Estado sean facilitadores interinstitucionales a fin de lograr el envío de la ayuda recolectada a ese país hermano.

La respuesta solidaria refleja el compromiso humanitario de quie-

nes residen en el país y han decidido aportar productos esenciales para atender las necesidades de las familias afectadas.

Con el objetivo de agilizar el envío de esta ayuda humanitaria, diversas instituciones trabajan de manera coordinada para hacer más eficiente el proceso de revisión y despacho de las donaciones.

Las acciones se concentran especialmente en las aduanas de salida, donde se realizan los procedimientos necesarios para facilitar el traslado de los productos recolectados.

Este esfuerzo interinstitucional permitirá que la asistencia sea movilizadora de forma ordenada, segura y eficiente hacia Venezuela.

De esta manera, se garantiza que

la ayuda llegue de manera oportuna y ágil al pueblo venezolano, como una muestra de solidaridad y fraternidad desde Honduras.

Este esfuerzo solidario trasciende cualquier diferencia política y reafirma los lazos de hermandad entre ambos pueblos. La respuesta ciudadana representa un gesto de empatía frente a la difícil situación que enfrentan miles de venezolanos.

El Gobierno de la República reconoce y agradece la solidaridad demostrada por los hondureños, quienes una vez más confirman que, ante el dolor y la adversidad, Honduras sabe tender la mano y acompañar a los pueblos hermanos.



Diversas instituciones trabajan de manera coordinada para hacer más eficiente el proceso.



El Presidente Nasry Asfura conmemoró en la Isla Conejo el 57 aniversario del cese de hostilidades de 1969.

EN LA ISLA CONEJO

Conmemoran el 57 aniversario del cese de hostilidades del 69



El mandatario hondureño afirmó que la soberanía también se construye con acciones que generan bienestar para la población.

Se rindió homenaje a quienes perdieron la vida durante el conflicto armado y se reafirmó un mensaje de paz y unidad nacional

En un acto de profundo patriotismo y solemnidad, el Presidente de la República, Nasry Asfura, encabezó la ceremonia de izada de la Bandera Nacional en conmemoración al quincuagésimo séptimo aniversario del cese de hostilidades de 1969, realizada en Isla Conejo.

La ceremonia se hizo en homenaje a los hondureños que entregaron su vida durante el conflicto armado con El Salvador y como un llamado a preservar la paz y la unidad nacional.

La ceremonia, celebrada al mediodía, contó con la participación del jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Héctor Benjamín Valerio Ardón; la canciller de la República, Mireya Agüero; y el secretario del Congreso Nacional, Carlos Ledezma.

También acudieron diputados de la comisión de defensa del Congreso y autoridades civiles y militares, quienes acompañaron el acto de izada del pabellón nacional en uno de los puntos más emblemáticos del territorio hondureño.



La izada del pabellón nacional se realizó en la Isla Conejo, uno de los puntos más emblemáticos del territorio hondureño.



El Presidente Asfura recordó a quienes perdieron la vida durante el conflicto de 1969 y llamó a mantener viva la memoria histórica desde el respeto y la reconciliación.



DATOS

El Presidente Nasry Asfura enfatizó que la conmemoración del cese de hostilidades de 1969 no busca reabrir heridas, sino recordar el valor de la paz como un compromiso permanente entre los pueblos.

“No los recordamos para reavivar rencores, sino para honrar ese sacrificio y no olvidar la lección que debemos recordar: la paz y la armonía”, afirmó.

lón nacional en uno de los puntos más emblemáticos del territorio hondureño.

SOBERANÍA SE CONSTRUYE

Durante su mensaje, el Presidente Asfura destacó que la soberanía también se construye con acciones que generan bienestar para la población.

“La mejor manera es con turismo, inversión, oportunidades para toda

nuestra gente, porque la mejor manera de afirmar un territorio es haciéndolo florecer cada día más por nosotros los hondureños”, expresó.

Asimismo, el mandatario resaltó el profundo significado de la Bandera Nacional como símbolo de identidad y pertenencia para todos los hondureños.

“Esa bandera no es solamente un lienzo, saludada por el viento del Pacífico; es la presencia pura de lo que nos pertenece”, destacó.

En su intervención, el gobernante hondureño recordó a quienes perdieron la vida durante el conflicto de 1969 y llamó a mantener viva la memoria histórica desde el respeto y la reconciliación.

“Recordar 57 años después de 1969, donde Honduras vivió un momento muy triste y difícil, con miles de vidas que perdimos en ambos lados de la frontera; a ellos les debemos un respeto eterno”, resaltó.

La ceremonia concluyó con los honores correspondientes a la Bandera Nacional, reafirmando el compromiso del Estado hondureño con la memoria histórica, el respeto a quienes defendieron la patria y la construcción de un país que avanza con unidad, desarrollo y oportunidades para todos los hondureños.

EN HONDURAS

Cientos de docentes laboran expuestos al desplazamiento

Cinco de cada 100 quejas atendidas por el Conadeh por este flagelo son de maestros

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) expuso la grave situación de violencia que enfrentan personas ligadas al gremio magisterial en Honduras que, entre el 2016 y el 2025, presentaron 553 quejas en las que manifestaron estar en riesgo o ser víctimas de desplazamiento forzado interno.

La coordinadora de la Defensoría de Movilidad Humana del Conadeh, Elsy Reyes, explicó que de cada 100 casos que atiende este ente estatal, cinco corresponden a docentes. Los maestros son el tercer perfil de las víctimas de desplazamiento forzado interno, solo superados por amas de casa y comerciantes.

Indicó que profesores de primaria, secundaria y educación superior están sufriendo violencia en sus centros educativos vinculada con algún tipo de amenazas, tentativas de homicidios, violencia basada en género, despojo y extorsión, entre otro ti-

po de delitos.

Todas estas situaciones de riesgo generan que el educador tenga que desplazarse, salir huyendo y, en muchas ocasiones, vienen al Conadeh o se presentan a la Dirección Departamental de Educación para solicitar apoyo para un traslado como medida de autoprotección para salvaguardar su vida e integridad personal.

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

En algunos casos, los docentes son atacados por su labor como consejeros de alumnos en riesgo de reclutamiento forzado o por impartir clases en zonas de alta vulnerabilidad e incluso por reprobar a estudiantes cuyos padres simpatizan con estructuras criminales.

Las quejas atendidas por el Conadeh durante esta década, en el 68 por ciento de los casos fueron presentadas por mujeres mientras que el 32 por ciento por hombres.

Alrededor del 75 por ciento de los casos se concentran en cinco departamentos: Francisco Morazán, con el 29 por ciento, Cortés 17, El Paraíso 17, Olancho 7 y Choluteca 5 por ciento.

En el 41 por ciento de las quejas atendidas por el Conadeh, los propios afectados mencionaron como sus principales agresores a personas desconocidas, también a miembros de estructuras criminales e incluso de miembros de los cuerpos de seguridad del Estado.

Reyes hizo un llamado a construir una cultura de paz, de convivencia pacífica y de respeto de valores desde la casa, y pidió que la respuesta al docente desplazado sea integral, no solo traslado, sino que con alternativas reales de protección.

“Los docentes tienen que salir huyendo para proteger su vida. Necesitamos construir paz y valores desde la casa y las escuelas”, concluyó. (XM)



Unos 553 docentes denunciaron estar en riesgo o ser víctimas de desplazamiento forzado entre 2016 y 2025.



Profesores de primaria, secundaria y educación superior están sufriendo violencia en sus centros educativos, según el Conadeh.



zoom

DATOS

Los maestros están presenciando muchas situaciones de violencia que los hace tener que salir huyendo de su comunidad, incluso abandonar los centros educativos para proteger su vida, declaró la coordinadora de la Defensoría de Movilidad Humana del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), Elsy Reyes.

PARA LA SALUD

ENFRENTAN DIVERSOS RIESGOS

Solo en el 2025, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) atendió 676 quejas por desplazamiento forzado, de las cuales 59 que representan el 8.7 por ciento fueron presentadas por docentes, que es el tercer grupo ocupacional más afectado.

La coordinadora de la Defensoría de Movilidad Humana del Conadeh, Elsy Reyes, alertó sobre el fuerte impacto en la salud mental de docentes y alumnos

que van desde estrés, ansiedad, insomnio, diabetes e hipertensión, malestares que se agudizan por el miedo constante.

“Es necesario que en todos los centros educativos haya personal de psicología. Los niños están presentando problemas de salud mental por la violencia y por las realidades difíciles que enfrentan. El sistema educativo debe elevar sus estándares contratando personal de estas especialidades”, agregó. (XM)



El ingreso de varias ondas tropicales ha provocado intensas tormentas y la crecida del cauce de los ríos.



Autoridades hicieron un llamado a los pobladores de la zona, a evitar cruzar ríos y acatar las recomendaciones preventivas.



Las familias fueron evacuadas de forma preventiva de las zonas más vulnerables porque los pasos quedaron anegados.

MUNICIPIO VILLEDA MORALES, EL MÁS AFECTADO

Tormentas inundan varias comunidades en Gracias a Dios

VILLEDA MORALES, GRACIAS A DIOS. Viviendas destruidas y varias comunidades incomunicadas han dejado las intensas lluvias en el municipio de Villeda Morales, Gracias a Dios, informó el subcomisionado de la Comisión Permanente de Con-

tingencias (Copeco) en ese departamento, Ezequiel Cruz.

Las inundaciones han sido provocadas por las tormentas que han traído consigo el paso de ondas y vaguadas tropicales en la región de La Mosquitia.

De acuerdo con el reporte oficial, varias comunidades del municipio presentan afectaciones debido al in-

cremento del caudal de los ríos y las constantes precipitaciones registradas durante los últimos días.

El subcomisionado remitió imágenes y videos que evidencian la magnitud de la emergencia y

las condiciones que enfrentan los pobladores, entre ellas casas bajo el agua y sectores incomunicados por la crecida de los afluentes.

EVACÚAN A FAMILIAS

Villeda Morales se suma así a otros municipios de Gracias a Dios que también reportan daños considerables por las lluvias, entre ellos Wampusirpi, Ahuas y Brus Laguna, donde las autoridades han tenido que evacuar a decenas de familias hacia zonas más altas.

En esos sectores también se reportan pérdidas significativas en cultivos de arroz, yuca, plátano, maíz y cacao, principal fuente de subsistencia para buena parte de la población. Copeco mantiene un monitoreo permanente de la situación en todo el departamento y hace un llamado a la pobla-

Las condiciones se podrían agravar en los próximos días, ante el pronóstico de más lluvias asociadas al ingreso de otra onda tropical

ción a seguir las recomendaciones de los organismos de prevención, entre estas evitar cruzar corrientes de agua y atender cualquier indicación de evacuación emitida por las autoridades competentes.

Las autoridades no descartan que se agraven las condiciones en los próximos días, ante el pronóstico de nuevas lluvias asociadas al ingreso de otra onda tropical, por lo que se mantiene activa la coordinación entre Copeco, las Fuerzas Armadas de Honduras (FF. AA.) y los gobiernos locales para la evaluación de daños y la entrega de ayuda humanitaria a las comunidades más golpeadas.



Varias comunidades han quedado incomunicadas por las inundaciones en el municipio de Villeda Morales, Gracias a Dios.



Luis Padilla, Ariadna Vila, Derek Ortiz.



Víctor Paz, Ricardo Castro, Josué Alvarado.



Natalia Posas, Valeria Medina,
Natalia Canales.



Dannel Segura y David López.

Momentos que duran para siempre: inolvidable “prom night” de Dowal School



Ana Miriam, Ana Lucía y Olgen Chávez.



Carlos Luis Ochoa, Natalia Aparicio,
Natalia Canales, André Oliva.



Daniel Alonzo,
Diego Reyes,
Sébastien Carranza.

Sueños cumplidos, lágrimas de felicidad, mucha alegría y orgullo, así se vivió la “prom night de los “seniors” de Dowal School.

El escenario de la gran gala fue el Centro de Convenciones del Hotel Honduras Maya de Tegucigalpa, en donde el 11 de julio se vivió con júbilo la despedida de una etapa y el inicio de grandes cosas.

El compromiso de los futuros universitarios fue evidente durante los años formativos, con la motivación de seguir triunfando y llevar siempre en alto el nombre de su escuela.



Joel y Camila Muchnik.



Génesis Izaguirre, Sofía Pavón, María Callejas, Melany Triminio.



David Cruz, Valentina Williams, Nathaly López, Ivanna Martínez, Raúl Ordóñez.



Isabel García, Ana Lucía Chávez, Aimee Torres.



Carlos y Emily Andara.



Carlos Ochoa y Gabriela Carrasco.



Luces, trajes, vestidos, sonrisas que quedarán para siempre.



Carlos Martínez y María Chávez.



Alfredo y Aimeé Torres.



Alejandro Reyes y Lourdes Zelaya.



André Milian y Evelyn Molina.



Roberto y Andrea Rodríguez.



Carlos Aguilar y Tesla Guerrero.

Boda civil celebran Verónica Castro y Víctor Zelaya

Entre abrazos, felicitaciones y buenos deseos, así unieron sus vidas en matrimonio civil la pareja conformada por Verónica Castro y Víctor Zelaya.

Tanto el enlace como la recepción fueron en el Hotel Clarion de Tegucigalpa, en donde se elevaron copas por su amor y el camino que emprendieron el 11 de julio.

Los ahora esposos se hicieron acompañar de familiares y amistades quienes les desearon una vida llena de felicidad, salud y complicidad.



Candy Cálix y Melissa Sosa.



Óscar Ochoa y Karla Castro.



Diana Cartagena y Ángel Pagoaga.



Verónica Castro y Víctor Zelaya.



Silvia y Alberto Cubas, Dunia Zamora.

Inicia ciclo de conferencias BCH

Con el objetivo de abrir espacios de diálogo y reflexión sobre temas trascendentes, así como exponer sugerencias y propuestas técnicamente avaladas que contribuyan al desarrollo de la educación nacional en sus diversos niveles, Banco Central de Honduras, Sucursal de San Pedro Sula, presenta a partir del 15 de julio un atractivo ciclo de conferencias en el auditorio de Plaza de las Banderas rectorado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de San Pedro Sula.

Ambas instituciones se proponen, con apoyo de la Universidad de San Pedro Sula (USAP), generar la oportunidad para que figuras de alta calidad profesional transmitan al público su conocimiento y experiencia en materias de interés nacional, particularmente en los campos de la educación, temas de historia patria y desarrollo del Valle de Sula.

Inicia el ciclo académico el licenciado José H. Bográn, con el tema "Enseñanza de la lectura en el sistema educativo nacional", siguiendo en agosto el doctor Ramón Romero, sobre la enseñanza de la ética, para concluir en septiembre la doctora Yesenia Martínez, con su orientación sobre cómo enseñar la materia de historia en dicho sistema de formación de ciudadanos. Concluyen en octubre estas ilustrativas exposiciones el abogado Juval Valerio con la didáctica de la música y el pintor Marco A. Rietti (noviembre) en torno a la pedagogía del arte y específicamente la pintura entre jóvenes de primaria y secundaria. BCH continuará estos

ciclos formativos en 2027.

Las conferencias serán expuestas en el auditorio de Plaza de las Banderas, administrado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de San Pedro Sula, con apoyo logístico la Universidad de San Pedro Sula (USAP). Debido a la solicitud de maestros estos eventos discursivos se efectuarán por la mañana (10:00 horas).

EXPOSITORES

José H. Bográn.

Licenciado en Administración de Empresas y exdirector del espacio CriticArte en Centro Cultural Sampedrano (2007-2014). Narrador, editor y escritor. Preside HÁBITAT-Honduras.

Juval Valerio.

Miembro de la Academia Hondureña de la Lengua. Promotor cultural, exfuncionario del Ministerio de Cultura, musicólogo. Dirigió radio en 1992, la primera emisora divulgadora de música clásica.

Ramon Romero.

Doctor en Filosofía. Director de Vinculación Universidad-Sociedad (VUS) y profesor en Ciencias del Desarrollo Humano en UNAH. Escritor y conferencista en EUA, México y Centroamérica.

Marco A. Rietti.

Exdirector municipal de Cultura, Laurel de Oro de Ministerio de Cultura. Medalla Paul Harris. Ha expuesto en Washington, N.Y., Miami, Londres, Madrid, París, otros.

Yesenia Martínez.

Doctora en Ciencias Sociales, coordinadora de la Maestría de Historia en UNAH, conferencista e investigadora. Premio de Ciencia "José Cecilio del Valle" (2020).

NOMINA DE PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA



La Junta Directiva 2025-2026 del Colegio de Arquitectos de Honduras, en cumplimiento al Artículo 57, Inciso “j” del Reglamento Interno, presenta a las instituciones públicas, privadas y al público en general, la nómina de los profesionales de la Arquitectura que al 7 de julio del 2026 se encuentran HABILITADOS para el ejercicio de la arquitectura en Honduras. Los Profesionales que no aparecen en el presente listado NO ESTAN HABILITADOS para el ejercicio profesional de la arquitectura que en su aspecto más amplio corresponde: el estudio, investigación, planificación, diseño, dirección, supervisión, inspección, mantenimiento, avalúos, arbitrajes, peritajes, construcción, administración de obras de arquitectura y de sus diferentes componentes; así como a cualquier otra actividad que implique la aplicación de los principios de la arquitectura en general y de la docencia en materias específicamente de arquitectura; sin perjuicio de los derechos que para realizar actividades afines pueden ejercer otros profesionales en determinados campos, materia o área de conformidad con las leyes y reglamentos que sean aplicables. En cumplimiento de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria del Colegio de Arquitectos de Honduras, ESTAN HABILITADOS por el Colegio de Arquitectos de Honduras, PUEDEN FIRMAR Y SELLAR DOCUMENTOS DE SUAUTORIA los siguientes profesionales:

1600	ANYA MABEL ARIAS SOBALVARRO	2036	CRISTHIAN GUSTAVO ANDRADE PAGUADA	2687	ERASMO JAVIER MARADIAGA BETANCOURTH	650	GUILLERMO ROBERTO PEDROZA JONES	1126
198	ARGELIA PAZ SANCHEZ	1627	CRISTHIAN JOSUE HERNANDEZ MEDINA	2312	ERICK JOSUE CRUZ BRIZUELA	2441	GUISSSELL MARCELINA PERDOMO MARTINEZ	451
23	ARGEN ROSSANA PERDOMO MURILLO	1362	CRISTIAN ALEXANDER PONCE RODRIGUEZ	2351	ERICK JOSUE POLIO CERRATO	1688	GUSTAVO FLORES BARDALES	898
1807	ARIEL ALEXIS PINEDA URRUTIA	2609	CRISTIAN DANIEL BARAHONA BORJAS	1160	ERICK REMBERTO MORENO AMADOR	2417	GUSTAVO EDUARDO BANEGAS DURON	2074
1817	ARMANDO ENRIQUE VELASQUEZ CALDERON	32	CRISTIAN DANILU MUNGUÍA PAVÓN	2338	ERICK REYNALDO DELCID NUÑEZ	2756	GUSTAVO JOSUE OLIVERA TERCERO	1311
1098	ARMANDO FRANCISCO NUÑEZ PAGOADA	3873	CRISTIAN GEOVANY SEVILLA AGUILAR	2091	ERIKSON ARMANDO MATAMOROS PERDOMO	1794	HANA ROSIBEL LOPEZ WATANABE	2485
2389	ARNULFO RICARDO RAMIREZ AYALA	1201	CRISTIAN OMAR RAPALO CARRANZA	1548	ERINN MALORIE DIXON JACKSON	2567	HARI ERNESTO FLORES CARTAGENA	1728
590	ARONY ALFREDO DIAZ RODAS	2379	CRISTINA MARGARITA ARGUETA CANIZALES	1358	ERNA MELISSA CANAHUATI KURWAHN	689	HAROLD ABERCIO ABILA BURGOS	1367
2657	ARTURO CELEDON MORALES	1301	CRISTO PITISKAL MIDENCE	283	ERNESTO JOSE MALDONADO CABALLERO	2709	HAROLD ANTONIO AVENDANO ARGUELLO	572
1671	ASTRID LUZZET CHAVEZ IRIAS	581	CRISTOPHER OMAR SUAZO ORELLANA	1767	ERVIN MAURICIO ZUNIGA SANTOS	1909	HAROLD URIEL SMITH JIMENEZ	2745
2433	ATAHUJALPA MARADIAGA MEDINA	533	DAFNE IXCHEL MEJIA NAVARRETE	2230	ESAU ADONIAS ALVARADO RUIZ	2537	HARVEY DELENE POUCHIE MCFIELD	2560
2066	AURORA MAGDALENA QUINTANILLA MEJIA	900	DAGMAR DENISSE PAZ PEÑALBA	676	ESAU CONRADO CASTILLO MEJIA	1133	HECTOR BERMUDEZ CASTEJON	174
508	AXEL FRANCISCO RODRIGUEZ AMAYA	10010	DAISY CAROLINA REGALADO BARAHONA	791	ESSAN ARIEL HERNANDEZ SANTOS	2288	HECTOR ALEJANDRO BARDALES MADRID	1801
622	AXELL TATIANA ALVARENGA ZELAYA	2309	DAISY JARELY PAZ MELENDEZ	2540	ESTEFANY ARACELY RODRIGUEZ VAQUEDANO	2611	HECTOR ALEJANDRO GUILLÉN VALLECILLO	1703
612	BANY CLARISSA CARCAMO NAVARRO	2484	DAISY NOHEMY VILLARS ZAMORA	2258	ESTELA VALENTINA DURÓN SANCHEZ	1464	HECTOR ALFONZO LANZA ANDRADE	2040
2475	BAYRON ALEXANDER RODRIGUEZ ANDINO	1345	DAISY OFELIA MELENDEZ ENAMORADO	1904	ETEL MARIA VELASQUEZ CASTILLO	1145	HECTOR ARNOLFO CUEVA PAREDES	1654
789	BELINDA PATRICIA MARRDER PINEDA	498	DAILUA MUNGUÍA LOPEZ	2743	ETHEL TABEL FERRARO LARA	1165	HECTOR DAVID FUNEZ CANIZALES	2724
10009	BELKYS ALEJANDRA MONTOYA ARRIAGA	1522	DANA VALENTINA VASQUEZ NAZAR	1200	EUGENIA MARIA PALACIOS OCHOA	1609	HECTOR ELIUD GUERRA ALDANA	1405
969	BERNARD ECHENIQUE ORDOÑEZ	813	DANIELA ALEJANDRA SABILLON VINDEL	991	EUGENIO MIGUEL DUARTE MARTINEZ	219	HECTOR EMILIO ANDINO IRIAS	1233
2406	BERTILIA SARAHÍ GALIANO GAVARRETE TREJO	2742	DANIA JULISSA PORTILLO DIAZ	1560	EVA CAROLINA CALLIZO ELVIR	325	HECTOR GUILLERMO REYES GARCIA	2299
2295	BERTILIA SARAY DUBON SOLIS	2505	DANIEL ALEJANDRO GANDOUR LAINEZ	628	EVA LORENA ARCHILA RODRIGUEZ	1507	HECTOR ISRAEL CALIX ALVARENGA	588
2260	BESSY CLAUDIETH CANALES GARCIA	2179	DANIEL ALFREDO ZUNIGA LOPEZ	788	EVA MARCELLA SALAZAR RUIZ	280	HECTOR JAVIER GUTIERREZ DRECHSEL	250
409	BETZAHIDA GARCIA SAUCE DA	674	DANIEL ANTONIO ESPINAL RIOS	2732	EVA MARIA MORAN MENENDEZ	1111	HECTOR JAVIER GUTIERREZ SEGURA	2120
2069	BILLY JOSE HENRIQUEZ MONTOYA	1082	DANIEL ANTONIO Galdamez Berrios	1985	EVA NELLY ROSALES CARDOZA	262	HECTOR JOSUE SANCHEZ GARCIA	1875
273	BLANCA ALEJANDRA CHIRINOS ALVARADO	2075	DANIEL ENRIQUE BLANCO RAMIREZ	2055	EVA RUTH FIGUEROA MEJIA	1892	HECTOR MAURICIO GARCIA ALVARADO	1213
1558	BLANCA ARACELY GONZALEZ AGUILAR	2733	DANIEL ERNESTO CALIX LAINEZ	1459	EVELYN SUYAPA MALDONADO ESPINOZA	2284	HECTOR MAURICIO MEJIA ESPINAL	1569
1072	BLANCA DOLORES MUÑOZ LARA	304	DANIELA ALEJANDRA GODOY PINEDA	2592	EVER EDUARDO ORELLANA GOMEZ	2615	HECTOR MEDARDO OSORIO ALVAREZ	2047
1524	BLANCA SARAI GUILLÉN BAUTISTA	2062	DANIELA DEL CARMEN ANDRADE ROMERO	1930	EVER SAMUEL LOPEZ FUNES	1689	HECTOR MIGUEL ZELAYA MOLINA	2110
1265	BLANCA SOLIMA CERNA MEJIA	1449	DANIELA MARCEDALIA FERNANDEZ MORENO	1636	FABIO MIGUEL MADRID SANCHEZ	1641	HELLEN CAROLINA BONILLA ARGUETA	2010
2553	BRAHYNER ABIUD ARRIAGA	1075	DANIELA MARIA ORTIZ CANTILLANO	2087	FABIOLA DEL CARMEN TORRES BARAHONA	2247	HENRRY ALEXANDER CARRANZA MARQUEZ	2638
903	BRENER JEOVANY MARQUEZ TORRES	2328	DANNY JOSSUE PERALTA GALEAS	1394	FANNY MABEL QUIÑÓNEZ ORTIZ	1563	HENRY ISAC MATUTE REYES	1388
48	BRIAN ALBERTO MELGHEM RIVERA	2530	DANY JOEL NAVARRO DEL CID	2680	FANNY YANITZA RUBIO ARGUETA	1272	HENRY KAWAS KAWAS HAZBOUN	11
1895	BRYAN NOE MOLINA OSORIO	2623	DAPHNY ROSELLY MARTINEZ PEREZ	2626	FANNEY JANETH CASTRO AVILA	624	HENRY ROBERTO RODRIGUEZ MATAMOROS	2041
732	BRYAN ODIR SUAZO GARCÍA	1719	DARCY MAVET FUNES ALVARES	2287	FARAH PAOLA CASTRO MONTOYA	862	HERMAN OMAR CUEVA PINEDA	17
1400	BYRON KENNETH MORAZAN FERNANDEZ	1902	DARIO RAMÓN PADILLA ALDUVÍN	1685	FAUSTO ISRRAEL OWEN RODRIGUEZ	1911	HERNAN ANTONIO MEDINA REYES	723
722	CAESSY IJAZMIN PINEDA AGUILAR	2533	DARWIN WILFREDO MEJIA RODRIGUEZ	2684	FAUSTO MIGUEL RODRIGUEZ RODAS	2003	HERNAN DANILO AVILA ENAMORADO	152
1608	CALVERT LEE NORMAN ECHEVERRÍA	1454	DASSIA GISELL MEJIA PADILLA	2019	FEDERICO ORLANDO POJOL BENITEZ	167	HEYDA YIVI VILLATORO GODOY	264
2652	CAMILA BETZaida FUNEZ PADILLA	2565	DAVID ABRAM VALLADARES FUNES	1974	FEISSAL AMADO AMADOR PADILLA	2571	HEYDI ELIZABETH PINEDA AYALA	1137
386	CANDIDA JOHANNA VIDIZ ORTEZ	1332	DAVID ANTONIO OSEGUERA ZELAYA	2554	FELIX RICARDO CANALES GIRBAL	267	HILARY ALEJANDRA RAMOS SAAVEDRA	2699
2583	CARLA ALEJANDRA JIMENEZ DIAZ	2259	DAVID EDUARDO AMADOR ROSA	2645	FERNANDA ISABEL C WU PINEDA	2695	HILSY WALESKA RAMOS RAMOS	2275
2737	CARLA JANETH CASTRO CRUZ	2648	DAVID ENRIQUE AGUILAR PAREDES	237	FERNANDO HUMBERTO SOTO CANALES	2057	HISLENIA FARINA CERRITOS ARDÓN	1553
2141	CARLA PATRICIA MEJIA OCON	607	DAVID GIOVANNY MORALES TORON	281	FERNANDO JOSE AL MENDARES PADILLA	2536	HOLLMAN HENOC RIVERA SORTO	751
846	CARLOS ENAMORADO SALMERON	372	DAVID JAVIER FUENTES MENDOZA	1850	FERNANDO JOSE BANEGAS RIVERA	2451	HOWARD HASSEL FIGUEROA LOPEZ	2761
2726	CARLOS ADRIAN ALBERTO GONZALEZ DOHM	2449	DAVID ROBERTO O'KEEFFE GARCIA	2588	FERNANDO SALVADOR MARTELL BARRIENTOS	499	HUGO RAFAEL COELLO MENDEZ	385
2134	CARLOS ALBERTO DUBON RIVERA	667	DAYANA SUYAPA HERNANDEZ LOPEZ	2546	FIAMA FABIOLA ROSALES GONZÁLEZ	2369	IDANIA CAROLINA BRAVO MEJIA	693
2586	CARLOS ALBERTO GALEANO MARTINEZ	132	DAISY MARTINEZ ALONZO	55	FIDEL HUMBERTO MEDINA LAGOS	2119	ILEANA PAULLETTE ARDON BONILLA	2039
376	CARLOS ALBERTO MURILLO MATA	2748	DEBBY MIROSLAVA ORTIZ SALMERON	1001	FLOR MARIA MEJIA FLORES	2478	ILSIA LORENA BARAHONA RIVERA	299
191	CARLOS ALFANDRO BAEZ AGUIRRE	1448	DEISY KARINA CRUZ MARADIAGA	2201	FRANCE LINDESEY HIGGINS LUTTICH	414	INDIRA GABRIELA ALVAREZ AGUILAR	542
193	CARLOS ANDRÉS CALDERÓN MARTÍNEZ	2469	DELMIS LILYBETH RODRIGUEZ MALDONADO	1577	FRANCIELA ISABEL MEJIA ZELAYA	402	INDIRA MARIA MERCEDES MOLINA SALGADO	452
980	CARLOS ARMANDO CERNA CHAVARRIA	226	DENIS NAPOLEÓN PINEDA NARVÁEZ	1340	FRANCIS DANIELA LIZARDO MEZA	1888	INGRID PATRICIA FLORES GIRON	1883
2434	CARLOS DANIEL LOPEZ FLORES	2133	DENNIS ALEXANDER RODRIGUEZ ALBERTO	2403	FRANCIS ELIZABETH MEJIA MORAN	2229	IRA DEL JORDAN FAJARDO ALONSO	847
2574	CARLOS DARWIN VELASQUEZ CARCAMO	1595	DENNIS RAUL PADILLA BANEGAS	1993	FRANCIS PAOLA MARTINEZ PERDOMO	2169	IRENE CAROLINA MORALES RODRIGUEZ	1057
1720	CARLOS EDUARDO RIVERA FLORES	1483	DERON GYORDANO GARCÍA DUCKER	1678	FRANCISCO CERVONI PINEDA	35	IRIS ALICIA HERNANDEZ LOPEZ	603
2715	CARLOS EDUARDO VARGAS REYES	1821	DIANA BELEN ESPINOZA BONE	2708	FRANCISCO ABEL TURCIOS TURCIOS	2060	IRIS EMILIA HANDAL VARELA	718
2744	CARLOS ELIAS JEER MEJIA	263	DIANA CAROLINA PADILLA VELASQUEZ	979	FRANCISCO ANTONIO ALVARADO BULNES	2476	IRIS JEANETTE CHAVEZ RIVERA	532
2639	CARLOS ENRIQUE BERMUDEZ AGUILAR	85	DIANA CAROLINA RAMOS GIRON	2205	FRANCISCO ANTONIO MATAMOROS GARAY	1059	IRIS SUYAPA CABALLERO GUILLÉN	2114
832	CARLOS ENRIQUE LÓPEZ DELCID	1623	DIANA LAURA MILLA PAZ	2227	FRANCISCO DAVID MADRID FRANCO	2444	IRMA VANESSA RODRIGUEZ ARGUETA	272
640	CARLOS HUMBERTO SALGADO GUEVARA	134	DIANA LIZETH ECHEVERRIA MONTES	2514	FRANCISCO JAVIER ACEITUNO OSEGUERA	2301	ISAAC JAIR MURILLO CANALES	1090
1665	CARLOS IVAN PINEDA RIVERA	1969	DIANA MARLEN MENDOZA GALVEZ	2242	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MADRID	1949	ISAC FERNANDO FERREIRA VEGA	2252
2131	CARLOS JOSE QUANT WONG	133	DIANA VARELA RODRIGUEZ	2635	FRANCISCO JOSE MURILLO GALO	467	ISAIAS FONSECA AGUILAR	2627
2276	CARLOS JOSUE LEVERON ARGUETA	2725	DINA ELIZABETH VENTURA DIAZ	627	FRANCISCO JOSE ZELAYA ZAPATA	1936	ISIS ARLETH FLORES REYES	2500
1844	CARLOS LUIS OCHOA QUAN	910	DIRLA HERENIA CASTILLO ARAGON	1907	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	ISIS DAYANIRA HERNANDEZ ESCOBAR	2282
2585	CARLOS MANUEL COELLO CALDERON	1790	DORIS ESTHER VASQUEZ GABRIE	318	FRANKLIN ALBERTO ARDON ANDINO	2513	ISIS FABIOLA HERNADEZ LOPEZ	1044
143	CARLOS ROBERTO AGUIRRE MEJIA	39	DURIA JOSSELIN MUÑOZ CENTENO	2720	FRANKY EDISON RUBIO PACHECO	2455	ISIS GABRIELA GARCIA GUILLÉN	1658
1712	CARLOS ROBERTO EYL PADGETT	678	DUNIA MARIELA AMADOR INESTROZA	2589	FREDA VANESSA ROMERO SORTO	1603	ISIS GABRIELA GARRIDO ENAMORADO	1171
1534	CARLOS ROBERTO UCLIS MARMOL	823	DUNIA YAKELYN TORRES MARTINEZ	2093	FREYD ANTONIO JUAREZ CACERES	1815	ISIS JOHANA MORALES BECERRA	1497
2353	CARLOS RODOLFO BARAHONA SANDRES	1564	DYLAN ORLANDO MELENDEZ CALDERON	1832	FREYD ANTONIO NASSER SELMAN	75	ISMENIA FABIOLA GÓMEZ SÁNCHEZ	1368
2439	CARLOS RODOLFO ENAMORADO PADGETT	1432	EDER GERARDO ROMERO CONTRERAS	1402	GABRIEL ALBERTO ARGÉNAL RUIZ	2481	ISRAEL YAFED CALIX NUÑEZ	2450
1766	CARLOS RODOLFO PINEDA COBOS	21	EDER WILFREDO MOLINA FLORES	2333	GABRIEL ALBERTO RODRIGUEZ ZELAYA	2298	ISSA KARINA MATAMOROS SEVILLA	1067
2226	CARMEN BETSABE CASTELLÓN GONZALEZ	1206	EDGARDO EMILSON MEJIA ABREGO	2510	GABRIEL JOSE BANEGAS RAUDALES	1050	ISSA MADA ZUNIGA MENCIA	1331
1659	CARMEN ELENA ANCHETA VIDES	2254	EDITH ARGENTINA GOMEZ AVILEZ	2759	GABRIEL ROGERIO VÁSQUEZ RAMOS	2472	ISSIS RAQUEL PADILLA BUESO	2700
1724	CARMEN IRENE PAZ RIVERA	1029	EDLER RICARDO CASTELLANOS RIVERA	288	GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA	2375	IVAN BLADIMIR CRUZ SANCHEZ	819
1769	CARMEN LUCIA LOPEZ PONCE	1245	EDMOND ALEXANDER GREEN EUGARRIOS	2148	GABRIELA ALEJANDRA SALGADO MARTINEZ	2731	IVETH KARINA VELASQUEZ CASTELLON	2072
1761	CARMEN MARIA ESTEVEZ MURILLO	2063	EDUARDO ALEJANDRO SOLORZANO VALLADARES	512	GABRIELA ALEXA MARIA TOLEDO PINEDA	1589	IWIS JARED ALEGRIA PINEDA	1406
1775	CARMEN SUYAPA CARDENAS CASTILLO	239	EDUARDO CRISTOBAL JALLU FIALLOS	1199	GABRIELA MARIA BOESCH RODRIGUEZ	2129	IVONNE LIZETH CHAIN ROJAS	555
2291	CAROL IVETTE JOCH MOLINA	1437	EDUARDO CRISTOBAL MEJIA REYES	1216	GABRIELA MAZIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	2692	IZAMAR ALEJANDRA RAMOS VÁSQUEZ	1573
2398	CAROL MELISSA FIGUEROA VILLATORO	1004	EDUARDO DANIEL LARIOS SANABRIA	1819	GABRIELA NICOLE RODRIGUEZ ALONZO	2640	JACOBO EDMUNDO BERTRAND AGUILAR	677
2669	CELIA CRISTINA ROMERO GALO	1478	EDUARDO ENRIQUE CASTILLO CHAVEZ	797	GABRIELA SOFIA LUQUE MONTES	1759	JACQUELINE JOAN PAZ CANALES	2716
1947	CELIA MARIA AVENDANO ARGUETA	546	EDUARDO ENRIQUE RIVERA TELLEZ	2182	GABRIELA VALLECILLOS BULNES	2753	JAIME ALEJANDRO WATT KAWAS	891
2326	CESAR ALEJAND							

NOMINA DE PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA



La Junta Directiva 2025-2026 del Colegio de Arquitectos de Honduras, en cumplimiento al Artículo 57, Inciso “j” del Reglamento Interno, presenta a las instituciones públicas, privadas y al público en general, la nómina de los profesionales de la Arquitectura que al 7 de julio del 2026 se encuentran HABILITADOS para el ejercicio de la arquitectura en Honduras. Los Profesionales que no aparecen en el presente listado NO ESTAN HABILITADOS para el ejercicio profesional de la arquitectura que en su aspecto más amplio corresponde: el estudio, investigación, planificación, diseño, dirección, supervisión, inspección, mantenimiento, avalúos, arbitrajes, peritajes, construcción, administración de obras de arquitectura y de sus diferentes componentes; así como a cualquier otra actividad que implique la aplicación de los principios de la arquitectura en general y de la docencia en materias específicamente de arquitectura; sin perjuicio de los derechos que para realizar actividades afines pueden ejercer otros profesionales en determinados campos, materia o área de conformidad con las leyes y reglamentos que sean aplicables. En cumplimiento de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria del Colegio de Arquitectos de Honduras, ESTAN HABILITADOS por el Colegio de Arquitectos de Honduras, PUEDEN FIRMAR Y SELLAR DOCUMENTOS DE SU AUTORIA los siguientes profesionales:

JORGE NACHER PRIETO	884	KARLA ESTHER URRUTIA NOLASCO	747	LUNA ASSAF ABUALIIS	358	MIRIAN CAROLINA NUÑEZ ROMERO	724	ROBERTO MONTIS LANZA	22
JORGE EDOARDO UMANZOR FUNEZ	1298	KARLA MARIA CARRANZA ZUNIGA	1395	LUPITA MARIA ALMENDARES AGUILAR	2394	MIRIAN ELENA ROMAÑA ALVARADO	1048	ROBIN ANDREA MARTINEZ GONZALEZ	2377
JORGE FELIX MOLFINO CALDERON	538	KARLA NOHEMY ENAMORADO PAZ	1390	MABEL AURORA LICONA PEREZ	744	MIRNA GISELLA PORTILLO LOPEZ	1337	ROCIO IVETTE CASTILLO MADRID	1891
JORGE GUSTAVO CABALLERO MOLINA	241	KARLA PATRICIA PORTILLO MAYORGA	253	MALOY ARON PORTILLO GARCIA	1516	MOISES ELUI CHAVEZ VELASQUEZ	2518	RODOLFO CARACCIOLI FORTIN	848
JORGE LUCIANO DUBON BUSTILLO	3	KARLA ROSELINDA ROSALES CAMPUZANO	851	MANUEL ANTONIO AGUILAR PEREZ	2381	MONICA ABIGAIL REYES FLORES	1237	RODOLFO ZEPEDA BERMUDEZ	84
JORGE LUIS BACA BACA	2361	KARLEEN PAOLA MARTINEZ MENENDEZ	793	MANUEL EDGARDO AMAYA ORELLANA	34	MONTERRAT LEIVA SABILLON	2681	RODRIGO FRANCISCO NUÑEZ VASQUEZ	1166
JORGE LUIS DUBON JEREZ	579	KATERIN STACEY CALIX MADRID	2671	MANUEL EDGARDO SALINAS CHANG	712	NADEZDA ROSIBEL PADILLA DANILOW	2677	RODY RAUL GODOY ERAZO	1749
JORGE LUIS HERNANDEZ	2114	KATHERINE JUDITH ROMERO BARRIENTOS	2399	MANUEL EDUARDO MENENDEZ SANDOVAL	2686	NADYA MARITZA MORAZAN COELLO	1068	ROMUALDO ALFREDO MEZA FERRERA	1713
JORGE LUIS POLANCO ORDOÑEZ	2080	KATHERINE MICHELLE RUIZ MALDONADO	2559	MANUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ TEJADA	1392	NAHUN ALEXANDER ROSALES BARAHONA	1797	RONAL FABRICIO PINEDA DUARTE	2531
JORGE LUIS RAMÍREZ DIAZ	2352	KATHERINE YESSYENIA MORAZAN LUNA	1446	MANUEL FERNANDO CASTRO DUBÓN	2465	NAHUN ARIEL AMADOR RODRIGUEZ	2654	RONY LENIN GUTIERREZ MATAMOROS	961
JORGE LUIS SABONGER MEDINA	1826	KATIA GISELLE MAZIER LOPEZ	509	MANUEL GUILLERMO ZELAYA ALVARADO	124	NANCY MICHELLE BONILLA AMADOR	2432	RONYS JOEL ESPINAL RUBI	2310
JORGE OMAR DIAZ MIDENCE	692	KATTY YESSYENIA MENDOZA DEL CID	2582	MANUEL ISIDRO TURCIOS LOPEZ	905	NASSY PAOLA BANE GAS LOPEZ	2622	ROSA BALI MONNAR	959
JORGE RAMON ZELAYA LOPEZ	1262	KATYA MARCELA MATAMOROS ERAZO	1941	MANUEL JOSUE ANDRADE PUERTO	1830	NAZARET DANIELY ANDRADE LOPEZ	2239	ROSA CRISTINA CORRALES RODRIGUEZ	2139
JORGE ROBERTO AGUILAR ESCOTO	2515	KELIM VANESSA CASTRO PAVON	2374	MARCELA MARIA FIGUEROA ARANA	2079	NAZRY NEGUIB SIMON SALAZAR	173	ROSALINDA PATRICIA MERLO FLORES	2461
JORGE ROLANDO INESTROZA RIVERA	2146	KELLY OSIRIS ROMERO BELLORIN	1426	MARCELA MARIA FIGUEROA MARTINEZ	1929	NELLY ANGELINA MURILLO ULLOA	2717	ROSARIO DE MARIA PINTO FIGUEROA	175
JOSE ABRAHAM FIGUEROA RUSH	106	KEMI JANETH JOVEL MEJIA	1304	MARCIAL DAVID RAMIREZ MARTINEZ	1687	NELLY BELINDA LOURDES FALCK REYES	110	ROSSELL ARIEL PORTILLO VARGAS	2527
JOSE ADONAY ELVIR ANDINO	1926	KENIA YARITZA DUBON CRUZ	1472	MARCIAL ENRIQUE BAQUEDANO LEVERON	2160	NELSON ARTURO SUAZO AGUILAR	2032	ROSSMIG ELIZABETH BONILLA MOLINA	2166
JOSE ALBERTO MANUJN ALCANTARA	977	KENNY ALEJANDRO MATAMOROS MATAMOROS	1599	MARCO VINICIO TOME CASTRO	417	NELSON DAVID LOPEZ BARAHONA	2636	ROSSANA ANTONIETTA FOLCARELLI ZERON	749
JOSE ALBERTO SIERRA MIRANDA	1207	KEREM ISABEL RODRIGUEZ EUCEDA	1746	MARCOS DAVID PEREZ SARAVIA	459	NELSON FERNANDO ELVIR FLORES	1723	ROSSIE MARCELA CABALLERO CASCO	948
JOSE ALFREDO CASTILLO CALLEJAS	405	KEREN CAROLINA CANTILLANO ALVAREZ	1594	MARGARITA ILONA GARCIA SANTACRUZ	2172	NELSON GUSTAVO AGUILAR PINEL	1363	ROSY PAOLA BANE GAS EUCEDA	2159
JOSE ALFREDO MEZA FORTIN	1517	KEREN EUNICE MADRID ALVARADO	1276	MARGIE NICOLE PADILLA DUARTE	2718	NELSON JAVIER GUTY LOPEZ	1959	ROY STEVEN LOPEZ ORTIZ	2740
JOSE ALFREDO SAN MARTIN ORELLANA	809	KERRY NOE ZAVALA RIVERA	1991	MARIA ALEJANDRA LANZA RIVERA	893	NICKOLLE ELOIH MONTOTO CASTILLO	2411	RUBEN DARIO FAJARDO MEJIA	1431
JOSE ALONZO PAZ RIVERA	2649	KERSMY ISABEL ORDOÑEZ NELL	2152	MARIA ALEJANDRA ORTIZ PINEDA	1906	NICOL AITZA CHING BACA	1295	RUBEN EDGARDO CASTILLO SALAZAR	1299
JOSE ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	951	KEVIN ANTONIO GALO ROQUE	2272	MARIA ALEJANDRA PAVON MUNGUIA	2049	NICOLAS JORGE KARDARAS BALTODANO	1155	RUBEN ROLANDO TORRES YANES	444
JOSE ANTONIO ACOSTA TEJEDA	1783	KEVIN DIDIER ROSA LEMUS	2698	MARIA BESSY RODRIGUEZ VALLE	2750	NICOLE YOANA LOPEZ EUCEDA	2735	RUTH ESTELA AQUINO SIERRA	1477
JOSE ANTONIO CASTRO LOPEZ	1629	KEVIN EDUARDO MARTINEZ GIRON	2231	MARIA CRISTINA JIMENEZ URRUTIA	2297	NICOLLE ABIGAIL VALLADARES CASTELLANOS	2658	RUTH FABIOLA PEÑA ZELAYA	2368
JOSE ANTONIO CHIRINOS BENITEZ	2001	KEVIN FERNANDO PALACIOS CHAVEZ	2462	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CULOTTA	392	NIDIA GABRIELA HERNANDEZ FIGUEROA	861	RUTH GEORGINA SALOME ZEPEDA ZUNIGA	2021
JOSE ANTONIO INTERIANO MARTINEZ	2596	KEVIN ISAAC DUBON MARTINEZ	1984	MARIA ELENA RODRIGUEZ PAGOAGA	601	NIDIA SOAD CHAIN FLORES	490	RUTH SARAI MENOCAL TURCIOS	1932
JOSE ANTONIO MORALES LOPEZ	2552	KEVIN ISAAC SANCHEZ CORRALES	2689	MARIA ELENA SOSA MENDEZ	1080	NIELCY SUYAPA SANCHEZ ORELLANA	1747	SAMIA HILSCA ABUADALLE	964
JOSE ANTONIO VELASQUEZ SALINAS	162	KEVIN LEONARDO MEDINA MEDINA	1825	MARIA EUGENIA JIMENEZ JEREZ	1396	NILSON DONAIRE GARRIDO	1669	SANDRA BERNICE MORENO BARAHONA	535
JOSE ARMANDO VELASQUEZ SOTO	1271	KEVIN MAURICIO MOLINA VALLADARES	2135	MARIA FERNANDA AGUILAR BONILLA	2757	NITZIA JANINE VASQUEZ ALVARADO	618	SANDRA MARIA HERNANDEZ GALLARDO	1147
JOSE ARNULFO ANDINO MARTINEZ	1734	KEVIN ROGELIO MEMBREÑO MARTINEZ	2245	MARIA FERNANDA CASTILLO ACEITUNO	2544	NOEL ALEJANDRO GARCIA VILORIO	2269	SARA DEL CARMEN ZEPEDA RODRIGUEZ	1559
JOSE CARLOS BELLINO MARQUEZ	2643	KEYLA VIRGINIA AMAYA GOMEZ	1036	MARIA FERNANDA CASTRO LOPEZ	2162	NOHEMY LIZETH RIVERA GUTIERREZ	568	SARA ELIODORA LOZANO GARCIA	967
JOSE CARLOS DIAZ ROMERO	2218	KEYLA ZAMIRA AGUILERA PONCE	1117	MARIA FERNANDA CRUZ FLETES	1741	NOLVIA PAMELA ZUNIGA HERRERA	2359	SARA SUYAPA SANCHEZ CASTRO	874
JOSE CARLOS LAITANO RODRIGUEZ	1228	KEYLEEN DARREL REYES LOPEZ	2320	MARIA FERNANDA ESCOBAR RIVERA	1220	NORA ELIZABETH CERVANTES JUAREZ	1471	SARAH ELIZABETH LANZA FLORES	2538
JOSE CARLOS NUÑEZ ROMERO	1939	KEYLY YANELY MONGE GARZA	2701	MARIA FERNANDA MATUTE CARCAMO	2691	NORA MARIA ZELAYA AMAYA	2690	SASHA MICHELLE SAKIFY GONZALES	1868
JOSE CARLOS RAUDALES WOOD	2710	KHISTOPHER BLANDIMIR MALDONADO ROMAÑA	2268	MARIA FERNANDA PALMA TORRES	2121	NORBERTO DAVID DAVIS CONTRERAS	2117	SCARLETT PAMELA CASTELLANOS CÁRCAMO	1764
JOSE CARLOS REYES RIVERA	2232	KIANNAH IARI FAIRWEATHER MORRIS	1834	MARIA GABRIELA FORTIN ZAVALA	309	NORBERTO FRANCO MARTEL GUTIERREZ	794	SCARLETT MELISA NUÑEZ AMADOR	2203
JOSE DANIEL ANARIBA ARMIJO	2663	KRISTEL NICOLE VASQUEZ AGUILAR	2659	MARIA GABRIELA NUÑEZ HERNANDEZ	687	NORMA ALEJANDRA PACHECO ZAMBRANO	1831	SEIDY DALESY MENCIA ANDRADE	2679
JOSE DANIEL FLORES DOMINGUEZ	2727	LARISSA NICOLE SALGADO SALGADO	2322	MARIA GABRIELA RAMIREZ SALAZAR	808	NORMA ISABEL LAGOS VASQUEZ	286	SELENA JUDITH UMANZOR PEREZ	1948
JOSE DANIEL TORRES FLORES	1112	LARITZA GISELLY LIZARDO AMAYA	2028	MARIA JOSE BETANCOURTH AGUIRRE	2543	NORMAN FERNANDO JIMENEZ PADILLA	2738	SERGIO DARIO SUAZO ZACAPA	78
JOSE DAVID SABILLON VALLEJO	1401	LAURA VILLARS MORALES	460	MARIA JOSE MEZA MATAMOROS	2252	NUZLY FABIOLA DURAN ZEPEDA	1853	SERGIO DARIO MORAN PLATERO	1952
JOSE DIEGO DIAZ HERCULES	1919	LAURA ALICIA ORDOÑEZ VILLEDA	1086	MARIA JOSE RIVERA POSADAS	2480	OBED LEONIDAS BACA CEDILLO	2212	SERGIO EDGARDO PINEDA HERNANDEZ	221
JOSE GERARDO LOPEZ RIVERA	480	LAURA ARGENTINA ESCOBAR OCHOA	2662	MARIA MORALES ARGUETA	1294	ODALIS SARAHI MURCIA LEMUS	2616	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE GUILLERMO MILLA FRENCH	179	LAURA DEL CARMEN COREA GOMEZ	1144	MARIA NELLY PAREDES HERRERA	1097	OLENKA MIROSLAVA FUSCHICH HERNANDEZ	1231	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE ISAAC MEDINA MELENDEZ	1547	LAURA KRISTIBELL GARCIA PEREZ	2005	MARIA OTILIA DE LA CRUZ ALMENDARES	2126	OLGA LIZETH MEZA MENDEZ	569	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE ISRAEL ZEPEDA MARTINEZ	2155	LAURA LORENA CALIX CALIX	1896	MARIA REGINA CALIX FONSECA	1414	OLMAN JOHNNY CARDONA BONILLA	834	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE JOAQUIN SUAZO MEDINA	243	LAURA ROSSIBEL SUAZO OCHOA	931	MARIA STEPHANIA RAMIREZ CARDINALE	1833	OLVIN JAVIER FLORES GOMEZ	758	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE LUIS DIAZ COBOS	1397	LAURA SUYAPA RAMOS GUTIERREZ	826	MARIA TERESA JEREZ FIGUEROA	306	OLVY MAURICIO PORTILLO BANE GAS	1186	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE LUIS INESTROZA GUZMAN	2283	LAURA VANESSA MATUTE REYES	2393	MARIAM LILY RUEDA RIVERA	2613	OMAR SUAZO TROCHEZ	617	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE LUIS ULLOA MEJIA	340	LAUREN SOFIA MENDEZ OCAMPOS	2328	MARICARMEN CAMPOS REYES	2491	ONASIS ISAI MONCADA AGUILERA	1153	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE MANUEL LOPEZ ZARCO	2580	LAURENS NAARA FERNANDEZ ARRAZOLA	836	MARIELA JACKELINE ANDINO ORTIZ	1731	ONIX GABRIELA LARIOS AGUERO	1099	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE MARIA CASTILLO TERCERO	531	LEDA IVETTE BARRIENTOS ALVARADO	481	MARINA LIZETH ESPINOZA MEZA	1450	ORBIN ALEXANDER ARIAS LARA	1535	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE MARIO SANDOVAL DUARTE	1653	LEILA ALEJANDRA LARACH LARACH	347	MARIO LEON GOMEZ MARINI	453	ORFILIA ESTELA SAUCEDA HERNÁNDEZ	1361	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE MARVIN UMAÑA CABRERA	257	LEILY MICHELLE REYES ROSALES	2618	MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ RÁPALO	437	ORLITA ESTELA SAUCEDA HERNÁNDEZ	1361	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE OSCAR FLORES PADILLA	986	LEILY VANESSA PEREZ NUÑEZ	2078	MARIO ANTONIO ZELAYA FUNEZ	1871	ORLITA ESTELA SAUCEDA HERNÁNDEZ	1361	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE RAMON CALIX QUESADA	2760	LEININ REYNALDO NELSON PADILLA	629	MARIO DONALDO AGUILAR MONCADA	2059	ORLANDO JOSUE LANZA TALAVERA	1992	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE RAUL TEJEDA MONTALVAN	2033	LEONARDO ALBERTO SOLORZANO LOPEZ	1049	MARIO FERNANDO ORTEZ URBINA	1913	ORLANDO MISAEIL GAITAN MENDOZA	1028	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE RENATO TEJEDA SALINAS	2711	LEONARDO ALFREDO ZELAYA LARIOS	1782	MARIO GABRIEL ENAMORADO SALGADO	2347	OSCAR ALEJANDRO LA GUARDIA LOPEZ	2705	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE RICARDO VALLADARES PAGUAGA	165	LEONARDO DAVID MATAMOROS OSORIO	1852	MARIO GUILLERMO ESPINAL FLORES	1521	OSCAR ELI CASTRO AQUINO	2031	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE ROBERTO MOLINA MORILLO	29	LEONARDO ENRIQUE AVILES BOCANEGRA	1632	MARIO JAVIER FORTIN SARMIENTO	1618	OSCAR ELI CASTRO AQUINO	2031	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE SALOMON ROSADO POSSO	1635	LEONEL ENRIQUE PACHECO MONTOTO	1977	MARIO JAVIER REYES MAYES	412	OSCAR ELI CASTRO AQUINO	2031	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE SAUL AYALA ACOSTA	1469	LEONELA IVETH MEDINA DOMÍNGUEZ	1386	MARIO JOSE RIVERA VALERIO	249	OSCAR ELI CASTRO AQUINO	2031	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE STALIN CRUZ ORELLANA	2532	LESSBY ABISAG SEVILLA MARTIN	1022	MARIO JOSE URQUIJA FIGUEROA	1480	OSCAR ELI CASTRO AQUINO	2031	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSE WILFREDO TROCHEZ BANE GAS	1674	LESSY SUYAPA CERRITOS HERRERA	463	MARIO NAHUN BANE GAS LAGOS	648	OSCAR ELI CASTRO AQUINO	2031	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSSELINE MICHELLE UCLIS ORDOÑEZ	2517	LIDIA MARIA HERNANDEZ CARVAJAL	1174	MARIO REGINALDO AGUILAR GALINDO	28	OSCAR ELI CASTRO AQUINO	2031	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSSUE YOBANI GARRIDO JIMENEZ	1647	LIDICE ELIZABETH MARADIAGA RIVERA	1467	MARIO REINE BAIDE MUÑOZ	909	OSCAR ELI CASTRO AQUINO	2031	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSUE DAVID SERRANO ALVARADO	1399	LIDYS ARTURINA NUÑEZ HYDE	1702	MARIO REINE LEAN MARTINEZ	369	OTTO ALEJANDRO PAVON HERNANDEZ	1256	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSUE FERNANDO MATAMOROS CARTAGENA	987	LILIAN GREYV HENDRICKS OSEGUEDA	2156	MARIO ROBERTO BENDECK ZAPATA	2206	PABLO ERNESTO AYALA ZUNIGA	1633	SERGIO ENRIQUE ALMENDARES RIVERA	539
JOSUE FERNANDO SALGADO VALLE	2238	LILIANA ALEJANDRA MEZA HERNANDEZ	2424	MARIO ROLANDO GIRON BARRALAGA	1847	PABLO FERNANDO CARRANZA HERNÁNDEZ	1581</		

NOMINA DE PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA

La Junta Directiva 2025-2026 del Colegio de Arquitectos de Honduras, en cumplimiento al Artículo 57, Inciso “j” del Reglamento Interno, presenta a las instituciones públicas, privadas y al público en general, la nómina de los profesionales de la Arquitectura que al 7 de julio del 2026 se encuentran HABILITADOS para el ejercicio de la arquitectura en Honduras. Los Profesionales que no aparecen en el presente listado NO ESTAN HABILITADOS para el ejercicio profesional de la arquitectura que en su aspecto más amplio corresponde: el estudio, investigación, planificación, diseño, dirección, supervisión, inspección, mantenimiento, avalúos, arbitrajes, peritajes, construcción, administración de obras de arquitectura y de sus diferentes componentes; así como a cualquier otra actividad que implique la aplicación de los principios de la arquitectura en general y de la docencia en materias específicamente de arquitectura; sin perjuicio de los derechos que para realizar actividades afines pueden ejercer otros profesionales en determinados campos, materia o área de conformidad con las leyes y reglamentos que sean aplicables. En cumplimiento de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria del Colegio de Arquitectos de Honduras, ESTAN HABILITADOS por el Colegio de Arquitectos de Honduras, PUEDEN FIRMAR Y SELLAR DOCUMENTOS DE SU AUTORIA los siguientes profesionales:

YEYMY LETICIA RAUDALES MALDONADO	1453
YEZMIN CRICELIA RIOS CONTRERAS	1284
YOHANA YALENA ELVIR CASCO	2642
YOLANDA CAROLINA GUTIÉRREZ SALAZAR	1555
YRSA MARINA MOLINA CASTILLO	2173
YURKO ALEJANDRO RUBI FUSCHICH	1676
ZAMIRA ISABEL HANDAL CACERES	557
ZANDRA KATHYUZWKA BARON GALVEZ	2330
ZENAIDA GISELA ANDINO ESPINAL	2274
ZULMAH VANEESA ZELAYA BANEGAS	604

EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS INSCRITAS EN EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS

La Junta Directiva 2025-2026 del Colegio de Arquitectos de Honduras, en cumplimiento al Artículo 57, Inciso “j” del Reglamento Interno, presenta a todas las instituciones públicas, privadas y al público en general, la lista de empresas constituidas en el país que brindan servicios en el área de la arquitectura y que al 07 de julio del año 2026, se encuentran HABILITADAS para operar legalmente en el país. En cumplimiento a la ley de colegiación profesional obligatoria del Colegio de Arquitectos de Honduras, se encuentran HABILITADAS Y PUEDEN OPERAR las empresas constructoras y consultoras inscritas en el CAH, siguientes:

APOLO GROUP CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS, S.A.	90413	EVALUACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V. (EDGE)	90259
ARAMBU CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, S. DE R.L.	90606	GEOCONSULT, S. A. DE C.V.	90151
ARQUIMOD / COMERCIANTE INDIVIDUAL	90618	GRUPO CSC, S. DE R.L. DE C.V.	90627
ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.A.	90545	GUTIERREZ Y ASOCIADOS S. DE R. L. DE C. V.	90054
ARQUITECTOS CONSULTORES ARCO, S. DE R. L.	90005	I ARGO, S.A. DE C.V.	90614
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN MARADIAGA MEDINA (ARCOMM) COMERCIANTE INDIVIDUAL	90373	INDUSTRIAS METALICAS ELECTRICAS CIVILES, S. DE R.L.	90624
ARRPA CONSTRUCCIONES S. DE R.L.	90395	INGEDEM CONSTRUCTORES, S DE R. L.	90429
COMPAÑIA NACIONAL DE INGENIERÍA S.A. DE C.V. (CONISA)	90539	INGENIERÍA CIVIL ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V. (ICEMSA)	90483
CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN LOS CONFINES, S. DE R. L. DE C.V.	90448	INGENIERÍA SEROLF, S. DE R. L. DE C.V.	90535
CONSTRUCCIONES GENERALES HONDURAS, S.A. DE C.V. (CONGESA HN)	90408	INMOBILIARIA J. M., S. DE R. L.	90435
CONSTRUCTORA A Y R, S. DE R.L. DE C.V.	90617	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S. DE R.L.	90620
CONSTRUCTORA AMERICANA 2002/COMERCIANTE INDIVIDUAL	90605	LA-ANALYTICS GROUPS, S. DE R.L. DE C.V.	90616
CONSTRUCTORA DE ORIENTE, S. DE R. L. DE C.V.	90536	MONGES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R. L.	90505
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA A Y M, S. DE R.L. DE C.V.	90626	PAVIMENTOS Y CONTRUCCIONES DE HONDURAS S DE R.L (PAVICONH)	90553
CONSTRUCTORA EQUILATERO, S. DE R. L. DE C.V.	90621	POSTENSA, S. DE R.L.	90245
CONSTRUCTORA GESTION DE PROYECTOS SUCRE, S.A. de C.V.	90332	POTENCIA, CONTROLES Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	90480
CONSTRUCTORA PANORAMA, S.A. DE C.V.	90493	PROMOTORA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V. (PDI)	90485
CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ SALGADO S. DE R.L. DE C.V. (COROSAL)	90495	PROYECTO DE INGENIERÍA CENTROAMERICANA S. DE R. L.	90409
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DE PROYECTOS OLIVA, S.A. DE C.V. (CONSUPRO)	90540	PROYECTOS TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA RENOVABLE (PROTEGER, S.A.)	90272
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DÍAZ Y ASOCIADOS, S.A. (CONSULDI)	90277	REPRESENTACION DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE HONDURAS S.A. (REINCOSH S.A.)	90623
CONSTRUTODO, S. DE R.L.	90490	RIVERA BARAHONA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. (RIBATEL)	90428
CONSULTORES ASOCIADOS METROPOLITANO	90043	RIVERA RAMOS ARQUITECTOS, S. DE R. L.	90268
CONSULTORES EN INGENIERÍA S.A. DE C.V. (CINSA)	90001	SAYBE Y ASOCIADOS S. DE R. L.	90029
CONSULTORIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS S. DE R.L. /	90590	SERVICIOS E INDUSTRIAS DE HONDURAS, S DE R.L DE C.V/ SERIDEH	90559
CONSULTORIA Y DISEÑO DE PROYECTOS, S. A. (COINPRO)	90062	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN DE HONDURAS, S DE R.L. (ARQUITECOH)	90374
CONSULTORÍAS, S. A. DE C.V.	90482	SISTEMAS DE CONSTRUCCION S. DE R.L.	90256
DISEÑO, CONSTRUCCION E INVERSIONES S. DE R. L. (DCI)	90136	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. (SOICO)	90492
EDWIN AMAYA Y COMPAÑIA ARQUITECTOS E INGENIEROS COSTRUCTORES S DE R.L. (EA & COMP)	90555	SOLUCIONES ECOLÓGICAS E INGENIERÍA DE HONDURAS, S. DE R.L. (ECO SOLUCIONES)	90375
ELECNR CENTROAMERICANA, S. A. DE C. V. (ELECEN)	90095	V&V CUADRA ARQUITECTURA & DESIGN, S. DE R. L. C. V.	90081
ELECTRICOS Y CONEXIONES DIVERSAS, S. DE R.L. (ELCO)	90449	VALOP SITE, S. DE R. L.	90517
EMPRESA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. (ENOC)	90404		



COLEGIODE
ARQUITECTOS
DE HONDURAS

CONVOCATORIA XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS

La Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Honduras por este medio CONVOCA a todos sus agremiados a la XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día viernes 31 de julio de 2026, a las 6:00 p.m. en el Aula Magna de la Universidad José Cecilio del Valle, Colonia Humuya, Avenida Atláplano, Calle Poseidón en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en las instalaciones del Capítulo Noroccidental ubicadas en el Centro Comercial Santa Mónica III en la ciudad de San Pedro Sula y del Capítulo Noroccidental ubicado en el Complejo CREDIA, Boulevard El Cangrejal, Colonia El Naranjal La Ceiba, Atlántida.

De no haber quórum, la Asamblea se realizará el día siguiente **sábado 01 de agosto de 2026, a partir de las 8:00 a.m.** en adelante hasta concluir los puntos de la agenda en el Aula Magna de la Universidad José Cecilio del Valle, Colonia Humuya, Avenida Atláplano, Calle Poseidón. Esto es conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Colegio de Arquitectos de Honduras que dicta: *“Artículo 16. Para que una Asamblea General se considere legalmente constituida se requiere la asistencia de la mitad más uno de los colegiados, en el lugar, día y hora señalados en la Convocatoria; si no hubiere quórum se tendrá por convocada para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, debiendo considerarse válidamente constituida, cualquiera que sea el número de miembros que asistan”*.

Por tanto, la XLVII Asamblea General Ordinaria dará inicio a la hora indicada, con los puntos siguientes:

AGENDA:

1. Comprobación del Quórum.

2. Invocación a Dios.

3. Entonación del Himno Nacional.

4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

5. Presentación de la Comisión de Credenciales en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba (Art.31 del reglamento interno).

6. Apertura del Proceso de Elección de la Junta Directiva CAH 2026-2027, (en horario de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.)

a. Presentación de integrantes del Comité Electoral (Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba).

b. Presentación y propuestas de candidatos a elección de Junta Directiva 2026-2027.

c. Apertura de mesas de votación por el Comité Electoral en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.

7. Lectura y aprobación del Acta de la XLVI Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 19 de julio de 2025.

8. Presentación de Informes:

a. Junta Directiva:

i. Presidencia.

ii. Tesorería

1. Presentación de Estados Financieros del CAH e Informe de Tesorería 2025-2026.

2. Presupuesto del CAH y FAC 2026-2027.

3. Presentación de la Ejecución Presupuestaria 2025-2026.

4. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto 20 26-2027.

iii. Fiscalía.

b. Capítulo Noroccidental.

c. Capítulo Nororiental.

d. Consejo de Administración del Fondo de Auxilio Colectivo (FAC) 2025-2027.

i. Resultados de Asesoría Contable.

ii. Estado de avance estudio valuación actuarial.

iii. Propuesta AFP.

e. Tribunal de Honor 2025-2027.

9. Asuntos varios.

i. Estatus Local 16 Construmall, San Pedro Sula .

10. Informe del Comité Electoral sobre resultados de las elecciones de Junta Directiva 2026-2027.

11. Juramentación de la Junta Directiva 2026-2027.

12. Cierre de la XLVII Asamblea General Ordinaria.
- Observaciones:**

1. Los colegiados solventes que no puedan asistir, deberán hacerse representar mediante credencial con firma original y sello por parte de otro colegiado solvente que haya aceptado la representación (Artículos 29 y 30 del reglamento interno).

2. No serán válidas las credenciales a nombre de un colega que ya tenga dos representaciones o se encuentre inhabilitado (Ley Orgánica Art.17).

3. La multa por no asistir o no delegar su representación de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica del CAH es de Novecientos Lempiras Exactos (Lps.900.00) Capítulo IV.

4. La inscripción a la Asamblea se realizará en el lugar y fecha indicados en la convocatoria.
- Mayor información:**

Tegucigalpa, 2235-8711 / 2235-8828, secretariageneral@arquitectoshonduras.org

San Pedro Sula, 2540-3814, asistenteadm.capitulo@arquitectoshonduras.org

La Ceiba, 9464-1743, capitulonororiental@arquitectoshonduras.org

ARQ. ISIS GABRIELA GARRIDO ENAMORADO
Presidente
Junta Directiva 2025-2026

ARQ. GUSTAVO EDUARDO BANEGAS DURÓN
Secretario
Junta Directiva 2025-2026



ADENDUM No.1 LICITACIÓN PÚBLICA No.17/2026

El Banco Central de Honduras (BCH) comunica a las empresas que retiraron el pliego de condiciones de la **Licitación Pública No.17/2026**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) unidades de aire acondicionado de precisión (AAP) con capacidad de doce (12) y catorce (14) toneladas de refrigeración, marca Climatex International, instaladas en el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el periodo de tres (3) años comprendido del 7 de septiembre de 2026 al 6 de septiembre de 2029, que la fecha de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas ha sido reprogramada; por lo que, deben considerar en el pliego de condiciones, los aspectos siguientes:

· IAO 20.1 VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicadas en el aviso y/o invitación a licitar, es decir del **27 de julio de 2026 al 20 de enero de 2027**. En los casos en que fuere estrictamente necesario, el BCH podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo antes mencionado.

· IAO 21.1 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta será de ciento veinte (120) días hábiles comprendida del **27 de julio de 2026 al 20 de enero de 2027**.

· IAO 24.1 e IAO 27.1 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La recepción y apertura de las ofertas económicas se realizará el **27 de julio de 2026, a las 10:00 a. m., hora local**, en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

· Sección IX. Formatos.

Numeral 4. Formato Aviso de Licitación

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **27 de julio de 2026, a las 10:00 a. m. hora local**. Las ofertas económicas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir a este acto, para ello las empresas interesadas en participar de forma presencial en el acto de recepción de ofertas, deben comunicar previamente por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de la persona que asistirá.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 14 de julio de 2026.

EDWIN ROLANDO ALFARO CELARIÉ
GERENTE a.i.



AVISO DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial Danlí, Departamento de El Paraíso.-Al Público en general y para los efectos de Ley.-**HACESABER:** Que en la demanda de título supletorio No. 0703-2026-00506, promovida por El Abogado **JORGE LUIS MENDOZA**, apoderado legal de la señora **ANA MARGOT ESPINAL AGUILAR**, SE PRESENTO **DEMANDA PARA OBTENER TITULO SUPLETORIO** a favor de su representada de un inmueble ubicado en el Barrio El Guanacaste en la Aldea de Jutiapa en el Valle de Jamastrán Jurisdicción del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inmueble que se describe así: Con una área de **SETECIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (761.32. Mts²)** según plano. Con las colindancias siguientes: **AL NORTE;** con propiedad de **EULALIO RODRIGUEZ**. **SUR:** con propiedad de **ELENA MAGDALENA MARADIAGA GOMEZ**. **AL ESTE:** con propiedad de **RAMIRO ZUNIGA**. **AL OESTE:** Con **CARRETERA DE POR MEDIO CON PROPIEDAD DE TERESA SALINAS. Y FRANCISCO ESPINAL.**

DANLI, EL PARAISO 24 DE JUNIO 2026

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

DECLARACIÓN JURADA PARA LA PRESTACIÓN DE LA GARANTÍA DE OTORGAMIENTO

Nosotros **DARWIN JOSUÉ RIVERA PONEDA**, mayor de edad, hondureño, en unión libre, con documento nacional de identificación número **0801-1984-02057**, **NAHUM SANTIAGO RIVERA PINEDA**, mayor de edad, hondureño, en unión libre, con documento nacional de identificación número **0801-1990-20134**; **ELVIS DAVID RIVERA PINEDA**, mayor de edad, hondureño, en unión libre, con documento nacional de identificación número **0801-1986-17522**; todos con domicilio en el municipio de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; asimismo, el señor **NAHUM SANTIAGO RIVERA PINEDA** confiere poder general de administración y representación con número de Instrumento 04 autorizado por el notario Oscar Alexis Ponce Siercke, de fecha 15 de enero del año 2026; amplio y suficiente, al señor **ELVIS DAVID RIVERA PINEDA**; por el presente acto declaramos bajo juramento y responsabilidad que no existen hijos reconocidos menores de 25 años de edad, no existen hijos discapacitados de cualquier edad, no sobrevive esposo, no sobrevive padre ni madre de la difunta participante **MELVA ARACELY PINEDA** con documento nacional de identificación número **1619-1958-00026**; por lo que la fallecida no deja familiares con derechos a pensión por sobrevivencia en cualquiera de sus variantes.

Dejo constancia que lo declarado puede ser objeto de comprobación por las autoridades del INJUPEMP, en cualquiera de las circunstancias descritas. En fe de lo cual firmamos la presente declaración jurada, en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

DARWIN JOSUÉ RIVERA PINEDA
ELVIS DAVID RIVERA PINEDA



AVISO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE OFUSCAMIENTO Y ENMASCARAMIENTO DE DATOS”.

IPM-LPN-GC-2026-012

- 1.- El Instituto de Previsión Militar (IPM) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. IPM-LPN-GC-2026-012 a presentar ofertas selladas para el proceso “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE OFUSCAMIENTO Y ENMASCARAMIENTO DE DATOS”.
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
- 3.- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al General de Brigada Otto Fabricio Mejía Hércules en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica, a partir del día viernes 17 de julio de 2026 en un horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. se deberá proporcionar un correo electrónico para que los mismos sean enviados; asimismo los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, www.honducompras.gob.hn.
- 5.- Las ofertas deberán presentarse en el segundo nivel del Edificio Principal del IPM en el Departamento de Compras a más tardar el martes 25 de agosto de 2026 a las 09:45 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el martes 25 de agosto de 2026 a las 10:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M. D.C.07 de julio de 2026.

GENERAL DE BRIGADA
ACTUARIO Y MBA EN FINANZAS

OTTO FABRICIO MEJÍA HÉRCULES
GERENTE

AVISO

SERCOM DE HONDURAS comunica a sus clientes que durante el mes de julio 2026 recibirán un aumento de velocidad (megabits por segundo) en su servicio de internet residencial, consecuentemente implicará un aumento de precio simbólico que de acuerdo con el plan contratado, podría ser de hasta L 100.00 sobre el valor del servicio residencial, el cual se verá reflejado en la factura del mes de agosto de 2026. Los ajustes detallados aplicarán de acuerdo con cada plan.

Estas actualizaciones reflejan nuestro compromiso en proveerles un mejor servicio y estas contemplan los siguientes cambios:

1. Incremento en la velocidad (megabits por segundo) de los planes según contrato
2. Ajustes en los precios derivados de los incrementos en costos de operatividad y mantenimiento.
3. Los valores incluyen el ISV.

Para más información y conocer tus derechos contractuales podés llamar al 2205-0000 y también para información más detallada de cada plan ingresá a www.claro.com.hn





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SIT-016-2026-

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales, Categoría 1** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto: **“AMPLIACIÓN DE CARRETERA DESDE EL BOULEVAR HELENA KULMAN-EL OBELISCO A BAPROSA EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO DEPARTAMENTO DE YORO.”.**

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en Obras Viales, Categoría 1 por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **15 de julio 2026**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **03 de agosto del 2026, hasta las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 15 de julio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-017-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría 1** (2022-2025), por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

“PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, TRAMOS: RUTA 41, PUENTE QUEBRADA ULÚA - CASCO URBANO DE SILCA, APROXIMADAMENTE 14.70 KM & RUTA 110, EMPALME RN41 - CASCO URBANO DE SALAMÁ, APROXIMADAMENTE 1.70 KM, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.”

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales Categoría 1 (2022-2025)** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 15 de julio de 2026. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **03 de agosto del 2026, hasta las 1:30 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 15 de julio de 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-SIT-017-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firmas Consultoras Precalificadas En: **Obras Viales Categoría A** (2022-2025). Correspondiente a la supervisión del Proyecto:

“DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, TRAMOS: RUTA 41, PUENTE QUEBRADA ULÚA - CASCO URBANO DE SILCA, APROXIMADAMENTE 14.70 KM & RUTA 110, EMPALME RN41 - CASCO URBANO DE SALAMÁ, APROXIMADAMENTE 1.70 KM, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.”

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firmas Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **15 de julio de 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **03 de agosto del 2026, hasta las 3:00 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Contralores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **“DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, TRAMOS: RUTA 41, PUENTE QUEBRADA ULÚA - CASCO URBANO DE SILCA, APROXIMADAMENTE 14.70 KM & RUTA 110, EMPALME RN41 - CASCO URBANO DE SALAMÁ, APROXIMADAMENTE 1.70 KM, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.”**

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método “Selección Basada Calidad (SBC)” y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, contrataciones@sit.gob.hn.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 15 de julio de 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
NO. CPN-SIT-016-2026

por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firmas Consultoras Precalificadas En: **Obras Viales, Categoría A1** (2022-2025). Correspondiente a la supervisión n del Proyecto: **“SUPERVISION AMPLIACIÓN DE CARRETERA DESDE EL BOULEVAR HELENA KULMAN-EL OBELISCO A BAPROSA EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO DEPARTAMENTO DE YORO.”.** El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales, Categoría A** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto: **“SUPERVISION AMPLIACIÓN DE CARRETERA DESDE EL BOULEVAR HELENA KULMAN-EL OBELISCO A BAPROSA EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO DEPARTAMENTO DE YORO.”.**

Podrán participar en el presente proceso las Firmas Consultoras Precalificadas en **Obras Viales, Categoría 1** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **15 de julio de 2026**. Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día 03 de agosto del 2026, hasta las 11:00 a.m. en el Salo n de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se dónde se realizara la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Contralores del Estado.

2. Modalidad de Contratación: La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el me todo “Selección Basada Calidad (SBC)” y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación n del Estado y su Reglamento

3. Información adicional: Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, contrataciones@sit.gob.hn. Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 15 de julio de 2026.

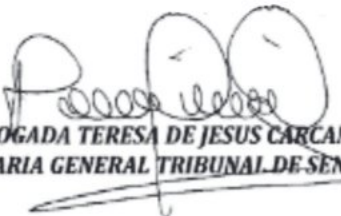
ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SALA II COMAYAGUA, COMAYAGUA

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al señor (TESTIGO): **KEVIN ENRIQUE CELIS AMAYA**: Que en fecha dieciocho (18) de Junio del año dos mil veintiséis (2026), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA TSC 2/175-2019-PB, en el proceso instruido contra: **YONIS ONAN VALLECILLO BAUTISTA** por el delito de **COHECHO** en perjuicio de **LA ADMINISTRACION PUBLICA**, a los dieciocho (18) días de Junio del año dos mil veintiséis (2026)... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que el (TESTIGO): KEVIN ENRIQUE CELIS AMAYA**, comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LA UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (01:30 P.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal. Comayagua, Departamento de Comayagua, dieciocho (18) días de Junio del año 2026.


ABOGADA TERESA DE JESUS CARCAMO
SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL DE SENTENCIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO VÍA NOTARIAL

El Infrascrito Abogado y Notario Público **HEBER MISAE CERRATO SALGADO**, con Exequatur 1910, de este Domicilio, por este acto **HACE CONSTAR**: que en fecha veintín (21) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), **RESOLVIO**: declarar heredero **AB-INTESTATO** a los señores **SANDRA MARIBEL LOPEZ LOPEZ, FRANCISCO MEJIA MEJIA, e HILBERTO MEJIA MEJIA**, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara sus difuntos padres los señores **ANDRES MEJIA LAZO** y Madre **ESPERANZA MEJIA VIGIL**, conocida también como **ESPERANZA MEJIA VIJIL** así mismo de los bienes derechos y obligaciones transmisibles de su difunta abuela **MA DEMETRIA VIJIL** también conocida como **ENEMECIA VIGIL**, así como también era conocida con el nombre de **ENEMECIA LAZO**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagüela, Municipio del Distrito Central, 7 de Julio del año 2026.
HEBER MISAE CERRATO SALGADO
Abogado y Notario.

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER**: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. **0703-2025-01005**, para que se le declare propietario a los señores **GONZALO RENE NUÑEZ CASTELLANOS, GLORIA FRANCISCA ARDON CASTELLANOS**, de tres lotes de terreno, ubicados El Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, **LOTE # 1** con un área de **NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (9,671.84. Mts²) EQUIVALENTE A uno punto treinta y ocho de manzana (1.38 Mzn)**, igual a **CERO PUNTO NOVENTA Y SEIS SIETE DIECIOCHO DE HECTAREA (0.96718 Has)** **al Norte**, con propiedad del señor Jacobo Núñez y Carlos Ortega; **al Sur**, con **Leonarda Mendoza**, calle de por medio y propiedad de **Dario Castellanos**, **Al Este**, con propiedad de los Señores **Yenny Gonzales Olman Ávila y Guadalupe Gonzales** y **Al Oeste**, con calle de por medio y propiedad de **Pedro Antonio Ortiz**, **LOTE # 2** Consta de un área de **CATORCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PUNTO VEINTIUN METROS CUADRADOS (14,916.21 Mts²)** equivalente a dos punto catorce de manzanas (2.14 Mzn IGUAL A uno punto cuarenta ciento sesenta y dos de hectáreas (1.49162 Has), **al Norte**, con propiedad de **Mariano Castellanos**; **al Sur**, con propiedad del señor **Arnulfo García**, **Al Este**, con propiedad de **Reynaldo González** y **Al Oeste**, con propiedad de herederos del señor **Jose Ángel Núñez**, **LOTE #3** Consta de un área de **DIECISIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PUNTO ONCE METROS CUADRADOS (17,057.11Mts²)** equivalente A **DOS PUNTO CUARENTA Y CUATRO DE MANZANA (2.44 Mzn) IGUAL A UNO PUNTO SETENTA Y CINCO SETENTA Y UNO DE HECTAREA (1.7771 Has)**, Ubicado en la Aldea de Las Aguas, San Francisco, El Falso Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **al Norte**, con callejón de por medio y propiedad del señor **Norie Abdul Núñez**; **al Sur**, con calle de por medio y propiedad del señor **Leandro Maradiaga**, **Al Este**; con propiedad de Herederos de **Ángel Núñez** y **Al Oeste**, con propiedad del señor **Reynaldo González**.

Danlí, El Paraíso, 6 de Enero del 2026.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE COOPERACIÓN EXTERNA

Aviso de Licitación Pública Nacional República de Honduras

Secretaria de Salud Pública/Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)
Licitación Pública Nacional No. LPN-UAFCE-EUROSAN-001-2026-SESAL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE DOS (2) TOMÓGRAFOS DE LAS ÁREAS DE DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN II BUNKER, EN EL HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE; AÑO 2026".

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a través de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE); invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-UAFCE-EUROSAN-001-2026-SESAL** a presentar ofertas selladas para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE DOS (2) TOMÓGRAFOS DE LAS ÁREAS DE DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN II BUNKER, EN EL HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE; AÑO 2026"**.

- El Financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos de Donación de La Unión Europea (Proyecto EUROSAN Del).
- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Coordinación de Adquisiciones de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)**; en horario de 08:30 am a 03:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de quinientos lempiras exactos (L. 500.00) recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
- El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del **MIÉRCOLES quince (15) de julio del año 2026**.
- La **inspección técnica**, se realizará, el día **LUNES veintisiete (27) de julio de 2026 a las 10:00 AM**, la cual se realizará en acompañamiento de la Unidad Técnica de Gestión de Proyectos (UTGP) y personal técnico del Hospital General San Felipe.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Centro Cívico Gubernamental, Oficinas de la UAFCE, Torre 1, piso 22** en el área de Recepción a más tardar a las **10:00 am del día LUNES VEINTICUATRO (24) de AGOSTO de 2026**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 am del mismo día, LUNES VEINTICUATRO (24) de AGOSTO del 2026**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., Miércoles quince (15) días del mes de julio del año 2026.


DR. JOSÉ MIGUEL CASTILLO
SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE PROYECTOS E INVERSIÓN EN SALUD

AVISO

SERCOM DE HONDURAS comunica a sus clientes que durante el mes de julio 2026 recibirán un aumento capacidad (gigabytes) en su servicio móvil; consecuentemente implicará un aumento de precio simbólico que de acuerdo con el plan contratado, podría ser de hasta L 100.00 sobre el valor del servicio móvil, el cual se verá reflejado en la factura del mes de agosto de 2026. Los ajustes detallados aplicarán de acuerdo con cada plan.

Estas actualizaciones reflejan nuestro compromiso en proveerles un mejor servicio y estas contemplan los siguientes cambios:

- Incremento en la capacidad (gigabytes) en los planes según contrato.
- Ajustes en los precios derivados de los incrementos en costos de operatividad y mantenimiento.
- Los valores incluyen el ISV.

Para más información y conocer tus derechos contractuales podés llamar al 2205-0000 y también para información más detallada de cada plan ingresá a www.claro.com.hn



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCION
TECNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS AGRICOLAS

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDA Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado la solicitud de. **REGISTRO DE PLAGUICIDA**
El representante o apoderado legal: **Edwin Roberto Lopez**
Actuando en representación de la empresa:
ARCADIA GROUP INTENTERNATIONAL CORP.
Tendiente a que autorice el **REGISTRO DE PLAGUICIDA**
De nombre Comercial:
DOUBLE HIT 37.5 EC
Compuesto por los elementos:
25 % Fomesafen, 12.5 % Fluazifop-P-Butyl
Grupo al que pertenece:
Difenileter, Ariloxifenoxipropionato
Clasificación toxicológica:
5
Estado Físico:
Liquido
Tipo de formulación:
Concentrado emulsionable (EC)
Formulador y País de Origen:
HANGZHOU XINLONG INDUSTRIAL CO. LTD./CHINA
Tipo de Uso: **Herbicida** **EXPSENASA: 1025-2021**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y / o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada. Fundamento Legal: Ley Fito zoosanitaria, decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas Y Sustancias Afines, acuerdo No. 642-98 y la Ley Procedimiento Administrativos.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FeCHA"
Tegucigalpa, M.D.C. viernes 05 de julio de 2026


Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe Del Departamento Regulatorio
De Insumos Agrícolas

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASA)
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS AGRÍCOLAS

AVISO DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado la solicitud de registro de: **PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**
El representante o apoderado legal: **LIGIA MARIEL LOPEZ BARAHONA**
Actuando en representación de la empresa: **JEBAGRO GMBH**
Tendiente a que autorice el: **REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**
De nombre Comercial: **CERTIVA OPTI 30 SC**
Ingrediente activo: **15 % Buprofezin, 15 % Pymetrozine**
Grupo al que pertenece: **Tiadiazina, Triazinona Asimétrica**
Tipo de Formulación: **Suspensión Concentrada (SC)**
Clasificación toxicológica. **5**
Estado Físico: **Liquido**
Formulador y País de Origen. **Nanjing Essence Fine-Chemical Co., Ltd/China**
Tipo de Uso: **Insecticida**

EXP-GER-SENASA: 2606-2020

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y / o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada, lo anterior al amparo del cuerpo Legal siguiente: Ley Fitozoosanitaria Decreto ejecutivo No.157-94. Reformada mediante Decreto legislativo No.344-2005, **REGLAMENTO SOBRE EL REGISTRO, USO Y CONTROL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ACUERDO C-D-SENASA 002-2023 PCM 015-2020**. Por tanto, el Departamento Regulatorio De Insumos Agrícolas (DRIA), Adscritos a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal del SENASA emite el presente aviso para publicación.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FeCHA"
Tegucigalpa, M.D.C. 9 de julio de 2026


Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe Del Departamento Regulatorio
De Insumos Agrícolas

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS AGRÍCOLAS

AVISO DE REGISTRO DE COADYUVANTES Y SUSTANCIAS AFINES.

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado la solicitud de:
REGISTRO DE COADYUVANTES Y SUSTANCIAS AFINES.
El representante o apoderado legal:
Ligia Mariel Lopez Barahona
Actuando en representación de la empresa:
BIOLOGICOS Y BOTANICOS, S. DE R.L.(BIOBOT)
Tendiente a que autorice el:
REGISTRO DE COADYUVANTES Y SUSTANCIAS AFINES.
De nombre Comercial:
BIO-CIDE 25 SL
Ingrediente activo:
15 % Peróxido de Hidrogeno, 10 % Acido Peracetico
Grupo al que pertenece:
Inorgánico
Tipo de Formulación:
Concentrado soluble (SL)
Clasificación toxicológica:
5
Estado Físico:
Liquido
Formulador y País de Origen:
BIOLOGICOS Y BOTANICOS, S. DE R.L.(BIOBOT)/HONDURAS
Tipo de Uso: **Desinfectante**

EXPSENASA: 2310-3696

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y / o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada, lo anterior al amparo del cuerpo Legal siguiente: Ley Fitozoosanitaria Decreto ejecutivo No.157-94. Reformada mediante Decreto legislativo No.344-2005, **REGLAMENTO SOBRE EL REGISTRO, USO Y CONTROL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ACUERDO C-D-SENASA 002- 2023 PCM 015-2020**. Por tanto el Departamento Regulatorio De Insumos Agrícolas (DRIA), Adscritos a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal del SENASA emite el presente aviso para publicación.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"
Tegucigalpa, M.D.C. jueves, 9 de julio de 2026


Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe Del Departamento Regulatorio
De Insumos Agrícolas

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCION
TECNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS AGRICOLAS

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDA
Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado la solicitud de. **REGISTRO DE PLAGUICIDA**
El representante o apoderado legal: **Edwin Roberto Lopez Escoto**
Actuando en representación de la empresa:
JEBAGRO GMBH
Tendiente a que autorice el **REGISTRO DE PLAGUICIDA**
De nombre Comercial:
GLIFOMAX 35.6 SL
Compuesto por los elementos:
35.6 % Glyphosate
Grupo al que pertenece:
Fosfonoglicina
Clasificación toxicológica:
5
Estado Físico:
Liquido
Tipo de formulación:
Concentrado soluble (SL)
Formulador y País de Origen:
ZHEJIANG XINAN CHEMICAL INDUSTRIAL GROUP CO., LTD / CHINA
Tipo de Uso: **Herbicida** **EXPSENASA: 775-2021**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y / o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada. Fundamento Legal: Ley Fito zoosanitaria, decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas Y Sustancias Afines, acuerdo No. 642-98 y la Ley Procedimiento Administrativos.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"
Tegucigalpa, M.D.C. jueves 18 de julio de 2026


Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe Del Departamento Regulatorio
De Insumos Agrícolas

Expediente 0801-2023-03550
COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor **NOE DAVID ARIAS LAGOS**: Que en la demanda de Suspensión de Patria Potestad, por la vía del proceso no dispositivo, promovida por la señora **ELVIA LIZETH AGUILAR VIDES**, se procede por medio de Comunicación Edictal, Emplazar al demandado el señor **NOE DAVID ARIAS LAGOS**, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de "Suspensión de Patria Potestad" por la vía del proceso no dispositivo" promovida en su contra por la demandante la señora **ELVIA LIZETH AGUILAR VIDES**, haciéndole la advertencia de que si transcorre el plazo para contestar la demanda y habiendo sido notificado validadamente no se persona en el procedimiento se le declarará **REBELDE**, en vista de constar ante este Juzgado que se han realizado las averiguaciones pertinentes del domicilio del señor **NOE DAVID ARIAS LAGOS**, siendo infructuosas las mismas.- que se proceda hacer las publicaciones a costa de la parte demandante, en un diario de mayor circulación en el Departamento, y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles tipo de letra "A", tipo número (10). Tegucigalpa, M. D. C; once de febrero del año dos mil veintiséis.

ABG. WENDY MONCADA LAGOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO VIA NOTARIAL
El Infrascrito Notario Público **JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ**, con domicilio en la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, en tránsito por esta ciudad, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número CERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (0881); Registro de EXEQUATUR número UN MIL CIENTO CUATRO (1104) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, Honduras Centro América en el Bufeite denominado DESPACHO LEGAL, Avenida Francisco Morazán, Barrio San Miguel, casa número seiscientos veintiséis (626), constituido en esta ciudad, para efectos de autorización del presente instrumento; al público en general y para los efectos de la Ley, SE HACE SABER: Que en fecha 07 de Junio del año 2026, esta Notaria dictó Resolución Definitiva de una solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, que en su parte resolutoria dice: DECLARAR heredero Ab-Intestato al señor: **CARLOS ROBERTO LAZO AMAYA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su padre, el señor: **ENCARNACION LAZO VELASQUEZ (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; quien es representado por la Abogada **FANY JULISSA PARADA VALLADARES**.
Marcala, La Paz, 13 de Julio del año 2026.
JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ
Notario Público

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.

Sitio en internet:
www.nahonduras.org
Correo electrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com
Narcóticos Anónimos

AGRADECIMIENTO AL SAGRADO CORAZON POR FAVORES OBTENIDOS



Que el Sagrado Corazón de Jesús sea alabado, adorado y glorificado a través del mundo, por los siglos de los siglos amen. Diga esta oración 6 veces al día, durante nueve días y sus suplicas serán cumplidas, aun si pareciera imposible. No olvide dar gracias al Sagrado Corazón de Jesús, con promesa de publicación cuando el favor sea obtenido.

M.K.

AGRADECIMIENTO AL SAGRADO CORAZON POR FAVORES OBTENIDOS

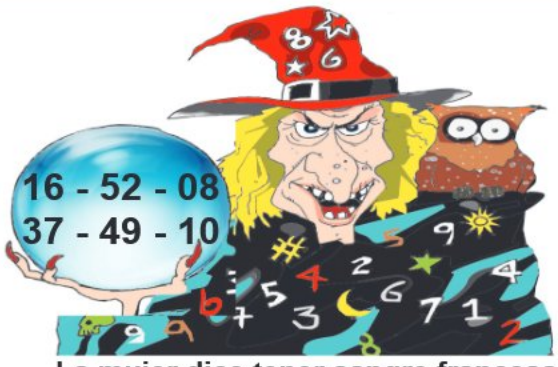


Que el Sagrado Corazón de Jesús sea alabado, adorado y glorificado a través del mundo, por los siglos de los siglos amen. Diga esta oración 6 veces al día, durante nueve días y sus suplicas serán cumplidas, aun si pareciera imposible. No olvide dar gracias al Sagrado Corazón de Jesús, con promesa de publicación cuando el favor sea obtenido.

E.O.A.E.

AVISO DE VENTA DE ESTABLECIMIENTO MERCANTIL
Al público en general, comerciantes, acreedores y terceros interesados, se HACE SABER que mediante Instrumento Público número MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (1742), autorizado en fecha nueve (9) de junio de dos mil veintiséis (2026), por el Notario **ALLAN WADY CASTRO PARADA**, la señora **REINA MARITZA ORELLANA SEVILLA**, propietaria del establecimiento Mercantil denominado "FARMACIA MIRTHY", ubicado en el Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, e inscrito bajo el Asiento número setenta y siete (77), Tomo quinientos cuarenta y seis (546) del Libro de Comerciantes Individuales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado al Instituto de la Propiedad, vendió, cedió y traspasó en forma total dicho establecimiento Mercantil a favor de la señora **JIMENA JULISSA PADILLA ORELLANA**, incluyendo el nombre comercial, mobiliario, equipo, inventario, mercadería, derechos comerciales, clientela, aviamiento, y demás bienes afectos al giro ordinario del negocio.
La presente publicación se realiza para los efectos legales correspondientes y que cualquier persona que se considere con derecho pueda hacer las reclamaciones que estime pertinente dentro del plazo establecido por la ley.
Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026).

LA BRUJITA



La mujer dice tener sangre francesa pero su marido es el español ya no sirve comida en la mesa en la noche tampoco habrá rol

AVISO

SERCOM DE HONDURAS comunica a sus clientes que durante el mes de julio 2026 recibirán un aumento de velocidad / minutos en sus paquetes de Prepago "Todo Incluido" y "Todo incluido +" los ajustes de precio podrían ser de hasta L 10.00

Estas actualizaciones reflejan nuestro compromiso en proveerles un mejor servicio y estas contemplan los siguientes cambios:

- Incremento en la capacidad de datos de los paquetes según su vigencia.
- Aumento de minutos en su paquete de voz según vigencia.
- Ajustes en los precios derivados de los incrementos en costos de operatividad y mantenimiento.
- Los valores incluyen el ISV.

Para más información y conocer tus derechos contractuales podés llamar al 2205-0000 y también para información más detallada de cada paquete ingresá a www.claro.com.hn



Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon
CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO Departamento de Colon, A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que mediante Resolución de fecha quince de junio del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los **MARCO TULIO RAMOS ESCOBAR Y JUAN CARLOS MIRANDA MNTUFAR**, a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **LUNES VEINTE (20) DE JULIO DEL AÑO 2026 A LAS 01:30 DE TARDE** en la causa instruida en su contra **REINALDO NIXON CENTENO Y LUIS JOSE MADRID CRUZ** por suponerlo responsable de los delitos de **PRIVACION INJUSTA DE LA LIBERTAD Y TORTURAS** en perjuicio de **SANTOS ADALBERTO RAMOS ESCOBAR Y MARCO TULIO RAMOS ESCOBAR** -Todo el expediente número TSTC-37-2016
Trujillo Colon dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis.



ABG. BELAYS ADRIA BUSTILLO VARELA
Secretaria

PODER JUDICIAL Honduras

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "A", MARVIN LEONEL GARCIA, DANNIS JAVIER CASCO LAGOS, OLVIN PAZ, RAFAEL GUERRERO, FATIMA VALLADARES, CRISTOFER RICARDO VALDIVIESO y JOSE FRANCISCO VALLADARES**.- Que en fecha veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/257-2013-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **DARWIN WILLIAN TORRES CABREBRA** por el delito de **POSESION PARA EL CONSUMO DE DROGAS** en perjuicio **LA SALUD DE LA POBLACION DEL ESTADO DE HONDURAS**, por el delito **PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO COMERCIAL** en perjuicio **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS** y por el delito de **MALTRATO POR TRANSGRESION** en perjuicio de **CRISTOFER RICARDO VALDIVIESO**, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis... RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que los (TESTIGOS): **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "A", MARVIN LEONEL GARCIA, DANNIS JAVIER CASCO LAGOS, OLVIN PAZ, RAFAEL GUERRERO, FATIMA VALLADARES, CRISTOFER RICARDO VALDIVIESO y JOSE FRANCISCO VALLADARES** comparezca a la AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICO ORAL Y PUBLICO, que se celebrará el día **LUNES, VEINTE DE JULIO (20) DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026). A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30A.M.)** En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.
Comayagua, Departamento de Comayagua 22 de junio 2026.



ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

MÁS CLASIFICADOS

La Tribuna

Miércoles 15 de Julio 2026

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn



Bienes Raíces

Terrenos



TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, contiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas². Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA
Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4,200 V². Casa 300 M² - atrás Plaza Nova Oriental - Lps. 4.2 MM. Cel. 8784-8484.

TERRENO
Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

Venta Casas



COL. 15 DE SEPTIEMBRE
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs², 185 Mts², de construcción, 4 habitaciones, 3½ baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.



Alquileres

Casas



CASA EN LOMAS DEL GUIJARRO
Se alquila, frente al Colegio Sagrado Corazón. Cel. 9388-4614.

CASA EN RENTA
Col. Alamo, peatonal: porch, sala comedor, cocina, 3 cuartos, 2 baños, lavandería, bodega, cisterna. WhatsApp 9947-6441.

CASA EN LOMAS DEL GUIJARRO
Se alquila, frente al Colegio Sagrado Corazón. Cel. 9388-4614.

CASA CENTROAMERICANA
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. WhatsApp 8850-5326.

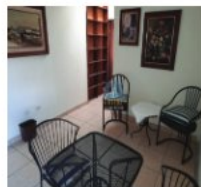
Apartamentos



CASA PRADOS UNIVERSITARIOS
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, área lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506.



COLONIA LOMAS DE TONCONTIN
Rento apartamento lo que buscabas consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 baños, Área de Lavandería, conexión lavadora, todos los servicios incluidos en el pago de la renta, amplio parqueo alto nivel de seguridad. Interesados llamar al 3263-7038.



COL. MARADIAGA
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.



Empleos

Varios

SE NECESITA MOTORISTA
Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.

CONTRATACIONES MALL

Motoristas. Motociclistas. Peritos. Bachilleres. Impulsadoras. Cajeras. Guardias. Aseadoras. Atención al cliente. bomberos. Display. Ayudantes. Promotores. Bodegueros. 9991-4146, 9278-8136.

Profesionales

BUSCO UN PROFESIONAL
Dr (a) en farmacia para trabajar en una regencia. Fuera de Tegucigalpa, Valle de Comayagua Cel. 9539-0129.



Vehículo

Pick-up



FORD 150
Año 2012, automático, gasolina, doble cabina, 2x4, comprado en agencia, único dueño, las millas 79,729, recién ingresado. Negociable valor Lps 380,000.00. Llamar sólo interesados 9687-7170.



Servicios

Eventos



PRECIOSAS PIÑATAS MUNDO INFANTIL
Más de 100 modelos. Ofertas especiales para el Día del Niño. Desde 100 lempiras. Cels: 9517-8389 y 9971-1053.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡No uses el celular al manejar! Concéntrate en la calle o carretera y cuida la vida de los demás.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡Ahorrar energía es ahorrar combustibles! Apaga las luces que no estés usando y disminuye la factura eléctrica.

CARTELERA de



PLAZA MIRAFLORES

2D L 108.00
3D L 150.00

No.1	"MOANA" (DOBLADA)	12:30	02:45	05:00	07:15
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	11:55		04:15	06:25
No.2	"EVIL DEAD EN LLAMAS" (DOBLADA)		02:05		
No.3	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	01:00	03:10	05:20	
No.3	"EVIL DEAD EN LLAMAS" (DOBLADA)				07:10

PLAZA AMERICA

2D L 108.00
3D L 150.00

No.1	"MOANA" (DOBLADA)	02:45	05:00	07:15	09:30
No.2	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	02:30	04:30	06:30	
	"SUPERGIRL" (SUBTITULADA)				08:30
No.2	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		04:55		
No.3	"MINIONS & MONSTRUOS" (SUBTITULADA)	03:00		07:00	
No.3	"OBSESSION" (SUBTITULADA)				08:50
No.4	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	01:45	03:55	06:05	08:15
No.5	"MOANA" (SUBTITULADA)	02:00	04:30		
No.5	"EVIL DEAD EN LLAMAS" (SUBTITULADA)			06:50	09:00
No.6 VIP	"MOANA" (DOBLADA)	02:25			
No.6 VIP	"MINIONS & MONSTRUOS" (SUBTITULADA)		04:35		
No.6 VIP	"MOANA" (SUBTITULADA)			06:45	09:00

NOVACENTRO

2D L 108.00
3D L 150.00

No.1	"MOANA" (DOBLADA)	12:30	02:45	05:00	07:15	09:30
No.2	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		01:45	03:55		
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)				06:05	08:15
No.3	"MOANA" (SUBTITULADA)	01:00	03:15			
No.3	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)				07:30	
	"OBSESSION" (SUBTITULADA)			05:30		09:20
No.4	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30	02:30	04:30	06:30	
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)					08:30
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15
No.6	"SUPERGIRL" (SUBTITULADA)		02:00			
No.6	"EVIL DEAD EN LLAMAS" (SUBTITULADA)			04:10	06:20	
	"EVIL DEAD EN LLAMAS" (DOBLADA)					08:30
No.7 VIP	"MOANA" (DOBLADA)		02:25			
No.7 VIP	"MINIONS & MONSTRUOS" (SUBTITULADA)			04:35		
No.7 VIP	"MOANA" (SUBTITULADA)				06:45	09:00

UNIPLAZA DANLI

2D L 108.00
3D L 150.00

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15
No.2	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30	02:30	04:30	06:30	
	"EVIL DEAD EN LLAMAS" (DOBLADA)					08:40
No.2	"MOANA" (DOBLADA)		02:45	05:00	07:00	
No.3	"3D MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30				09:15



MEGAMALL SAN PEDRO SULA

2D L 108.00
3D L 150.00

No.1	"SUPERGIRL" (DOBLADA)			04:40		
No.1	"EVIL DEAD EN LLAMAS" (DOBLADA)		02:30		06:50	09:00
No.2	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30	02:30	04:30	06:30	08:30
No.3	"MOANA" (DOBLADA)	12:30	02:45	05:00	07:15	09:30
No.4	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20		05:30	07:30	
No.4	"OBSESSION" (DOBLADA)		03:20			09:20
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	
No.5	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)					08:05
No.6	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:00			08:45
No.6	"MOANA" (DOBLADA)			03:30	06:00	
No.7 VIP	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)		02:00		06:00	
No.7 VIP	"MOANA" (DOBLADA)			04:00		08:10
No.8 VIP	"MOANA" (DOBLADA)		02:25			
No.8 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25		04:35	06:45	
No.8 VIP	"EVIL DEAD EN LLAMAS" (DOBLADA)					08:55

SUPER MALL PUERTO CORTES

2D L 108.00
3D L 150.00

No.1	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30	02:30	04:30	06:30	
No.1	"EVIL DEAD EN LLAMAS" (DOBLADA)					08:40
No.2	"MOANA" (DOBLADA)	12:30	02:45	05:00	07:15	09:30
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15

METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.2	"MOANA" (DOBLADA)		12:30	02:45	05:00	07:15
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		11:55	02:05	04:15	06:25
No.4	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)		01:20	03:20	05:20	
No.4	"EVIL DEAD EN LLAMAS" (DOBLADA)					07:10

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

2D L 108.00
3D L 150.00

No.2	"MOANA" (DOBLADA)	12:30	02:45	05:00	07:15	09:30
No.2	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30	02:30	04:30	06:30	
	"EVIL DEAD EN LLAMAS" (DOBLADA)					08:40
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15

PELICULAS					
MOANA		TP	115	ACCION	
EVIL DEAD EN LLAMAS		16	110	TERROR	

MÁS



Tico Moya ya en Motagua

El FC Motagua presentó oficialmente a su refuerzo costarricense, el atacante Jonathan Moya, quien se integra al club con el visto bueno del entrenador español Javier López. Con amplia trayectoria local e internacional, Moya es el reemplazo del brasileño John Kleber de Oliveira, quien se marchó al fútbol uruguayo. El futbolista firmó por dos años y es el cuarto refuerzo "azul" para la temporada, antes ficharon los nacionales Jesús Batiz, Valerio Marinachi y Jefrey Mirada. (GG)

Mbappé fue neutralizado por la zaga española.



DALLAS (AFP). España se clasificó para la final del Mundial 2026 al vencer 2-0 a Francia en Arlington, cerca de Dallas, y el domingo se enfrentará con el ganador del partido que jugarán Argentina e Inglaterra hoy en Atlanta.

La Roja logró el triunfo gracias a los goles de Mikel Oyarzabal (22', de penal) y Pedro Porro (58') y una extraordinaria defensa que desactivó por completo el ataque francés, que hasta ahora había maravillado en el torneo y que no conectó ni un solo disparo al arco de Unai Simón.

Fue el quinto tanto en la Copa del Mundo de Oyarzabal, que iguala la máxima cantidad de goles de un español en un mundial, al igual que Emilio Butragueño (México 1986) y David Villa (Sudáfrica 2010).

España se clasifica para la segunda final mundialista de su historia. La primera acabó con la única estrella que luce la Roja, gracias al recordado tanto de Andrés Iniesta en el minuto 116 (en la prórroga) contra Países Bajos en Sudáfrica 2010.

EL ERROR SE PAGA "CASH"

A estas alturas de la competición, cualquier error se paga caro

¡España

finalista!



Mikel Oyarzabal celebra uno de los goles que le dio el pase a la final a España.



Yamal fue un peligro para la defensa francesa.

y eso lo sufrió el lateral francés Lucas Digne. Tras unos primeros minutos de tanteo por parte de ambos equipos, un centro de Marc Cucurella desde la izquierda trató de controlarlo Digne, sin darse cuenta de que Lamine Yamal llegaba por detrás. En lugar de la pelota pató al extremo español.

Penalti para España y Mikel Oyarzabal, un consumado especialista desde los once metros, convirtió la apertura.

Por primera vez en el torneo, los Bleus se veían en desventaja y obligados a dar un paso al fren-

te para igualar. Y, además, poco después perdió a su mejor defensa, William Saliba, por lesión muscular.

La segunda parte comenzó con la misma tónica, pese a los primeros cambios de Deschamps (Koné y Doué por Tchouaméni y Barcola), pero antes de que surtieran efecto llegara la sentencia de España en otra pared de Dani Olmo, esta vez con Pedro Porro y el lateral del Tottenham superó en el mano a mano a Maignan (58').

Francia arriesgó y Mbappé trató de echarse al equipo a la espalda. En el minuto 65 disparó el primer chut entre palos de los Bleus, Simón desvió a córner, y tres más tarde lo volvió a probar desde la frontal, pero tocó en una defensa y se perdió por la línea de fondo.

Pero cuando el capitán de los Bleus quiso despertar a su equipo, ya era tarde. Los aficionados españoles ya celebraban la clasificación a la final con gritos de "¡Olé, olé!" a cada pase de la Roja.



Deschamps: “Hay decepción de los jugadores”

DALLAS (AFP). Didier Deschamps, expresó su enorme decepción por la derrota ante España: “La decepción está ahí, los jugadores estaban destrozados en el vestuario, porque es un grupo de competidores. Pero no hay que echar por tierra todo lo que se ha hecho bien”.



De la Fuente: “Derrotamos al mejor equipo”

DALLAS (AFP). Francia perdió 2-0 en semifinales del Mundial de 2026 ante el “mejor equipo del mundo”, consideró Luis de la Fuente: “Nos enfrentábamos a una de las mejores selecciones del mundo, pero que enfrente tenían al mejor equipo del mundo, eso es clave: esto es un equipo”.



Oyarzabal: “Es un momento histórico”

DALLAS (AFP). Mikel Oyarzabal, autor del primer gol en el triunfo de España ante Francia hizo un llamado a valorar la trayectoria de su equipo: “Es un momento histórico que quizás no le damos el valor que merece, el estar donde estamos”.

Argentina-Inglterra, semifinal picante

ATLANTA (AFP). La Argentina de Lionel Messi y la Inglaterra de Harry Kane se citan en Atlanta en el partido más crucial de su picante historia: las semifinales del Mundial 2026, con España esperando en el juego por el título.

Pocos enfrentamientos de selecciones cargan con tantas polémicas y morbo como el de argentinos e ingleses, cuya rivalidad se ha condimentado dentro y fuera de la cancha.

La Guerra de las Malvinas en 1982 o la Mano de Dios de Diego Maradona, que eliminó a los Tres Leones en cuartos de final del Mundial de México 1986, son tal vez los mayores ápices de un antagonismo listo para escribir un nuevo capítulo.

En las cinco ocasiones anteriores que se enfrentaron en la mayor pasarela del fútbol -en fases de grupo, octavos y cuartos- no había tanto en juego. Los europeos festejaron en



Argentina e Inglaterra buscan ser rivales de España en Nueva York.

tres ocasiones y los sudamericanos en dos.

Pero esta vez en el Mercedes-Benz Stadium, un deslumbrante recinto techado con capacidad para 68,239 espectadores, está en juego que Argentina dispute su segunda final consecutiva o que Inglaterra clasi-

fique a su primera final en seis décadas.

Ambos bandos, sin embargo, han llamado a la calma frente a un encuentro que se disputará con el otro finalista ya definido, pues España venció 2-0 a Francia el martes en Arlington, cerca de Dallas.

Mbappé: “No hicimos el partido que queríamos”

ARLINGTON (AFP). Francia, eliminada en semifinales del Mundial 2026 por España, que le ganó 2-0 en Arlington (Texas), “no hizo el partido que quería hacer”, lamentó su capitán, Kylian Mbappé.

“Creo que no hicimos el partido que queríamos hacer, ni tácticamente, ni siquiera técnicamente, ni en el nivel global que ofrecimos. Y cuando no haces lo que se supone que debes hacer en una semifinal de un mundial, no ganas”, analizó Kiki al micrófono de M6.

El atacante del Real Madrid reconoció que los Bleus cometieron “demasiadas imprecisiones técnicas” como para conseguir “hacerles daño cuando teníamos que hacerles daño”.

“España ha seguido su plan, al que siempre se mantiene



Kylian Mbappé naufragó en su intento de ser nuevamente campeón mundial.

fiel: un equipo al que le gusta tener el control del balón, al que le gusta marcar el ritmo del partido. Nuestro objetivo era presionarles arriba para evitar que impusieran ese falso ritmo, porque en el control del juego son mejores que nosotros. Y no hemos conseguido hacerlo”, señaló.

Mbappé lamentó que los centrocampistas españoles Fabián Ruiz y Rodri tuvieran “mucho tiempo para jugar”.

“Técnicamente, los primeros pases, los primeros toques (nuestros), no estuvieron a la altura de una semifinal del Mundial y, luego, cuando sumas todo eso, el resultado es una derrota”, expuso. “Creo que es una gran decepción, por supuesto, pero pienso que, si somos objetivos, hoy no hemos reunido todos los ingredientes necesarios para llegar a la final”.

Breví simas

Porro: “Ni en sueños me imaginé tanto”

DALLAS (AFP). El defensa Pedro Porro, autor de uno de los tantos de España en el triunfo ante Francia y elegido mejor jugador del partido: “Estoy muy feliz por la actitud del equipo. Hoy hemos hecho todo lo que había que hacer”.

Llorente: “Somos una familia”

DALLAS (AFP). El volante del Atlético de Madrid Marcos Llorente tiene claro porque están en la final: “La clave de esto es el grupo, que somos una familia. El buen rollo que tenemos, como una familia”, aseguró.

Mikel iguala marca goleadora de España

DALLAS. El delantero de la Real Sociedad, Mikel Oyarzabal se disfrazó del que no falla de penalti. Y el tanto lo hizo igualar a Fernando Morientes, Emilio Butragueño, Raúl González y Fernando Hierro con cinco goles en la gran cita mundialista.

Mac Allister: sueño con repetir lo del 86

ATLANTA (AFP). El mediocampista argentino Alexis Mac Allister deseó que Argentina pueda “hacer algo parecido” a lo realizado por Diego Maradona y compañía en México 1986, cuando enfrente a Inglaterra en las semifinales del Mundial 2026.

Kane no quiere distracciones

ATLANTA (AFP). El capitán de Inglaterra, Harry Kane, aseguró que no quiere distracciones por la carga emocional que rodea al partido de semifinales del Mundial 2026 contra Argentina en Atlanta.

Sub-17

Honduras a doble juego con El Salvador

La selección femenina sub-17 de Honduras reactivará su preparación de cara a las eliminatorias rumbo a la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA Marruecos 2027, con un microciclo de trabajo y una serie de partidos amistosos frente a la representación de El Salvador. El conjunto nacional, dirigido por el entrenador colombiano Mario Abadía, enfrentará a las salvadoreñas los días 19 y 21 de julio en el estadio Las Delicias, de Santa Tecla, en una doble jornada que servirá para evaluar el rendimiento del plantel y fortalecer el trabajo táctico antes de las competencias oficiales.

Estos compromisos internacionales forman parte del proceso de preparación de la bicolor femenina, que busca llegar en óptimas condiciones al clasificatorio de Concacaf rumbo a la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA Marruecos 2027. Abadía para la doble fecha ante las cuscatlecas, convocó a 19 jóvenes que militan en los clubes nacionales.

El cuerpo técnico aprovechará ambos encuentros para observar a las futbolistas convocadas, afinar



La sub-17 de Honduras jugará dos partidos en Santa Tecla ante El Salvador.

detalles en todas las líneas del equipo y consolidar un grupo competitivo que represente a

Honduras en el camino hacia la máxima cita mundialista de la categoría.

LAS CONVOCADAS:

PORTERAS: Heymi Contreras (UPNFM), Johana Mejía (Irafut) y Karla Figueroa (AD Soledad).

Defensas: Dana Baquedano (Policía Nacional), Lisbet Medina (UPNFM), Nohemy Meza (Euro Sport), Liz Manueles (Marathón), Stephania Mortales (Marathón).

Volantes: Mery Casco (AD Soledad), Génesis Aguilar (Génesis FC), Angely Montalván (Academia Luz y Vida), Chelsea Farmer (AD Soledad) y Sherlyn Liconá (AC Pova).

Delanteras: Gabriela Isaula (Marathón), Fernanda Villela (Olimpia), Flor Saucedá (Olimpia), Miriam Cruz (FBO), Natalia Alvarado (Academia Victorious) y Daniela Rodríguez (Atletas para el Reino). (HN)

Condepah y OPPDH pactan alianza

La Organización de Periodistas Profesionales Deportivos de Honduras (OPPDH) y la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), firmaron un convenio de cooperación interinstitucional con el fin de fortalecer el periodismo deportivo y contribuir al desarrollo del deporte federado en Honduras.

El acuerdo fue suscrito por los presidentes de ambas organizaciones, Edwin Martín Banegas, en representación de la OPPDH, y Félix Sabio, por la CONDEPAH, en un acto que contó con la presencia de miembros de las juntas directivas de ambas entidades, atletas, entrenadores e invitados especiales.

La alianza permitirá impulsar acciones conjuntas orientadas a mejorar la cobertura del deporte nacional, fortalecer la formación de los comunicadores deportivos y facilitar el acceso a información técnica y especializada sobre las distintas disciplinas.

Como parte del convenio, la CONDEPAH brindará apoyo téc-



La OPPDH y CONDEPAH buscan el crecimiento del periodismo deportivo y fortalecer el desarrollo del deporte federado.

nico y promoverá espacios de capacitación para los periodistas deportivos, con el propósito de ampliar sus conocimientos en reglamentos, organización y aspectos técnicos de las federaciones nacionales.

“Este convenio significa tres cosas, transparencia, profesionalismo y desarrollo, y es una brecha que unirá más el deporte y los medios”, dijo Sabio.

Por su parte, la OPPDH se compromete a fortalecer la difusión de las actividades del

deporte federado, otorgando mayor proyección a los atletas hondureños, sus competencias y principales logros tanto a nivel nacional como internacional.

Además, ambas instituciones trabajarán de manera coordinada en la organización de las premiasiones al periodismo deportivo y en las actividades conmemorativas del Día del Deportista Hondureño, reafirmando su compromiso con la profesionalización de la prensa deportiva y el impulso del deporte en el país.

En el Apertura

Argueta podría quedar en el “aire”

El carrillero derecho del equipo Olancho FC, Carlos Argueta, podría quedarse sin equipo y no tener acción en el torneo Apertura de la Liga Nacional.

El futbolista no se presentó a la pretemporada de “potros”, y pretendía aprovechar una oferta del Marathón de San Pedro Sula.

Argueta pretendió irse y firmar con los “verdes” con una cláusula de salida parecida a la del uruguayo Rodrigo Olivera, pero la directiva de Potros en el contrato estipuló una condición de rescisión, y era el importe total del convenio para quedar libre y jugar en Honduras, mientras para afuera del país no había problemas.

El cuerpo técnico del Olancho FC contaba con el jugador por su buen accionar, pero este quería cambiar de aires y probar suerte con Marathón, club que respetará el convenio y consultó a Potros la realidad del mismo, comprometiéndose a no firmarlo porque no tiene cláusula de salida de gratis; es decir, quieren



Carlos Argueta no se presentó a la pretemporada de Potros.

al jugador liberado o agente libre para firmarlo.

La opción de Argueta sería en el extranjero porque tiene buen perfil para cumplir los 6 meses firmados con Potros. (GG)

La “máquina” festejó sus 97 años



Real España tuvo una sencilla, pero significativa celebración de su 97 aniversario, en familia en su sede de la colonia Lusiana.

El primer plantel que dirige el tico Jeustin Campos y sus ligas menores se reunieron para conmemorar un año más de creación.

“Feliz 97 aniversario Real Club Deportivo España”, comentaron en redes sociales. Fue muy emotivo ver la convivencia entre ju-

gadores profesionales y sus ligas menores, niños que admiran y sueñan con emular a sus grandes y admirados ídolos locales.

Real España se alista para una temporada complicada, ya que no tiene la fluidez económica para competirle a los otros grandes Motagua, Marathón y Olimpia, pero la exigencia es igual ya que su afición espera la 13 con ansias, la que se les niega desde diciembre del 2017. (GG)

SEGÚN MEDIOS

ICE suspende los controles de tráfico tras las muertes en Maine y Texas

(LASSERFOTO AFP)

NUEVA YORK (EFE). El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) ha suspendido temporalmente los controles de tráfico después de la muerte de una persona en Maine y otra en Texas a manos de agentes en unos días, según informaron varios medios el martes.

Hasta nueva orden, los agentes del ICE dejarán de hacer registros de tráfico y de parar vehículos, según informó una fuente cercana a la instrucción a CNN y a Fox News, entre otros medios. La decisión llega un día después de que una persona falleciera en su coche Biddeford, al sur de Maine, tras un tiroteo a manos de un agente de ICE.

Las organizaciones Coalición por los Derechos del Inmigrante (MIRC, en inglés) y Presentel identificaron al fallecido como un inmigrante colombiano de 26 años con permiso de trabajo y número de Seguro Social.

El senador de Maine Andy King explicó que el secretario de Seguridad Nacional, Markwayne Mullin, le dijo que el agente abrió fuego contra el joven después de que este intentara usar su vehículo como arma contra los agentes que lo perseguían para deportarlo. Este fue el mismo argumento que el ICE utilizó el pasado enero cuando un agente disparó contra la estadounidense Renée Good en Minnesota, quien se encontraba en su coche.

Según apunta la CNN, la orden está dirigida a los agentes de la División de Operaciones de Control y Expulsión, la rama de ICE encargada de la detención y deportación de inmigrantes indocumentados.

Estos agentes deberán colaborar con "organismos asociados" cuando necesiten realizar una parada de un vehículo para llevar a cabo una detención.

Unos días antes del incidente en Maine, otro agente del ICE acabó con la vida de un mexicano durante un operativo de detención en Texas.

El fallecido fue identificado como Lorenzo Salgado Araujo, ciudadano mexicano que, según el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), se encontraba en el país de forma irregular.



La Noticia

Diarrea "explosiva" en EE. UU.

MIAMI (EFE). Los casos del parásito Cyclospora, que causa diarrea "explosiva", han subido a cerca de 5,000 en Estados Unidos, según recuentos el martes de los medios nacionales, mientras las autoridades investigan si la franquicia Taco Bell está relacionada con el brote, de acuerdo con The Washington Post.

La mayoría de las infecciones han ocurrido en Michigan, donde el Departamento de Salud y Servicios Humanos estatal registra 3,309 contagios, incluyendo 44 hospitalizaciones, al señalar que la lechuga y otros vegetales podrían ser el origen del brote, aunque sigue bajo investigación.

El segundo Estado más afectado es el vecino Ohio, donde las autoridades sanitarias del Condado de Toledo-Lucas reportaban 1,119 casos positivos en el noroeste del Estado.

Nueva York también ha registrado un aproximado de 470 casos a nivel estatal, lo que se suma

La mayoría de los estados de Estados Unidos enfrentan un brote de enfermedades gastrointestinales causadas por un parásito transmitido por alimentos.



(LASSERFOTO AFP)

a una lista de cerca de 30 estados que indagan posibles brotes, como California, Texas, Florida, Illinois, Georgia y Colorado.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) han confirmado hasta ahora 843 casos e investigan más de 1,500, aunque reconocieron que la cifra reportada por los estados es mayor.

El parásito causa Cyclosporiasis, una infección que puede durar días o semanas, con síntomas como "diarrea explosiva", anorexia, pérdida de peso, cólicos, flatulencia, náusea, fiebre y dolor muscular generalizado, explicó la Asociación Médica Americana (AMA) en un informe publicado en medio del brote.

Mundo

24 horas

PETRO CONDENA EL "ASESINATO" DEL COLOMBIANO POR ICE

BOGOTÁ (EFE). El presidente de Colombia, Gustavo Petro, condenó el martes la muerte del joven de 26 años Johan Sebastián Durán durante un operativo de agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de EE. UU. en el estado de Maine y aseguró que lo mataron "por creerlo un ser inferior y sin derechos".

MÉXICO PIDE A LA ONU SE PRONUNCIE POR LA MUERTE DE 17 MEXICANOS

MÉXICO (EFE). El canciller de México, Roberto Velasco, pidió al alto comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos, Volker Türk, que recabe información sobre la muerte de 17 mexicanos en EE. UU. por funcionarios del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), con el objetivo de analizar "la compatibilidad de estos hechos con las obligaciones internacionales".

MUERE ATROPELLADO EN FLORIDA UN MIGRANTE TRAS HUIR DE ICE

MIAMI (EFE). Un inmigrante murió atropellado el martes en San Agustín, en el noreste de Florida, tras huir de agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) durante un operativo, en el tercer fallecimiento de un inmigrante en una semana vinculado a acciones de la agencia, informó el Miami Herald.

RESCATADAS 39 PERSONAS SECUESTRADAS POR LA GUERRILLA COLOMBIANA

BOGOTÁ (EFE). Las 39 personas que habían sido secuestradas el martes en el departamento colombiano del Chocó por la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) fueron rescatadas por el Ejército en una operación que dejó dos soldados muertos.

GUERRA EN ORIENTE MEDIO SE INTENSIFICA

EE. UU. restablece el bloqueo naval a Irán

TEHERÁN (AFP). Estados Unidos lanzó el martes por la noche nuevos ataques contra Irán y restableció el bloqueo naval a sus puertos, en tanto el presidente Donald Trump renunció a imponer tarifas a los buques que cruzan el estrecho de Ormuz, epicentro de la guerra.

El bloqueo estadounidense, en vigor desde las 20:00 horas GMT, y estos nuevos bombardeos de una magnitud sin precedentes desde un alto el fuego alcanzado en abril, amenazan los esfuerzos diplomáticos para mantener con vida un protocolo de acuerdo de paz firmado el 17 de junio.

El vicecanciller iraní, Kazem Gharibabadi, denunció por la no-

che la reimposición de esta medida de presión de Washington, al considerar que los estadounidenses habían “desmantelado” el pacto, mientras que Trump renovaba sus amenazas contra Teherán.

“La próxima semana se pone realmente mal para ellos”, a menos que “se sienten a la mesa y negocian”, dijo el mandatario en Fox News, y amenazó con bombardear puentes y centrales eléctricas del país.

El Comando Central estadounidense (Centcom) afirmó que sus últimos ataques tuvieron como objetivo “mermar las capacidades iraníes utilizadas para atacar la navegación comercial” en Ormuz, una vía marítima clave para el transporte de hi-

drocarburos.

Al igual que Teherán, que planea cobrar por este paso, Trump hacía caso omiso del derecho internacional y del principio de la libertad de navegación.

Pero en un mensaje el martes en su red Truth Social, dio marcha atrás, al sustituir su proyecto por “acuerdos de comercio e inversión” de Estados Unidos con las monarquías del Golfo.

Sobre el terreno, Irán informó a lo largo del día y hasta la madrugada del miércoles bombardeos en Bandar Abás y en la isla de Qeshm, cerca de Ormuz, así como en la ciudad de Ahvaz (suroeste). Se trató de la cuarta noche consecutiva de ataques

estadounidenses.

Irán, de hecho, siguió respondiendo con ataques contra instalaciones estadounidenses en la región, en particular una base militar que alberga aviones de combate en Jordania, informó durante la noche la agencia oficial de noticias Irna.

Kuwait también fue blanco de ataques iraníes el martes por la mañana, lo que dejó cuatro militares heridos.

En Ormuz y sus alrededores, donde el tráfico marítimo se ha reducido, varios petroleros han sido atacados, lo que ha causado al menos dos muertos y varios heridos desde el lunes por la noche, según la Organización Marítima Internacional (OMI).

(LASSERFOTO AFP)



DATOS

La guerra entre EE. UU. e Irán se ha recrudecido y extendido por varios países de Oriente Medio, en una escalada que empezó hace siete días con enfrentamientos en el estrecho de Ormuz. El tráfico por el estrecho de Ormuz, por donde antes de la guerra circulaba el 20% del crudo mundial, se ha vuelto a ver afectado por las hostilidades. Por el estrecho de Ormuz pasan mercancías esenciales para las poblaciones, incluidos alimentos y medicinas.



NETANYAHU A IRÁN

Si ataca a Israel responderá “con contundencia”

JERUSALÉN (EFE). El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, volvió a amenazar el martes a los líderes de Irán, diciendo que si atacan Israel, responderán con “muchísima contundencia” que en la guerra iniciada el pasado 28 de febrero. “Solo puedo decirles una cosa a los líderes de Irán: no esperen silencio si nos atacan. No será una repetición. La respuesta será mucho, mucho más contundente que en el pasado”, dijo Netanyahu durante la Conferencia del Néguev en la ciudad israelí de Dimona (sur), cerca de donde Israel mantiene instalaciones y un centro de investigación nuclear.

La Foto

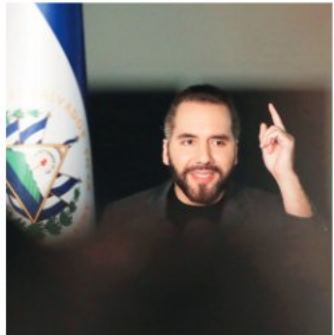
DEL DÍA

El equipo acrobático de élite de la Fuerza Aérea Francesa, la “Patrouille de France” (PAF), deja estelas de los colores nacionales de Francia mientras realiza un sobrevuelo durante el desfile militar anual del Día de la Bastilla en la avenida de los Campos Elíseos, con el Arco del Triunfo al fondo, en París.



(LASSERFOTO AFP)

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Nayib Bukele.

EL SALVADOR

Bukele defiende la reelección indefinida

SAN SALVADOR (EFE). El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, defendió el martes la reelección presidencial indefinida, habilitada en el país desde julio del 2025 en una polémica reforma constitucional, cuando busca un tercer período al frente del Ejecutivo.

Carolina Jiménez Sandoval, presidenta de la organización Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), cuestionó la reelección indefinida en un mensaje en X.

“Países con reelección indefinida en América Latina: Venezuela, Nicaragua, El Salvador. Que quede muy claro en qué club entra ahora Nayib Bukele”, escribió Jiménez.

En respuesta, Bukele publicó que “también la tienen Canadá, Reino Unido, Alemania, Australia, Nueva Zelanda, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Bélgica, Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Luxemburgo, Austria, Suiza, y Japón, entre muchos otros países. Pero la idea es que suene mal”, junto con un emoji de una cara riéndose.

En otro mensaje, Bukele dijo que “algunos alegan que la reelección indefinida viola la Constitución salvadoreña. Sin embargo, la Constitución fue reformada por una supermayoría legislativa, otorgada democráticamente por el pueblo salvadoreño en las urnas”.

DE PRESUNTOS NEXOS ENTRE GOBIERNO Y CARTELES

México rechaza acusaciones de la DEA

MÉXICO (EFE). El Gobierno de México rechazó el martes las declaraciones del director de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), Terry Cole, quien afirmó que existe una “conexión mortal” entre los carteles de la droga y el gobierno mexicano y que ambos “son lo mismo”. En una tarjeta informativa, el Gabinete de Seguridad de México sostuvo que las afirmaciones del funcionario estadounidense son infundadas y contradicen los resultados públicos en el combate a la delincuencia organizada.

“Las afirmaciones realizadas carecen de sustento y no corresponden a los resultados que, de manera públi-

ca y verificable, ha presentado el Gobierno de México en el combate a las organizaciones criminales”, indicó.

En ese sentido, señaló que desde el inicio de la Administración de la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum, el 1 de octubre del 2024, al 30 de junio del 2026, han sido detenidas 59,582 personas.

Según el Gobierno mexicano, entre los detenidos hay integrantes de todas las organizaciones criminales, así como más de 80 servidores y exservidores públicos vinculados con actividades ilícitas, incluidos siete presidentes municipales en funciones, como parte de la Operación Enjambre y otras investigaciones.



(LASSERFOTO AFP)

El Gobierno de México rechazó las declaraciones del director de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), Terry Cole, quien afirmó que existe una “conexión mortal” entre los carteles de la droga y el gobierno mexicano.



(LASSERFOTO AFP)

POR AGRESIÓN SEXUAL Y DIFAMACIÓN

Trump paga 5.6 millones a la escritora Carroll

NUEVA YORK (EFE). El presidente estadounidense, Donald Trump, pagó el martes 5.6 millones de dólares a la escritora E. Jean Carroll después de que esta ganara en 2023 un caso civil por abuso sexual y difamación en su contra, pero el magnate aún le debe otros 83 millones, derivados de un caso posterior, por difamarla.

“Hace tres años, un jurado de nueve personas declaró por unanimidad al presidente Trump responsable de asalto sexual y difamación contra E. Jean Carroll. Hoy, nos complace informar de que ha recibido el pago por daños que le otorgó el jurado como resultado de ese veredicto”, dijo en un comunicado a medios su abogada, Roberta Kaplan.

Según el archivo digital del caso, Carroll ha recibido un monto de 5,6 millones que corresponde a la indemnización más intereses, y que estaba en una cuenta bancaria controlada por el sistema judicial pen-

diente de autorización para su transferencia.

Esta semana, el juez Lewis Kaplan, que presidió el caso, ordenó el desembolso ante los nuevos intentos de la defensa de Trump de alargar el proceso, y pese a que el Tribunal Supremo de EE.UU. fue claro en la obligación del magnate de indemnizar a la autora.

El Supremo rechazó el 29 de junio revisar un recurso presentado por Trump contra el fallo que le obligaba a indemnizar con 5 millones de dólares a Carroll. “¡GANAMOS! ¡ESTA VICTORIA ES PARA TODAS LAS MUJERES DEL MUNDO!”, escribió poco después la autora en su cuenta de Substack.

El caso se originó tras las acusaciones de Carroll, excolumnista de la revista Elle, de que Trump abusó sexualmente de ella en un probador de unos grandes almacenes de Nueva York a mediados de la década de 1990.

En Foco



UN ESQUELETO DE TYRANNOSAURUS REX SE VENDE POR \$50.1 MILLONES EN SUBASTA

Uno de los esqueletos de Tyrannosaurus Rex más grandes y completos que se conocen se vendió el martes por un récord de 50.1 millones de dólares en una subasta de la casa Sotheby's en Nueva York. El fósil, apodado ‘Gus’, era el dinosaurio más valioso jamás ofrecido en una subasta, con una estimación de entre 20 y 30 millones de dólares, y fue objeto de una batalla de pujas durante diez minutos, según la retransmisión del evento.

EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO

Regidor de San Ignacio es asesinado a balazos

El regidor del municipio de San Ignacio, en Francisco Morazán, Fredy Domingo Herrera Licon, fue asesinado por pistoleros, este martes, en el centro de ese municipio.

La víctima quedó tirada, en un baño de sangre que conmueve a los locales, ya que la zona ha sido tranquila y pacífica.

Hasta el momento se desconoce quiénes fueron los responsables del crimen. Agentes policiales se apersonaron a la zona para acordar la escena e iniciar con las primeras pesquisas del hecho violento.

De acuerdo con la información preliminar, la víctima fue atacada a balazos y cayó abatida sobre una acera.

Hasta ayer, las autoridades no habían informado sobre la identidad de los responsables ni el móvil del crimen.

SE LLEVAN CADÁVER

Tras el ataque, agentes de la Policía Nacional se desplazaron al lugar para iniciar las investigaciones correspondientes. Sin embargo, familiares del regidor retiraron el cuerpo de la

escena antes de que personal de Medicina Forense pudiera realizar el levantamiento cadavérico, según la información preliminar.

El asesinato del regidor ha generado preocupación entre los pobladores de San Ignacio, un municipio considerado por muchos como una zona tranquila, y también ha causado pesar entre dirigentes y simpatizantes del Partido Nacional.

Las autoridades mantienen abiertas varias líneas de investigación para esclarecer el crimen y dar con el paradero de los responsables. (JGZ)



El cadáver del regidor de San Ignacio, Fredy Domingo Herrera Licon (foto inserta), quedó tirado en una acera.

EN SIGUATEPEQUE

Caen con 70 paquetes de marihuana “premium”



Durante la operación fueron decomisados 70 paquetes de supuesta marihuana que serían distribuidos en distintos puntos de venta.

Como resultado de un proceso de investigación criminal, seguimiento especializado y labores de inteligencia ejecutadas durante varias semanas, la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET) asestó un contundente golpe contra una estructura criminal dedicada al trasiego, abastecimiento y distribución de drogas en la zona central del país.

La operación fue desarrollada en el municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua.

Durante la intervención policial se capturó a tres presuntos integrantes de esta organización delictiva, quiénes de acuerdo con las investigaciones, desempeñaban funciones estratégicas dentro de la cadena logística del tráfico de estupefacientes.

Según investigaciones, se encargaban del transporte, abastecimiento y distribución de cargamentos de droga hacia diferentes puntos de comercialización bajo el control de la estructura delincuencia.

Las diligencias investigativas establecen que los detenidos formaban parte de una red crimi-

nal independiente con capacidad operativa para movilizar importantes cantidades de narcóticos, las cuales posteriormente eran distribuidas en centros de venta utilizados para el abastecimiento permanente del mercado ilícito en distintos sectores de Comayagua y zonas aledañas.

INVESTIGACIÓN CONTINÚA

Las autoridades de la DAET informaron que esta captura representa únicamente una parte de una investigación de mayor alcance, ya que existen fuertes indicios de que esta estructura mantiene vínculos con otras organizaciones dedicadas al narcotráfico, tanto a nivel nacional como transnacional.

En ese sentido, las investigaciones continúan orientadas a identificar a otros integrantes, determinar las rutas utilizadas para el trasiego de la droga, establecer el origen del cargamento y desarticular por completo la red criminal.

Los detenidos fueron identificados como Elmer Oliver Guerra Guerra (41), Mario Alexis Gutiérrez Benítez (38) y María Alba Leonor Geróni-



Elmer Oliver Guerra Guerra, Mario Alexis Gutiérrez Benítez y María Alba Leonor Gerónimo fueron detenidos por tráfico de drogas.

nimo (38), quienes se transportaban a bordo de un vehículo tipo camioneta utilizado presuntamente para el traslado del cargamento ilícito.

Durante la inspección efectuada por los equipos especializados de la DAET se les decomisaron 70 paquetes que contenían supuesta marihuana, con un peso aproximado de una libra cada uno. Además, les incautaron cuatro teléfonos celulares, los cuales serán sometidos a análisis forense digital por considerarse elementos de interés investigativo que podrían aportar información relevante sobre rutas de distribución, comunicaciones entre integrantes de la organización, proveedores, clientes y demás participantes de la actividad delictiva.

UN NUEVO PRODUCTO

De acuerdo con las primeras valoraciones técnicas, el estupefaciente decomisado podría corresponder a una variante de marihuana de alta demanda dentro del mercado ilegal, caracterizada por su mayor concentración de componentes psicoactivos, lo que incrementa su valor

comercial y representa un riesgo considerable para la salud pública.

Las investigaciones indican que el cargamento tenía como destino diferentes puntos de distribución controlados por la estructura criminal, donde sería comercializado en un corto período para fortalecer sus finanzas ilícitas.

Con esta operación, la DAET logra interrumpir una importante cadena de abastecimiento de drogas, evitando que una considerable cantidad de narcóticos llegue a las calles y genere recursos económicos destinados al fortalecimiento de organizaciones criminales dedicadas, además, a otros delitos de alto impacto.

Estas acciones forman parte de la estrategia operativa permanente que impulsa la DAET para combatir frontalmente las economías ilícitas, desarticular estructuras del crimen organizado y reducir los factores criminógenos que generan violencia e inseguridad en el país, mediante operaciones sustentadas en inteligencia policial, investigación científica y coordinación con las autoridades competentes. (JGZ)

EN COMAYAGUA

Muerto en el bosque hallan a un ganadero

El empresario y ganadero, Rodbin Antonio Suazo (49), fue encontrado sin vida la tarde de este martes en una zona boscosa del departamento de Comayagua, luego de haber sido reportado como desaparecido desde el pasado fin de semana.

De acuerdo con la denuncia presentada por sus familiares ante la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Suazo salió desde Siguatepeque con destino a la comunidad de San Isidro, en el municipio de El Rosario, donde fue visto por última vez.

Según la información proporcionada, el empresario se desplazaba en un vehícu-



El cadáver del ganadero Rodbin Antonio Suazo fue hallado en una zona boscosa tras ser reportado como desaparecido.

lo blanco y transportaba un caballo pequeño y una oveja cuando perdieron todo contacto con él.

Tras varios días de búsqueda, las autoridades localizaron su cuerpo en una zona boscosa del departamento. Hasta el momento, no se han brindado detalles oficiales sobre las causas de su muerte ni sobre las circunstancias en las que fue encontrado.

Agentes de la DPI y demás autoridades competentes continúan con las investigaciones para esclarecer el caso y determinar si el fallecimiento está relacionado con algún hecho delictivo.

EN SAN PEDRO SULA

Detienen “in fraganti” a vendedor de drogas

Elementos de la División Antiextorsión y Asociaciones Terroristas (DAET) capturaron a un integrante activo de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), vinculado al delito de tráfico ilícito de estupefacientes, durante una operación ejecutada en flagrancia, en la colonia Villa Ernestina de San Pedro Sula, Cortés.

El detenido, José Adrián Ríos Chávez (23), es conocido en el mundo delictivo con el alias de “Júnior”. Tiene tres años de ser miembro activo de la MS-13, encargado de la venta y distribución de drogas en esa zona, contando con antecedentes penales al haber sido detenido en marzo pasado.

Al momento de ser requerido por los agentes de DAET se le decomisó una cantidad de supuesta droga, entre esta cuatro paquetes de marihuana, 68 “bolsitas” con este mismo narcótico, 175 puntas con cocaína y un teléfono que se presume era utilizado para coordinar las operaciones de distribución en el sector. (JGZ)



El imputado y las evidencias físicas fueron remitidos de inmediato a las autoridades competentes.



En la operación policial se decomisó droga lista para su distribución y un teléfono celular.



Cindy Suárez permanecía hospitalizada en estado de gravedad, pero ayer falleció.

EN EL CATARINO RIVAS

Muere otra víctima de ataque armado

Las víctimas mortales del ataque armado registrado en una pulpería de El Progreso, Yoro, aumentaron con el fallecimiento de Cindy Suárez, quien permanecía ingresada, en estado delicado, en el Hospital Mario Catarino Rivas, de San Pedro Sula.

La mujer había resultado gravemente herida durante el atentado y, pese a los esfuerzos del personal médico, perdió la vida mientras recibía atención especializada.

En el mismo hecho violento también falleció su hijo, Lían Da-

niel Maldonado, de apenas cuatro años de edad, a consecuencia de las heridas provocadas durante el ataque.

Las autoridades policiales mantienen abiertas las investigaciones para esclarecer las circunstancias del atentado, identificar a los responsables y determinar el móvil del crimen ocurrido en el municipio de El Progreso.

Familiares de las víctimas exigen que el caso no quede en la impunidad y que los responsables sean llevados ante la justicia. (JGZ)

EN COPÁN

Capturan a “El Colocho” acusado de asesinato

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) informó sobre la captura de un supuesto integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13), identificado con el alias de “El Colocho”.

Este antisocial es señalado por su presunta participación en un triple asesinato ocurrido el 12 de abril de 2021, en el municipio de Nueva Arcadia, departamento de Copán.

De acuerdo con las autoridades, el sospechoso fue detenido recientemente tras ser deportado desde Estados Unidos.

Las investigaciones lo vinculan como uno de los presuntos responsables del hecho violento que dejó tres personas fallecidas y cinco heridas, hace más de cuatro años, en el occidente del país.

La DPI indicó que la captura forma parte de las acciones encaminadas a ubicar y poner a disposición de la justicia a personas con órdenes de captura pendientes por delitos de alto impacto, especialmente aquellas que han sido retornadas al país tras procesos migratorios.

El detenido será remitido a los juzgados competentes de la zona occidental de Honduras.



EN EL PARAÍSO

Capturan a regidor de 63 años por violar niña

La Policía Nacional informó ayer de la captura de un regidor municipal de Danlí, departamento de El Paraíso, acusado de abusar sexualmente y dejar embarazada a una menor de 13 años.

El detenido es Henry Antonio Valladares (64), quien también labora como docente en un centro de educación media.

Según las investigaciones, el funcionario impartía clases en un centro educativo en Danlí y citó a la adolescente para una revisión de notas que le hacía falta.

Sin embargo, se aprovechó del momento, le tapó la boca, la niña perdió el conocimiento y el maestro abusó sexualmente de ella.

Cuando la víctima recuperó el conocimiento, sintió afectaciones en su cuerpo, y recibió amenazas de parte del docente que si contaba lo sucedido sería dañada.

No obstante, la alumna quedó embarazada producto de la violación, tras ser evaluada medicamente en Medicina Forense.



El maestro Henry Antonio Valladares habría embarazado a una alumna luego de violarla.

EN CATACAMAS

Liberan joven atrapada en máquina de tortillas

Elementos del Cuerpo de Bomberos rescataron ayer a una trabajadora que había quedado con un brazo atrapado en maquinaria, en una empresa del barrio La Trinidad, de la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho.

El vocero bomberil, Óscar Triminio, indicó que la unidad salió con su respectivo personal para atender el rescate de una persona con una extremidad superior atrapada en maquinaria.

Al arribar al lugar se encontró a una paciente femenina de 22 años, identificada como Meyling Griselda Baca Vallejo, quien, mientras realizaba labores en su lugar de trabajo, mantenía su extremidad superior atrapada en una máquina de amasar.

Para efectuar el rescate fue necesario utilizar una pulidora para cortar la parte inferior de la maquinaria, procedimiento realizado con la autorización del propietario del establecimiento, logrando liberar de forma segura la extremidad atrapada.

Posteriormente, se brindó atención prehospitalaria mediante la inmovilización del miembro afectado y se trasladó a la paciente al Hospital Católico Santo Hermano Pedro, en la ciudad de Catacamas, Olancho, donde quedó ingresada en la sala de emergencias para su evaluación y tratamiento médico. (JGZ)



Finalizadas las labores de rescate de una trabajadora, la unidad retornó a la estación sin más novedades.



Gracias a la rápida intervención de los rescatistas se pudo liberar a la fémina que sufrió el accidente.

REPORTA LA DAET

En 2 meses arrestan a 67 extorsionadores

El jefe de Operaciones de la División Antiextorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), Cristian Nolasco, informó que la unidad mantiene investigaciones por delitos de extorsión, lavado de activos y otros ilícitos conexos, al tiempo que hizo un llamado a la población a presentar denuncias responsables y sustentadas.

Nolasco explicó que, tras la creación de la DAET, fue reactivada la línea 143 para recibir denuncias de extorsión. Durante junio se recibieron 50 reportes, sin embargo, en la mayoría de los casos los denunciantes dejaron de responder y no continuaron con las diligencias investigativas, por lo que únicamente cinco denuncias avanzaron en el proceso.

El funcionario señaló que las denuncias falsas representan un problema, ya que consumen recursos de investigación y recordó que el Código Penal tipifica este hecho como el

delito de denuncia falsa, el cual puede ser sancionado.

Agregó que las denuncias presentadas directamente en la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) han mostrado mayor efectividad.

En apenas dos meses de funcionamiento, la DAET ha capturado a 67 personas vinculadas al delito de extorsión. Entre los detenidos figuran hombres, mujeres e incluso grupos familiares que, según las investigaciones, eran utilizados por estructuras criminales para cometer este delito.

Asimismo, destacó la captura de integrantes de la pandilla 18 que operaban en rutas del transporte público con destino al sur y occidente del país.

Las autoridades también informaron que, gracias a las acciones policiales, las víctimas de extorsión han dejado de pagar más de 100 millones de lempiras en los últimos dos meses. (JGZ)

La DAET exhortó a la ciudadanía a no tener temor de denunciar los casos de extorsión y a colaborar con las investigaciones.



Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras

Ficohsa

REMESAS ROMPEN RÉCORD:

Honduras recibió más de \$6,500 millones en solo seis meses

Honduras recibió 6,515.4 millones de dólares en remesas familiares durante el primer semestre de 2026, lo que representa un aumento interanual del 12.3%, informó este martes el Banco Central hondureño.

Durante los primeros seis meses de 2025, el país había captado 5,799.6 millones de dólares por este concepto, lo que supone un incremento de 715.8 millones de dólares en términos absolutos, según el reporte del emisor.

El comportamiento mensual de las remesas mostró que en enero pasado el país recibió 870.7 millones de dólares; en febrero, 938.2 millones; en marzo, 1,218.3 millones; en abril, 1,103.6 millones; en mayo, 1,159.7 millones, y en junio, 1,224.5 millones de dólares, detalló el BCH.

Más del 85% de las remesas que recibe Honduras provienen de Estados Unidos, donde residen alrededor de 1.8 millones de hondureños, entre personas con estatus migratorio regular e irregular, según estimaciones de autoridades de Tegucigalpa.

En cuanto a la distribución de los receptores, las madres concentran el mayor porcentaje, con un 38.6%, seguidas por hermanos y padres, con un 15.3% cada grupo; hijos (10.6%), cónyuges (6.5%), abuelos (3.7%) y otros familiares (10%), de acuerdo con la autoridad monetaria.

Las remesas familiares representan más del 25% del Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras, un país de unos diez millones de habitantes donde más del 60% de la población vive en condiciones de pobreza, según



cifras oficiales.

Estos recursos constituyen la principal fuente de divisas de Honduras y superan los ingresos generados por exportaciones como café, productos de maquila, camarón y otros bienes, así como por la inversión extranjera directa.

Honduras cerró 2025 con la recepción de 12,212 millones de dólares en remesas familiares,

un incremento del 25.3% respecto al año anterior, cuando captó 9,743 millones de dólares.

Para 2026, las autoridades monetarias proyectan que las remesas alcancen alrededor de 10,670 millones de dólares, manteniéndose como uno de los principales pilares de la economía hondureña y un soporte clave para miles de hogares que dependen de estos recursos.

Petróleo modera su alza

WASHINGTON (AFP).

Los precios del petróleo moderaron su subida el martes después de que el presidente Donald Trump desistiera de su proyecto de cobrar peaje a los buques que transitan por el estrecho de Ormuz.

Tras haber subido más de un 5% a primera hora de la jornada, el precio del barril de Brent del mar del Norte, para entrega en septiembre, terminó con un alza del 1.72%, hasta 84.73 dólares.

El de su equivalente estadounidense, el West Texas Intermediate (WTI), para entrega en agosto, avanzó un 1.54%, hasta 79.34 dólares.

Ambas referencias del crudo ganaron casi un 10% el lunes por el anuncio de la puesta en marcha de un nuevo bloqueo estadounidense a los puertos iraníes, que debe entrar en vigor este martes a las 20H00

GMT.

Trump planteó el lunes su intención de percibir "una remuneración equivalente al 20% del valor de las cargas" que transitan por este paso estratégico para el comercio de hidrocarburos.

Pero en un mensaje publicado el martes en su red Truth Social, el presidente estadounidense dio marcha atrás y sustituyó este proyecto por "acuerdos de comercio e inversiones" con las monarquías del Golfo.

"Este giro ha parecido aplacar en cierta medida las tensiones en el mercado petrolero", explicó a la AFP John Kilduff, analista de la firma Again Capital.

Irán informó además el martes de ataques estadounidenses en el suroeste, en la región petrolera cercana a Irak y Kuwait, y en Bushehr, donde se encuentra su única central nuclear.



TIPO DE CAMBIO



HOY

AYER

Compra **26.7580**
Venta **26.8918**

Compra **26.7565**
Venta **26.8903**



Compra **28.9208**
Venta **33.3733**

Compra **28.9208**
Venta **33.3733**

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras

Ficohsa

AL CIERRE DE MAYO

Deuda externa del BCH se ubica en \$1,281.5 millones



El Banco Central de Honduras (BCH) arrastra una deuda externa de 1,281.5 millones de dólares al cierre de mayo de 2026, cifra que representa el 11.9% del total de la deuda externa pública, la cual asciende a 10,757.1 millones de dólares a esa misma fecha.

Aunque el saldo disminuyó en 39.4 millones de dólares respecto a diciembre de 2025, cuando se ubicaba en 1,320.9 millones de dólares, esta cifra no incluye el reciente desembolso del Fondo Monetario Internacional (FMI) por 241.5 millones de dólares.

De acuerdo con el reporte del emisor, la reducción de la deuda

a mayo se derivó de una amortización neta de 38.1 millones de dólares, producto de mayores pagos de capital por 38.9 millones de dólares frente a desembolsos recibidos por apenas 0.8 millones, además de un ajuste cambiario que disminuyó el saldo en 1.3 millones de dólares.

Según el tipo de instrumento convenido al momento de su formalización, la deuda externa del BCH se compone principalmente de préstamos, con un 59.4% del total (760.9 millones de dólares), seguido de las Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) del FMI, con un 38.8% (497.2 millones de dólares). El resto corresponde a

otros pasivos de deuda, con un 1.5% (19.8 millones de dólares), y depósitos, con un 0.3% (3.6 millones de dólares).

El informe del BCH también detalla que, además de la autoridad monetaria, otros entes públicos mantienen deuda externa propia. Entre ellos figuran las Empresas Públicas No Financieras (EPNF), como la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Empresa Nacional Portuaria (ENP), con un saldo conjunto de 95.3 millones de dólares, así como las Instituciones Públicas Financieras (IPF), entre ellas Banhprovi, con 16.2 millones de dólares.

Inflación de EE. UU. se desacelera en junio

WASHINGTON. La inflación se desaceleró más de lo esperado en junio en Estados Unidos, cuando los precios de la gasolina bajaron momentáneamente por un posible acuerdo para poner fin a la guerra en Oriente Medio, según cifras del gobierno publicadas el martes.

Pero con la reciente reanudación de las hostilidades entre Washington y Teherán, y con la orden del presidente Donald Trump de reiniciar el bloqueo a los puertos iraníes, la mejora podría ser pasajera.

El índice de precios al consumidor (IPC) fue de 3.5% en medición interanual, frente a 4.2% registrado en mayo, indicó el Departamento del Trabajo.

Trump presentó el informe al asegurar que los “precios están bajando, y los bajaremos mucho más”.

“Recuérdelo para las elecciones de mitad de mandato”, dijo, en referencia a las preocupaciones de

los votantes por los aumentos en el costo de vida de cara a las elecciones al Congreso en noviembre.

La disminución de junio se debe en gran medida a la caída del precio de la gasolina (-9.7% en un mes), que había seguido a la tensión diplomática entre Estados Unidos e Irán.

Los analistas anticipaban un aumento del 3.8%, de acuerdo con economistas encuestados por Dow Jones Newswires y The Wall Street Journal.

La cifra marca un retroceso desde un máximo de tres años, ya que la caída de los costos de la energía más que compensó los aumentos en vivienda y alimentos.

Teherán respondió a los ataques de Estados Unidos e Israel a multas de febrero con un bloqueo del estrecho de Ormuz, un paso clave para el tránsito de hidrocarburos, lo que disparó los precios globales de la energía.



Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras

Ficohsa



La institución llama a la comunidad para participar en jornadas de limpieza de cauces.



El trabajo preventivo ha permitido intervenir 15 puntos críticos en el casco urbano de Santa Rosa de Copán.

Santa Rosa de Copán se prepara para la temporada de lluvias

SANTA ROSA DE COPÁN. Ante la inminente llegada de la temporada de tormentas y los fuertes vientos racheados, la regional de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), se prepara para atender las emergencias y en actividades de prevención.

La institución puso en marcha un ambicioso plan de poda preventiva en árboles que representan un peligro para la población, una acción que destaca por ser inédita y necesaria tras años de abandono y mantenimiento.

A través de una nueva gestión proactiva se ha logrado revertir el descuido que caracterizó a las gestiones anteriores, donde la falta de mantenimiento en el arbolado urbano provocaba constantes incidentes con ramas colapsando sobre vehículos y viviendas.

La nueva administración ha priorizado un acercamiento estratégico y humano con los entes municipales, consolidando alianzas que permiten un trabajo coordinado, rápido y efectivo en beneficio directo de la ciudadanía.

“En esta administración estamos articulando los esfuerzos y tenemos la firme voluntad de servir a la población; queremos que la gente tenga esa respuesta inmediata ante cualquier amenaza”, señaló el subcomisionado regional, Jorge Coto.



El director regional de Copeco dijo que la nueva gestión no solo busca reaccionar ante las crisis, sino prevenirlas.

sido la estrecha colaboración con la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de Santa Rosa de Copán.

Este esfuerzo conjunto permite que, al detectar un árbol en riesgo, se ejecute un protocolo de inspección y respuesta técnica inmediato.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El trabajo preventivo ha permitido intervenir 15 puntos críticos en el casco urbano de Santa Rosa de Copán para mitigar riesgos ante los fuertes vientos.

Hicieron un llamado a la población que si identifica un árbol que represente un peligro acudan a la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de su municipio para gestionar la inspección, asegurando así un canal de comunicación directo y eficiente.

Gracias a las nuevas alianzas impulsadas por la subcomisión regional, instituciones como COPECO, los Bomberos y las alcaldías están

trabajando unificadas, garantizando una protección que antes estaba totalmente desatendida.

Sobre la gestión de desechos, las autoridades consideran fundamental evitar arrojar basura en las calles y espacios públicos. Los residuos obstruyen los tragantes, lo que genera inundaciones repentinas en las zonas urbanas durante las lluvias.

La institución hace un llamado a las corporaciones municipales y a la comunidad para participar en jornadas de limpieza de cauces, incluyendo el dragado de quebradas, ríos y cunetas.

Estas acciones son determinantes para prevenir inundaciones y asegurar el bienestar común ante los desafíos climáticos que se avecinan en los próximos meses.

Coto reiteró que esta nueva gestión no solo busca reaccionar ante las crisis, sino prevenirlas, demostrando que con voluntad y alianzas claras es posible proteger la integridad de las familias hondureñas. **(RO)**



La institución puso en marcha un ambicioso plan de poda preventiva en árboles.

EL TRABAJO COORDINADO A TRAVÉS DE LA UMA Y LOS ENTES MUNICIPALES

Uno de los pilares de este éxito ha

Empresario denuncia invasión de tierras en Tornabé

El empresario agroindustrial Jaime Rosales denunció que él y su socio estadounidense fueron despojados del acceso a una propiedad donde desarrollan un millonario proyecto agrícola en la aldea de Tornabé, municipio de Tela, luego de que un grupo de personas de la comunidad garífuna ingresara al terreno e impidiera su entrada.

Según relató Rosales, el incidente ocurrió el día domingo, cuando un numeroso grupo de personas ocupó el acceso a la propiedad, obligándolos a retirarse y suspendiendo las actividades productivas que se desarrollaban en el lugar.

“Fuimos víctimas de un hecho muy desagradable. Nuestra propiedad fue invadida y ya no pudimos ingresar.

Por eso hacemos un llamado a las autoridades para que nos ayuden y se respete el Estado de Derecho”, manifestó.

Rosales explicó que es un empresario dedicado desde hace muchos años a la agricultura y la ganadería y que, hace aproximadamente tres años, se asoció con el ciudadano estadounidense Steve Stevens, originario del estado de Maryland, Estados Unidos, para impulsar un innovador proyecto agrícola a través de la empresa Cultivos Edén.

Indicó que la iniciativa consiste en la producción, injertación y comer-



El empresario teleño Jaime Rosales realizó la denuncia y pide al Gobierno intervenir.

cialización de árboles de mazapán, un cultivo que, asegura, posee un enorme potencial económico y ambiental para Honduras.

“Durante muchos años hemos visto árboles de mazapán en diferentes lugares del país, especialmente en la costa norte, pero nunca habían sido explotados de forma comercial como cultivo”.

Explicó que la empresa no solo produce plantas para sus propias fincas, sino que también trabaja en alianza con agricultores de diferentes regiones del país, suministrando-

les las plantas injertadas y asistencia técnica para que puedan desarrollar este nuevo rubro agrícola.

Añadió que el crecimiento de la demanda ha sido tan significativo que incluso han tenido que importar plantas obtenidas mediante técnicas de fertilización in vitro desde Estados Unidos para continuar abasteciendo el mercado nacional.

El empresario Jaime Rosales señaló que decidieron establecer el proyecto en Tela por la fertilidad de sus tierras y por las condiciones climáticas favorables para el cultivo.



La Policía tuvo que intervenir ante la avalancha de personas que negaron la entrada a los inversionistas entre ellos Jaime Rosales.

“No tenemos nada en contra de nuestros amigos garífunas. Los respetamos profundamente y creemos que cualquier diferencia puede resolverse mediante el diálogo”.

Sin embargo, sostuvo que cualquier reclamo sobre la propiedad debió plantearse mediante los procedimientos legales establecidos y no mediante la ocupación del terreno.

El empresario afirmó que la finca cuenta con escritura pública, dominio pleno, inscripción en el Instituto de la Propiedad y que todos los impuestos correspondientes han sido

pagados oportunamente.

Rosales también denunció que durante el incidente tanto él como su socio estadounidense fueron objeto de amenazas, situación que, aseguró, ha generado preocupación entre los inversionistas.

Finalmente, hizo un llamado al Gobierno de la República, a las autoridades de Seguridad y al sistema judicial para que garanticen el respeto a la propiedad privada, la seguridad jurídica y la protección de las inversiones nacionales y extranjeras.

(Ricardo Luján)



La propiedad invadida por los garífunas tiene cultivo de mazapán.



Los garífunas no permitieron la entrada del estadounidense, socio del empresario Jaime Rosales, a su propiedad en Tornabé.



Un socio estadounidense muestra la cosecha de mazapán.

OCOTEPEQUE

Reparan calle en aldea Agua Colorada de San Marcos



Las autoridades señalan que esas obras responden a solicitudes directas de los pobladores.

SAN MARCOS, Ocotepeque. La Municipalidad de San Marcos, Ocotepeque continúa impulsando proyectos de infraestructura orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, especialmente en las zonas rurales del municipio.

En la comunidad de Agua Colorada avanzan los trabajos de construcción de un tramo de concreto ciclópeo, una obra que permitirá mejorar el acceso vehicular y peatonal de las familias, en particular durante la temporada de invierno, cuando los caminos de tierra suelen volverse intran-sitables.

El proyecto también facilitará el transporte de productos agrícolas hacia los centros de comercialización, beneficiando directamente a los productores de la zona.

Ese tipo de intervenciones forman parte de un plan más amplio de mejoramiento vial que la corporación municipal ha venido ejecutando en distintos sectores del municipio, incluyendo tramos de pavimento con concreto ciclópeo e hidráulico en barrios como El Calvario y Las Lajitas, así como en otras comunidades rurales.

Las autoridades municipales han señalado que estas obras responden a solicitudes directas de los poblado-



El proyecto facilitará el transporte de productos agrícolas hacia los centros de comercialización.

res y buscan garantizar condiciones seguras de movilidad durante todo el año, además de fortalecer la conectividad entre las comunidades y el casco urbano.

Cada proyecto, según destacó la comuna, representa un paso más hacia un San Marcos con mejores condiciones de infraestructura, en el mar-

co de un plan operativo que también contempla inversiones en educación, salud, servicios públicos y desarrollo social para distintos sectores del municipio.

La Municipalidad no descartó anunciar próximamente nuevas obras en otras comunidades del área rural. (JA)

EL PARAÍSO

Alcaldía y transportistas buscan ordenamiento vial en El Paraíso

EL PARAÍSO, El Paraíso. La Municipalidad de El Paraíso continúa fortaleciendo el ordenamiento vial mediante el diálogo directo con los transportistas rurales del municipio, para coordinar acciones que permitan una circulación más ordenada, segura y eficiente en las diferentes rutas que conectan las comunidades con el casco urbano.

Durante el encuentro, representantes del gremio de transporte rural se reunieron con las autoridades municipales para exponer sus principales inquietudes relacionadas con el estado de las carreteras, los hora-

rios de circulación y la necesidad de mejorar la señalización en los tramos más transitados.

La administración municipal, encabezada por el alcalde, escuchó las propuestas y reafirmó su compromiso de trabajar de la mano con el sector transportista para consolidar un sistema vial más funcional.

Entre los temas abordados se destacó la importancia de establecer rutas claras y horarios definidos que benefician tanto a los transportistas como a los usuarios del servicio, especialmente a las familias de las zonas rurales que dependen de es-

te medio para trasladarse a sus centros de trabajo, estudio y comercio.

Las autoridades municipales señalaron que este tipo de espacios de diálogo forman parte de una estrategia integral orientada a fortalecer la movilidad y la seguridad vial en todo el territorio, además de fomentar una relación de cooperación permanente con los distintos sectores productivos del municipio.

La Municipalidad reiteró su disposición a mantener reuniones periódicas con los transportistas rurales para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados y evaluar nuevas mejoras



Representantes del gremio de transporte rural se reunieron con las autoridades municipales.

en la infraestructura vial, en el marco de un proceso que las autoridades describieron como parte de la cons-

trucción de un municipio más ordenado y con mejores condiciones para sus habitantes.



Uno de los objetivos es mejorar la competitividad agrícola, generar empleo y fomentar las exportaciones en el sector rural.



Se pretende promover la competitividad agrícola, apoyando a las organizaciones de productores rurales.

REITOCA

Supervisan proyecto de apoyo a las capacidades productivas

REITOCA, Francisco Morazán. Una misión del Banco Mundial, junto al equipo técnico del Proyecto SAG-COMRURAL, realizó una visita de campo al grupo Productores en Acción, en la comunidad de El Naranjal Azacualpa, municipio de Reitoca.

La organización, integrada por 55 productores de la cadena de valor de granos básicos, recibió acompañamiento técnico y apoyo financiero del proyecto para fortalecer sus capacidades productivas, mejorar sus procesos organizativos y promover el desarrollo sostenible de sus familias y comunidades.

Durante el recorrido, las autoridades constataron los avances alcanzados en materia de productividad y organización, reafirmando el compromiso del Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el Proyecto SAG-COMRURAL y el Banco Mundial, con una agricultura más competitiva, sostenible e inclusiva en beneficio de las familias productoras del país.

Esta visita se enmarca dentro de las giras de campo que la Misión de Apoyo a la Implementación de los proyectos COMRURAL II y COMRURAL III ha venido desarrollando en distintos



Las autoridades constataron los avances alcanzados en materia de productividad y organización.

departamentos del país, con el objetivo de dar seguimiento a los avances y logros alcanzados por ambas iniciativas, orientadas a mejorar la competitividad agrícola, generar empleo y fomentar las exportaciones en el sector rural.

COMRURAL II, financiado por el Banco Mundial, es una de las iniciativas emblemáticas del Gobierno de Honduras para promover la competitividad agrícola, apoyando a organizaciones de productores rurales



El objetivo de dar seguimiento a los avances y logros alcanzados por las iniciativas, COMRURAL II y COMRURAL III.

mediante planes de negocio que fortalecen el acceso a mercados y la inclusión económica.

El proyecto contempla el cierre de esta fase para marzo del 2026, mientras avanza en paralelo la ejecución de COMRURAL III, con una inversión de 100 millones de dólares y un financiamiento adicional de 8.5 millones de dólares.

Las autoridades de la SAG han destacado en anteriores ocasiones que este tipo de proyectos buscan alcanzar a grupos de productores que han logrado superar la inseguridad alimentaria y que ahora cuentan con excedentes de producción que les permiten comercializar sus cosechas, fortaleciendo así la economía de las comunidades rurales del departamento de Francisco Morazán y de otras regiones del país.

Con esta visita, la Misión del Banco Mundial y el equipo de SAG-COMRURAL reafirmaron su compromiso de continuar acompañando a las organizaciones de productores rurales, asegurando el cumplimiento de los objetivos trazados y evaluando en territorio los resultados de las inversiones realizadas en las distintas cadenas de valor agrícola del país. (CV)



Por cada L1,000 de incremento en tu Cuenta de Ahorro,
participas para ganar premios en efectivo de hasta

L100,000

También participas en el **sorteo de 15**



¡Son más de **5 millones de lempiras** en premios!



¡Si aún no tienes **tu**
cuenta, ábrela hoy!

Banco
Atlántida

Primer sorteo 23 de julio de 2026.